

Una publicación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander

Sesión académica en homenaje a la Policía Nacional de Colombia con ocasión de conmemorarse el centésimo décimo quinto aniversario de su fundación



Posesión del doctor Álvaro Castaño Castillo, autor del libro «La Policía, su origen y su destino», como Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial, acto realizado en el auditorio General Santander de la Dirección General de la Policía Nacional. Impone la Medalla el señor Mayor General Alonso Arango Salazar Subdirector General de la Policía Nacional, lo acompaña el señor Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial.

26 de octubre de 2006

Miembros fundadores



de la Academia Colombiana de Historia Policial



El 24 de mayo de 1990 fué fundada nuestra Academia, con la denominación de «Círculo de Historia de la Policía Nacional». La sesión inicial se llevó a cabo en las instalaciones de la Academia Colombiana de Historia (Calle 10ª. # 8-95 de Bogotá). Esta foto histórica de los fundadores fue tomada ese día en el patio central de la Academia y en ella aparecen de izquierda a derecha: doctor Roberto Velandia Rodríguez, Coronel Guillermo León Diettes Pérez, doctor Roberto Pineda Castillo (q.e.p.d.), General Bernardo Camacho Leyva, Mayor Humberto Aparicio Navia, Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas y Brigadier General José Domingo Murcia Florián.

Academia Colombiana de Historia
Policial fundada el 24 de mayo de 19

Cuaderno Histórico
No.13
(mayo 2006- mayo 2007)

Fundado en 1993

Presidente Honorario
General
Jorge Daniel Castro Castro

Presidente Ejecutivo
Mayor General (r)
Carlos Alberto Pulido Barrantes

Asesor Ejecutivo
Especialista Cuarto
Jaime Arturo Meneses Martínez

Bogotá D.C., julio de 2008



Academia Colombiana de Historia
Policial

Junta Directiva
(2005 – 2007)

Presidente Ejecutivo
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido
Barrantes

Vicepresidente
Brigadier General (r) Guillermo León
Diettes Pérez

Secretario
Mayor (Sacerdote) Silverio Ernesto Suárez Hernández
Teniente Coronel Roberto Orlando
Bermúdez Segura

Tesorero
Mayor (r) Víctor Manuel Rincón García

Vocales Titulares
Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas
Brigadier General (r) Édgard Peña
Velásquez Coronel (r) Ramiro Efraín
Rincón Rincón

Vocales Suplentes
Vicealmirante (r) Carlos Enrique Ospina
Cubillos
Teniente Coronel (r) Lino Arturo Girón
Trujillo Doctor Leonel Olivar Bonilla

Fiscal

Teniente Coronel (r) Samuel Hernando Medina Aldana

Presentación

Me complace presentar la entrega correspondiente al No.13 de la tradicional publicación de nuestra Academia.

El «Cuaderno Histórico No.13» recoge los trabajos presentados por los académicos dentro del año correspondiente a mayo de 2006 y mayo de 2007. En esta edición considero oportuno destacar los siguientes aspectos:

En primer lugar hay dos trabajos que por su extensión escrita resulta imposible incluir en su totalidad en esta publicación; me refiero al expuesto por el académico Coronel Carlos Alfonso Becerra sobre «Los deportistas estrella de la Policía Nacional», una muy cuidadosa investigación que abarca una verdadera pléyade de atletas, futbolistas, gimnastas, equitadores, beisbolistas, en fin, representantes de diferentes disciplinas que en nombre de nuestra amada Policía han merecido la corona de laurel y otras preseas gracias al esfuerzo, dedicación y entrega personal y de conjunto.

Algo similar ocurre con el trabajo «Las construcciones en la Policía Nacional» con el cual el Arquitecto Aristides Ramírez Cárdenas ingresó a nuestra Academia y que, de paso, se convierte en un testimonio de su permanencia en la Institución, dedicado al desarrollo de su profesión y los avatares que se presentan en el medio, para hacer instalaciones dignas de la Policía al servicio de la comunidad.

Sobre estas dos reseñas, nos vimos precisados a disponer de un apretado resumen, con la salvedad de que los textos originales quedan en la Secretaría de nuestra corporación, para consulta de quienes se interesen por ellos.

En el mes de abril de 2007 llevamos a cabo un conversatorio sobre el tema de «El 9 de abril de 1948», en el cual participaron como expositores principales los señores: General Bernardo Camacho Leyva, Brigadier General (h) del Ejército César Augusto Cuéllar Velandia y el Teniente Coronel Jorge Alfonso Galeano Gómez. No solo recuerdo la importancia del tema, la claridad de los expositores al revivir la experiencia de cada uno de ellos en ese momento trágico de la historia de Colombia, sino que premonitoriamente el señor Coronel Galeano Gómez anunció la proximidad de su partida hacia la eternidad y se despidió de la Academia.

Finalmente, justo es reconocer al Mayor General Carlos Alberto Pulido

Barrantes la fructífera labor cumplida por espacio de ocho años que permaneció presidiendo los destinos de nuestra Academia. Le acompañé durante los últimos seis años como vicepresidente y por ello soy testigo de excepción de su permanente dedicación y entrega en todas las actividades programadas.

He asumido este compromiso consciente de la responsabilidad que me corresponde al frente de la más importante actividad académica de la Policía Nacional, para lo cual sé que contaré con el apoyo de los ilustres académicos y del mando policial.

Brigadier General (r)

GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ

Presidente entrante 2007-2009

EDITORIAL

OCHO AÑOS DE LABOR HISTÓRICA POLICIAL

Conocedor de la trascendencia que tiene la historia para el país y la Institución y con el compromiso indeclinable de estudiar, investigar, revivir, publicar y transmitir la historia de la Policía Nacional, en el mes de junio de 1999 tuve el alto honor de ser elegido presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, que llevaba apenas ocho años de creada. Desde ese momento, consideré que era necesario permear la misma Institución para que tomara conciencia de la importancia del estudio y conocimiento de su propia historia, crecer en el número de sus miembros, lograr el posicionamiento en el mundo de las academias, publicar obras, libros y documentos históricos, descentralizar su labor para llegar a otras regiones del país, reformar los Estatutos, establecer la simbología para generar identidad y obtener una sede oficial propia, haciendo de cada uno de estos puntos un objetivo a cubrir durante el tiempo de mi presidencia. Con el concurso decidido de todos los académicos y con el apoyo del mando institucional muy pronto se inició un trabajo permanente y consistente que nos llevó a las aulas de los departamentos y escuelas de Policía para interesar a los policiales sobre la necesidad e importancia de la historia como medio para conocer los enormes aportes que en todos los tiempos ha hecho la Policía al país, en aras de la paz, la tranquilidad y la convivencia, así como promover el reconocimiento de personajes de la historia Institucional entre los cuales figuran fundadores, directores, héroes y mártires. Recorrimos los departamentos de Policía de: Antioquia, Caldas, Risaralda, Meta, Boyacá y Santander para crear en cada uno de ellos el **Capítulo de Historia**, incluyendo las escuelas de formación Carlos E. Restrepo, Eduardo Cuevas y Rafael Reyes; reactivamos los capítulos de historia del Valle del Cauca y de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, todo ello, con el fin de rescatar la rica y variada historia policial de las regiones. Con el dedicado estudio de todos los académicos, se realizaron 137 investigaciones policiales que fueron publicadas en ocho **Cuadernos Históricos** que se editaron año tras año. Atendiendo a la necesidad de profundizar en la historia y conocer el origen y desarrollo de las diferentes

especialidades, dependencias y servicios, los académicos publicamos nueve libros entre los cuales se destacan:

- Caja de Sueldos de Retiro Policía Nacional –Compendio Histórico 18912002
- Génesis, Pasado y Presente de los Carabineros de la Policía Nacional
- Directores Generales de la Policía Nacional de Colombia 1891- 2004
- Investigación Criminal en la Policía Nacional de Colombia- Policía Judicial- Dijin
- La Policía, su origen y su destino.

Todos los integrantes de la Corporación representamos con altura y dignidad a la Policía Nacional en las academias, sociedades e institutos de la historia, la cultura, la educación y el arte, obteniendo el reconocimiento y la admiración por nuestras labores y participación nacional e internacional.

Se incorporaron a la Academia 36 nuevos miembros entre correspondientes y de número; se posesionaron con la categoría de «Presidente Honorario», tres directores generales de la Policía Nacional y se impuso la Medalla de Presidente Honorario a nueve directores generales que desempeñaron este cargo con anterioridad a la creación de la Academia, dos de ellos, con carácter póstumo.

Para consolidar la Academia y darle identidad e imagen, en el año 2001 se reformaron los Estatutos de la Corporación y posteriormente, se estableció la simbología con la Bandera, el Escudo y el Lema; se diseñaron nuevas medallas para miembros correspondientes, de número y honorarios; se creó la página web y se expidió el carné de historiador policial a sus integrantes.

Después de deambular por varias sedes durante 14 años, en el mes de agosto de 2004, la Dirección General de la Policía en reconocimiento a la importante tarea efectuada por la Academia, destinó oficialmente como sede de la Corporación parte de las tradicionales instalaciones del antiguo Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, determinación que se constituye en un hito de singular trascendencia y que traduce el interés del mando policial para preservar el acervo cultural e histórico de la Institución.

Entre otras actividades de importancia, la Academia reconoció a tres personajes como **«Maestro en Policía»** ellos son: el doctor Roberto Pineda Castillo, Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas y Teniente Coronel (h) Bernardo Echeverri Ossa y a dos, como **«Historiador Policial»**: Mayor Guillermo Guzmán Gratz y doctor Álvaro Castaño Castillo; distinguió a las especialidades, servicios y dependencias de la Policía que cumplieron 50 años o más, con la Medalla de la Corporación y se promovió la creación de cuatro himnos para igual número de escuelas de formación policial. Así mismo, la Academia recibió el reconocimiento de la Sociedad Bolivariana (medalla), la Academia Colombiana de Historia (medalla), la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía (condecoración) y de la Policía Nacional, la Medalla de Servicios Distinguidos, categoría Comendador, esta última, con motivo de los 15 años de actividades. Igualmente, le fueron concedidos los Escudos de la Escuela Jiménez de Quesada y del Grupo Caballar Mancilla.

Después de ocho años de presidir la Academia, el 6 de junio de 2007, la Asamblea General de la Corporación designó una nueva junta directiva presidida por el Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, uno de los fundadores de la Academia y excelente colaborador, a quien le deseo los mejores éxitos en esta filantrópica misión.

Doy gracias a Dios por haberme permitido servir una vez más a mi entrañable Institución, mi agradecimiento a los académicos por su ejemplar entrega y especial colaboración, así como al mando institucional que me apoyó incondicionalmente para poder cumplir con mi deber y con el noble propósito de revivir, custodiar e incrementar el valioso tesoro histórico y cultural que posee la Policía Nacional.

Mayor General (r)

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES

Presidente saliente

Academia Colombiana de Historia
Policia

Presidentes Honorarios



General Saulo Gil Ramírez Sendoya (f)
General Henry García Bohórquez (f)
General Bernardo Camacho Leyva
General Luis Humberto Valderrama Núñez
General Pablo Alfonso Rosas Guarín
General Francisco José Naranjo Franco
General Víctor Alberto Delgado Mallarino
General José Guillermo Medina Sánchez
General Miguel Antonio Gómez Padilla
General Octavio Vargas Silva
General Rosso José Serrano Cadena
General Luis Ernesto Gilibert Vargas
General Teodoro Ricaurte Campo Gómez
General Jorge Daniel Castro Castro

Miembros Honorarios

Doctor Antonio Cagua Prada
Doctor Álvaro Castaño Castillo
Doctora Cecilia Fernández de Pallini
Doctor Carlos Germán Navas Talero
Doctor Jaime Posada Díaz
Cardenal Pedro Rubiano Sáenz
Monseñor Fabio Suescún Mutis
General Álvaro Valencia Tovar
Doctor Roberto Velandia Rodríguez
Academia Colombiana de Historia Policial

Miembros de Número en orden alfabético

Coronel Hugo Alfonso Cepeda

Coronel Héctor Álvarez Mendoza
Mayor Humberto Aparicio Navia
Brigadier General Guillermo Julio Chávez
Ocaña Doctor Audberto Flavio Dorado
Daza
Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez
Doctor Gustavo Gómez Porras
Teniente Coronel Lino Arturo Girón Trujillo
Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán
Doctor Jaime González Parra
Teniente Armando Lara Neira
Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas
Teniente Coronel Samuel Hernando Medina Aldana
Brigadier General José Domingo Murcia Florián
Brigadier General Édgar Peña Velásquez
Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes
Brigadier General Mario Fernando Ramírez Sánchez
Mayor Víctor Manuel Rincón García
Coronel Ramiro Efraín Rincón Rincón

Miembros Correspondientes en orden alfabético

Coronel Carlos Alfonso Becerra
Historiador Jacky Paul Bentzinger
Teniente Coronel Roberto Orlando Bermúdez Segura
Maestro Armando Cañón García
Coronel Gilberto Antonio Fernández Castro
Teniente Coronel Marco Aurelio Forero Quintero
Doctor Horacio Gómez Aristizábal
Coronel Guillermo Gómez Lizarazo
Doctor Miguel Ángel Moreno Holguín
Doctor Leonel Olivar Bonilla
Vicealmirante Carlos Enrique Ospina Cubillos
Teniente Coronel Peroza Arteaga José Alberto
Arquitecto José Aristides Ramírez Cárdenas

Licenciado Eutimio Reyes Manosalva
Mayor Sacerdote Silverio Ernesto Suárez Hernández
Teniente Coronel Jorge Iván Toro Carmona
Doctor Hernán Valencia Benavides

CONTENIDO

POLICÍA DE COLOMBIA.....	16
Composición de la poetiza Dora Castellanos	
Homenaje póstumo al Doctor DARÍO VERA JIMÉNEZ 1928-2005, MIEMBRO DE NÚMERO.....	19
Carmen Cecilia Vera Jaimes	
EN MEMORIA DE DARÍO VERA JIMÉNEZ.....	21
Brigadier General José Domingo Murcia Florián	
«C O P E S» CENTRO DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	23
Teniente Coronel (r) José Alberto Peroza Arteaga	
DEPORTISTAS ESTRELLAS DE LA POLICÍA NACIONAL.....	32
Coronel Carlos Alfonso Becerra	
EL FONDO ROTATORIO CUENTA SU HISTORIA.....	40
Brigadier General (r) José Domingo Murcia Florián	
DOCTOR ALBERTO LLERAS CAMARGO, EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO.....	46
Mayor (r) Víctor Manuel Rincón García	
HISTORIA DE LAS CONSTRUCCIONES DESDE 1962 A 1998 EN LA POLICÍA NACIONAL	51
Arquitecto Aristides Ramírez Cárdenas	
UN LIBRO EMBLEMÁTICO: «INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - POLICÍA JUDICIAL».....	68
Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo	
LA ACADEMIA RINDE HOMENAJE A LA POLICÍA NACIONAL EN SU NUEVO ANIVERSARIO.....	74
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	

REMEMBRANZAS DE UN PERSONAJE DE LA HISTORIA POLICIAL	77
Doctor Álvaro Castaño Castillo	
HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.....	81
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
ACONTECER HISTÓRICO DE LA BANDA SINFÓNICA	
DE LA POLICÍA NACIONAL.....	83
Maestro Jorge Armando Cañón García	
BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
MOMENTO HISTÓRICO.....	91
Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez	
REAPERTURA CAPÍTULO DE HISTORIA ESCUELA DE SUBOFICIALES	
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	94
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
PERFIL HISTÓRICO DEL SUBOFICIAL	
EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.....	100
Coronel Rodrigo González Herrera	
CRÓNICA HISTÓRICA SOBRE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO	
DE POLICÍA RISARALDA Y SU PRIMERA GESTIÓN DE COMANDO.....	111
Teniente Coronel (r) Luis Eduardo Altamar Valdivia	
EL CRIADERO DE «MANCILLA» Y LA ESPECIALIDAD	
DE CARABINEROS.....	132
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
CRIADERO CABALLAR “MANCILLA” BODAS DE ORO.....	138
Mayor Germán Alberto Bulla Quintana	
CONVERSATORIO SOBRE EL 9 DE ABRIL DE 1948.....	148
Brigadier General (h) del Ejército Nacional César A. Cuellar Velandia	
TENIENTE CORONEL JORGE ALFONSO GALEANO GÓMEZ Q.E.P.D.	154
Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez	
PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA POLICÍA, SU ORIGEN Y SU DESTINO”.....	156
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
LA POLICÍA, SU ORIGEN Y SU DESTINO.....	160
Doctor Álvaro Castaño Castillo	

LA ESCUELA MILITAR Y LA ESCUELA DE POLICÍA.....	165
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	

Policía de Colombia Homenaje

Composición de la poetiza Dora Castellanos, recitada el jueves 29 de mayo de 2006 durante la ceremonia conmemorativa del décimo sexto aniversario de fundación de la Academia Colombiana de Historia Policial, acto que se realizó en el Salón Andino del Centro Social de Oficiales.

Un noble empeño.

De todas las profesiones
existentes,
!Dios mio! Elegí
una de las más
accidentadas y
peligrosas: ser
policía. Me
considero
afortunado porque
me brinda la
posibilidad de
realizar un noble
empeño de la
conducta humana:
vivir para servir a los
demás y al prójimo, el
más próximo a mi
existencia, y lo hago de
manera definitiva y total.

Tengo que ser firme y
valiente para no
defraudar a mis
semejantes que han
confiado su seguridad a
mi trabajo y esfuerzo.
Puedo perder la vida en
ello; bien lo sé pero no
desmayo en mi propósito.

Ilumina mi espíritu.

En beneficio de la
sociedad, déjame ser el
faro necesario,
comprometido en
alumbrar, orientar, salvar
del peligro, y dirigir los
pasos de la humanidad
por caminos seguros.
Enséñame a alentar su
esperanza. Ilumina mi
espíritu para encauzar
debidamente la conducta
de los ciudadanos.
Ayúdame a guiarlos para
que no se pierdan por
senderos equivocados;
para que su proceder sea
siempre irreprochable, y
su quehacer diario,

ejemplo de probidad
constante.

Centinela del mundo.

Permíteme ayudar a
resolver conflictos y
problemas; a cuidar
intereses y principios,
y sobre todo a
proteger la vida contra
todo peligro y
acechanza. En mi
tarea quiero lograr
hacer mejor al mundo.
Concédeme laborar
siempre con denuedo
y alegría,
para ver de conjurar
todos los riesgos que
existen. Si has
permitido que yo sea
centinela del mundo, y
pueda hacer tanto por
muchos y por todos,
Dios mío, nunca dejes
se apague en mí la luz
que Tú me otorgas cada
día, procurando ser el
más humilde y útil

ciudadano. Fortaléceme
Señor, en el día y en la
noche para poder
vigilar tierra y cielo en
busca de la paz y la
justicia.

Dora Castellanos

Homenaje póstumo

Miembro de Número
Doctor DARÍO VERA JIMÉNEZ 1928-
2005

Por Carmen Cecilia Vera Jaimes

Nacido en el municipio de Manzanares al oriente de Caldas, y transcurridos sus primeros años de adolescencia, viaja a Bogotá para obtener su título de bachiller en Filosofía y Letras en la Universidad Libre, y dar inicio a su larga carrera pública.

Apasionado por la política, desde muy joven forma parte de los comandos juveniles que agrupaban a las nuevas generaciones conservadoras y su gran capacidad intelectual y de oratoria, lo llevan a estar al lado de importantes figuras como Gilberto Alzate Avendaño y el doctor Mariano Ospina Pérez.

Recibe su título de abogado en la Universidad La Gran Colombia. Su tesis sobre El Penitenciarismo en Colombia le merece grandes elogios y mención honorífica.

Conforma su hogar con Carmelita Jaimes, de cuya unión nacen Carmen Cecilia y Rodrigo Alonso Vera J.

Por el año de 1957 viaja a Roma como Agregado Civil en la Embajada de Italia, y también se desempeña como secretario del Comité de Inmigración Europea. Aprovecha su estadía allí para hacer una especialización en Derecho y Política Internacional en la Università Internazionale Degli Studi Sociali.

Durante más de una década se vincula al Ministerio de Justicia. Después de ser becado por la Agencia Internacional para el Desarrollo, en Estados Unidos y Puerto Rico, adelanta altos estudios de formación técnica y científica en el campo de las prisiones. De igual manera en El Pentágono asiste a seminarios sobre Derecho Penal Aplicado.

Con Bernardo Echeverry Ossa, su amigo del alma, y en ese momento a cargo de la Dirección General de Prisiones, logran plasmar su gran anhelo: la creación de la Escuela Penitenciaria Nacional, centro de capacitación para el personal de guardia y vigilancia en los centros carcelarios del país, del cual es su primer director.

Es concejal y presidente del mismo en su tierra natal, director departamental de tránsito en Caldas, representante a la Cámara, también se destaca en la Secretaría General del Ministerio de Gobierno y es invitado por la Organización de las Naciones Unidas a participar como delegado por Colombia al Congreso Mundial de Populismo en Niza – Francia. Posteriormente viaja a México donde es recibido por el Instituto Lingüístico de Verano.

Ingresa al Ministerio Público para asumir como Procurador Regional de Cundinamarca, y departamental en Caldas y Sucre, en donde realiza encomiables tareas.

En Ciudad Bolívar (Venezuela), desempeña el cargo de cónsul, y luego es trasladado a Caracas en calidad de ministro consejero y finaliza su misión diplomática como embajador encargado.

En el campo periodístico inicia sus labores en el Diario de Colombia y de allí pasa a ser columnista de importantes diarios nacionales, entre ellos El Espectador, La Patria, La República y Vanguardia Liberal.

Catedrático por muchos años de la Universidad Católica de Colombia, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander y también de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Pertenece al Colegio de Abogados Penalistas y es invitado por la Corporación, para formar parte del grupo de miembros fundadores.

En junio de 2003, ingresa en calidad de Miembro Correspondiente a la Academia Colombiana de Historia Policial, con un destacado trabajo sobre los hechos ocurridos el 13 de junio de 1953 y la llegada del General Rojas Pinilla al poder.

En septiembre de este mismo año, es aceptado como Miembro Correspondiente de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Su obra titulada «Presencia Histórica del Libertador Simón Bolívar 1799-1830», le merece un reconocimiento especial.

Hoy ya no está su palabra ni su espíritu soñador. Paz en su tumba.

Con gran cariño tu hija.

Bogotá D.C, abril de 2007

Darío Vera Jiménez

En memoria

El lindo Manzanares al oriente de Caldas
recibió un nuevo hijo con hidalguía y
placer; superando escollos y atravesando
faldas

llegó a las grandes urbes, ávido del
saber.

Ansioso de liderazgo, con vena de
político, doctorado en derecho y orador
sin abismo, entra en la diplomacia,
sereno y analítico
no ajeno a la cultura del
penitenciarismo.

Fina pluma en La Patria y Vanguardia
Liberal;

Ecuánime y estricto Procurador
Regional, acogió la docencia con
especial pasión.

Consumado académico, del estudio
amante, amigo sin reservas, escritor
relevante, selló su ejemplar vida
honrando la nación.

Por el Brigadier General
José Domingo Murcia Florián
Miembro Fundador Academia
Colombiana de Historia Polic

**«C O P E S»
CENTRO DE OPERACIONES ESPECIALES
DE LA POLICÍA NACIONAL**

Discurso de orden pronunciado por el señor Teniente Coronel (r) José Alberto Peroza Arteaga, para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión realizada el 19 de junio de 2006, acto llevado a cabo en el auditorio «Dr. Roberto Pineda Castillo» de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Por Decreto número 2383 del 13 de agosto de 1982, a partir del 11 de septiembre de ese mismo año y por el término de 10 meses, fuimos asignados en comisión de estudios a España, para participar en el Primer Curso Internacional de Adiestramientos Especiales, en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, en San Lorenzo del Escorial de la Provincia de Madrid, los siguientes oficiales:

Mayor José Alberto Peroza Arteaga;
Capitán Arnaldo Sandoval Salamanca;
Capitán Héctor Aníbal Talero Cruz (q.e.p.d.);
Teniente Ricardo Enrique Valencia Copete (q.e.p.d.);
Teniente Cristóbal Antonio Vélez Gómez; y
Teniente Óscar Adolfo Naranjo Trujillo

Efectivamente, en el tiempo programado, nos metimos en el uniforme de fatiga de nuestro color tradicional y por tierras españolas recibimos capacitación de comandos, para lo cual tuvimos que cursar las siguientes asignaturas: instrucción de combate, topografía, tiro y explosivos, subversión y terrorismo, legislación antiterrorista, tácticas policiales, transmisiones, vida y movimiento en montaña, defensa personal, socorrismo y fase de guerrillas. Como era de obligatorio cumplimiento, tuvimos que desarrollar sobre los terrenos de las

provincias vascongadas, situadas al norte del país de Cervantes, un complemento eminentemente práctico y para lo cual tendríamos que pisar los dominios de la ETA, al tiempo que continuábamos en horarios extendidos las siguientes materias complementarias: tiro y explosivos, táctica policial, transmisiones, exploración física del terreno, servicios de seguridad y vigilancia, defensa personal, movimiento en montaña, información e inteligencia, e instrucción de combate (helicoportados).

En una segunda fase los seleccionados adelantamos cursos especiales y exclusivos de Información e inteligencia antisubversiva, montañismo en motos «todo terreno» en ventallarrubia, explosivos y antiexplosivos en Valdemoro, donde obtuvimos los respectivos títulos a través de los cuales tendríamos acceso en organizaciones de esta naturaleza, por convenios que sobre el particular existen internacionalmente.

CRISTALIZANDO LOS SUEÑOS

Como respuesta a la necesidad apremiante de neutralizar los adelantos de la delincuencia y de elevar la capacidad operativa de la Institución, la Dirección General, mediante Directiva Permanente No.002 de marzo de 1978, organizó los Grupos de Operaciones Especiales –GOES - , como un nuevo mecanismo para la conducción de los operativos de carácter especial.

La experiencia y los resultados obtenidos a lo largo de seis años de funcionamiento de los GOES, señalaron a los mandos la urgencia de crear el Centro de Operaciones Especiales – COPES como establecimiento destinado a impartir instrucción especializada al personal seleccionado para integrar las unidades de reacción, ante las acciones de sorpresa que en Colombia estaban resurgiendo, para la época, algunos delitos que por su espectacularidad causaban desasosiego en la sociedad como eran, por ejemplo: el terrorismo, el secuestro extorsivo, la toma de rehenes e instalaciones, las mal denominadas «pescas milagrosas» utilizadas por la guerrilla para seleccionar víctimas, bien para ejecutarlas en el sitio o para llevarlas consigo y asegurar así un pago por su posterior liberación.

Con base en un novedoso diseño curricular y la implementación de toda una estructura de especialización que empezaba a marcar una nueva

etapa de tecnificación profesional, se organizó un programa de instrucción que contemplaba los aspectos fundamentales, entre los cuales se daba especial importancia a la doctrina, los objetivos, el sistema de especialización y los contenidos programáticos de cada una de las asignaturas.

Pecaría de injusto, si no reconociera el alto grado de profesionalidad, el entusiasmo y la dedicación que puso siempre y en todo momento el señor Coronel Víctor Hugo Ferreira Abella, director del Instituto y quien por orden del señor Brigadier General Víctor Alberto Delgado Mallarino, Director General de la Policía, se consagró a sentar las bases académicas y la organización estructural del nuevo Centro, que luego de ocho meses de empeño y preparación, inició el primer curso teórico-práctico con 30 subtenientes egresados en 1984.

Con esa experiencia, al tiempo que se construían: bloques para rescate, campos de tiro, tanto de armas largas como cortas; pista fija; torre de helicoportados; se perfeccionaban los procedimientos y se adquirían los elementos especiales para el efecto. Así, emprendimos, desde el 07 de enero y hasta el 30 de marzo de 1985, el primer curso denominado «Inter fuerzas», con participación de 4 oficiales y 7 suboficiales del Ejército, un oficial y 5 suboficiales de la Armada Nacional, un oficial y 5 suboficiales de la Fuerza Aérea y nueve oficiales de la Policía Nacional. De este personal, en la actualidad, es Brigadier General del Ejército el señor Justo Eliseo Peña Sánchez y de la Armada Nacional el Señor Contralmirante Fernando Ortiz Polanía.

El distintivo del primer curso del COPES fue particular: en lugar de tener los colores blanco y verde, como es en la actualidad, aquel era de colores azul y blanco. Todavía lo conservan con mucho orgullo y agradecimiento con la Policía Nacional.

Nos correspondió ser los primeros instructores del COPES a los siguientes oficiales: quien a ustedes en esta oportunidad se dirige y quien fungía como Director del Centro, Capitán Héctor Aníbal Talero Cruz, Capitán Miguel Rodrigo Torrado Badillo, oficial experimentado durante seis años en el GOES, Capitán Cristóbal Antonio Vélez Gómez, Teniente Óscar Naranjo Trujillo, Subteniente Wilson Aparicio Chacón y Subteniente Guillermo Pérez Monsalve. Estos dos últimos,

seleccionados como tales gracias a las destrezas y habilidades demostradas en el curso experimental de subtenientes. Nuestro trabajo fue duro, extenuante, de gran compromiso institucional y de especial responsabilidad, teniendo en cuenta que en Colombia no existía un centro de estas características, hasta que el Ejército tomó posteriormente la decisión de construir uno propio en Facatativá, para aprovechar la formación de instructores experimentados en nuestro Centro de Operaciones Especiales.

El segundo curso «Interfuerzas» inició actividades el 22 de abril y terminó satisfactoriamente el 13 de julio de 1985. Hicieron parte de él un teniente del Ejército y cinco suboficiales; un teniente y cinco suboficiales de la Armada Nacional; un teniente, tres suboficiales y un técnico de la Fuerza Aérea Colombiana y dos tenientes y 9 suboficiales de la Policía Nacional.

La situación de turbación pública exigía mayores resultados a la Policía; el gobierno nacional apoyaba el proyecto y el alto mando policial aceptó el reto de ejecutarlo. Gracias a los recursos presupuestales inmediatos y de urgencia que enviaba la Dirección General, independientes del propio del Instituto, se pudieron adelantar las obras en un tiempo record, porque se obviaron los trámites licitatorios que traban cualquier ejecución, cuando de rapidez se trata.

Al señor Coronel Víctor Hugo Ferreira lo sucedió en la Dirección de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada el señor Coronel Alirio Peña Díaz, quien tomó posesión del cargo el 15 de abril de 1985. Durante el tiempo de su permanencia, continuó con su apoyo y cumplimiento a las instrucciones del señor General Víctor Alberto Delgado Mallarino, quien fue el motor que dio vida al Centro de Operaciones Especiales, y este reconocimiento no admite ninguna discusión.

Durante el periplo del Coronel Peña Díaz se realizó un curso especial sobre intercambio de métodos y procedimientos contra la subversión y el terrorismo, entre el personal del Comando Antiextorsión y Secuestro – CAES - y del GOES con dos oficiales del Ejército y 8 suboficiales; 2 oficiales y 8 suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana; dos oficiales, seis suboficiales y dos agentes de la DIJIN y un oficial, dos suboficiales y siete agentes de la SIJIN de Bogotá. Estos ejercicios se adelantaron

desde el 15 de abril de 1985 y hasta el 23 de mayo del mismo año. La instrucción especial estuvo a cargo del comandante Peter Stankovich, del Teniente Gus Taylor y 28 miembros de las Fuerzas Especiales de Fort Davis (en Panamá) con el apoyo y colaboración permanentes de los instructores del COPES. En total, participaron en este intercambio 4 oficiales y 26 suboficiales del Departamento de Estado; 10 de la DIJIN; 10 de la SIJIN de la MEBOG; y 30 hombres de las Fuerzas Militares y del CAES.

Aprovechando las buenas relaciones con miembros del SAS inglés, la Dirección General de la Policía Nacional consiguió con este organismo que tres oficiales dictaran un curso de Protección de Dignatarios y uso de armas cortas, que se desarrolló en la ESJIM desde el 08 de marzo hasta el 30 del mismo mes y estuvo integrado por dos oficiales del COPES (Peroza y Talero), 4 suboficiales y 3 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Desde el 24 de junio y hasta el 19 de julio de 1985 a los instructores del COPES nos fue ordenado, desde la Dirección Operativa de la Policía, que debíamos realizar un curso acelerado de desactivación de explosivos a 16 miembros de la Policía Nacional y dos funcionarios especialmente comisionados por el DAS. La orden se cumplió a cabalidad.

A Peña Díaz lo reemplazó el señor Teniente Coronel Guillermo León Diettes Pérez, quien asumió el mando de la Escuela Jiménez el 28 de junio de 1985 y quien se preocupó igualmente por el estricto cumplimiento de esta misión tan delicada e importante, involucrándose de lleno como aquilatado instructor, con una amplia experiencia en estas lides de la transmisión de conocimientos y con una trayectoria reconocida dentro y fuera de nuestras propias filas, ora como periodista, ora como comandante, ora como presentador de noticias en la televisión.

Y ASÍ SEGUIMOS...

El 12 de julio de 1985 tuvimos la grata visita del señor General John Galvin, Comandante del Ejército del Sur de los Estados Unidos, con base en Panamá, quien estaba acompañado por el Brigadier General Jaime Neira García, Jefe del D-5 o EMC del Ejército; de los coroneles Campo Bocanegra Saavedra, ayudante general, y John Barnes, jefe del Grupo

Militar de los Estados Unidos en Colombia. Su intención no era otra que la de observar la clausura del segundo curso del COPEs que se realizaba en esta misma fecha. Con ellos asistieron los siguientes personajes: el General Augusto Moreno Guerrero, comandante de las Fuerzas Militares; el señor Mayor General Rafael Samudio Molina, comandante del Ejército; el Almirante Tito García Motta, comandante de la Armada; Mayor General Gilberto Franco Vásquez, comandante de la FAC; General Víctor Alberto Delgado Mallarino, director de la Policía Nacional; Mayor General José Guillermo Medina Sánchez, subdirector; Mayor General Pineda Osorio; Mayor General Óscar Botero Restrepo; Brigadier General Desiderio Vera Jaimes; Brigadier General Miguel Antonio Gómez Padilla; Brigadier General Eduardo Pedraza Neira de la Infantería de Marina de la ARC y, como anfitrión, el señor Teniente Coronel Guillermo León Diettes Pérez en su condición de director de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada. Sus buenos comentarios y aplausos sobraron tanto para las directivas de la Institución policial, como para los instructores del COPEs. El menú del almuerzo aún lo recuerdo con especial agrado: ajiaco con guascas, arveja verde natural, mazorca desgranada, aguacate, ají criollo, pan francés, pollo picado en plato aparte, crema de curuba y postre de fresas con crema.

En 1985 el señor Brigadier General Luis Eduardo Roca Maichel, director de la Escuela Militar de Cadetes «General José María Córdova», consiguió que se le autorizara una instrucción especial y acelerada a los alféreces, para lo cual tuvimos que modificar pénsumes y horarios de clase, amén que acondicionar alojamientos y comedores, porque se le sugirió al señor General que, por motivos de seguridad y para evitar los desplazamientos diarios desde la Escuela Militar hasta Sibaté en las mañanas y en las tardes, permanecieran estos alumnos en la sede la ESJIM, para evitar el exponer a los alumnos a un atentado y, más aún, cuando la carretera Bogotá-Sibaté para la época era de un solo carril. Durante tres meses en la Escuela Jiménez se les vio con el camuflado militar, pues allí no solo recibían las instrucciones especiales, sino que compartían con los policiales en los comedores y demás sitios comunitarios.

El plan de instrucción para los 300 alféreces era contraproducente y antipedagógico, motivo por el cual se hicieron cuatro grupos de 75

alumnos, todos y cada uno lo iniciaron el 29 de julio y culminaron exitosamente el 24 de agosto de ese mismo año de 1985.

Diettes Pérez se destacó desde un comienzo con los alféreces militares, hasta lograr en ellos una admiración y un reconocimiento por sus especiales dones como programador, orientador y motivador de las nuevas generaciones militares. Fue tanto el empeño y el amor puesto en el cumplimiento de esta misión, que muchos alféreces, reservadamente nos preguntaban: ¿cómo hago para pasarme a la Policía? En ellos sembramos una amistad basada en la admiración, el ejemplo y el respeto. Muchos de ellos hoy son comandantes de Batallón y hay por lo menos tres que ostentan el grado de Brigadier General o Contralmirante. Cuando nos ven pasar a su lado, nos saludan con el cariño de siempre.

El COPES ha continuado cumpliendo sus objetivos de capacitar a oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional para contrarrestar la delincuencia organizada y armada, para lo cual se han constituido los grupos GAULA, que funcionan a órdenes de los comandantes de Departamento, hasta el momento con excelentes resultados operativos. De igual manera ha desarrollado cursos especiales de integración con miembros policiales de otros países, quienes han llevado sus conocimientos al seno de sus instituciones y están ofreciendo garantías de seguridad con eficiencia y eficacia ampliamente reconocidas.

LA PRUEBA DE FUEGO...

El seis de noviembre de 1985, «un solitario agente de la Policía Nacional que por casualidad se encontraba en la zona, al parecer cuidando un banco cercano, fue el único digno representante de las autoridades – de las instituciones –que en forma heroica y valerosa tuvo que defender solo el Palacio de Justicia que en ese momento era invadido por 35 guerrilleros del M-19, en pleno corazón de Bogotá, en una toma que desde tiempos atrás había sido anunciada». El magistrado Humberto Murcia Ballén, quien logró salvar su vida de este horrendo holocausto, al ser consultado sobre el particular manifestó:

«Perdóneme que le diga que esta fue una toma del Palacio anunciada y consentida por el gobierno. Un mes, un mes antes se lo habían anunciado

que lo iban a hacer y sin embargo nosotros no teníamos ningún medio de defensa, absolutamente ninguno, absolutamente nada»¹

Desde el punto de vista policial hay que reconocer nuestra gran falla:
¡NOS FALTÓ INTELIGENCIA!

Ese día el COPES hacía una demostración a varios generales venidos de Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela, invitados especialmente para la celebración de un nuevo aniversario de la institución policial y quienes, enterados de los éxitos del Centro, solicitaron al señor General Delgado una información sobre el terreno, ya que estaban interesados en enviar uniformados a adelantar el curso, porque se trataba del primer instituto de esta naturaleza en toda Latinoamérica.

La exhibición terminó aproximadamente a las 11:00 horas y entre charla y charla nos aprestábamos a la «manducatoria» de un succulento Ajiaco Santaferño en el Casino de Oficiales, cuando el Director de la Policía fue informado por el Teniente Coronel Guillermo León Diettes Pérez: «mi General, el M-19 se tomó el Palacio de Justicia». El hombre tranquilo, mesurado, calculador y experimentado quedó frío y casi petrificado con la noticia.

-¡No puede ser! Fue lo único que atinó a decir el hombre con mayor poder y mando en la Policía Nacional.

De manera inmediata y ante su primera reacción ordenó: «Diettes: Usted y Peroza se encargan de atender las delegaciones. Yo me voy para la Dirección General en el helicóptero. Adiós»

Antes de abordar el aparato me ordenó que alistara a los alumnos del COPES y que se los enviara en otro helicóptero a la DIPON, para tenerlos allí como una reserva especial y para que lo asesoraran sobre lo que debía hacerse. Por mi parte le hice ver que teníamos varias dificultades, tales como: los alumnos no habían culminado el curso; no teníamos armamento como para una incursión de esta naturaleza; aún no se hallaban bien integrados los equipos de acción y reacción; no teníamos información sobre el sitio en cuanto a especificaciones de construcción y

¹.

PEÑA GÓMEZ, Manuel Vicente. *Las dos tomas*. Editorial Fundación Ciudad Abierta. 2a. Edición. Bogotá. 1987.

divisiones y que lo más conveniente era que se apoyara con los miembros del GOES, que para la época existían, con muy buenos resultados, en la DIJIN. La orden se cumplió tal y como la había dispuesto el señor Director General.

El señor Capitán Héctor Aníbal Talero Cruz, quien, como dije en un comienzo, asistió al curso de Operaciones Especiales en España, era un policía de verdad; por su antigüedad estaba seleccionado para recibir de mis manos la dirección del COPES, tan pronto como culminara el curso para mayor, que ya estaba próximo a terminar en la EGSAN, puesto que yo había sido destinado a prestar mis servicios como Director de la Escuela Alejandro Gutiérrez de Manizales, en el mes de diciembre de ese mismo año. Ese día asistía Talero Cruz a la demostración en la ESJIM por razones obvias: él había comenzado el proyecto, había actuado como instructor, sentía un amor sin límites por esta obra, quería seguir en este empeño, y fue tanto su entusiasmo y preocupación por lo sucedido, que decidió tomar su vehículo particular y desplazarse hasta la Dirección General para apoyar cualquier acción o recomendación que fuese necesaria. Por mi parte, y conociéndolo muy bien, me interpose en su camino para hacerle caer en cuenta que no debía tomar estas cosas muy a pecho, que recordara que él no conocía a los alumnos del COPES y que si mi General Delgado les ordenaba actuar eventualmente, ese era un impedimento muy grande para tener éxito en una misión tan difícil como ésta; que su obligación de momento era terminar el curso, sin olvidarse que el señor Director de la Escuela General Santander era su jefe inmediato. Aún así me expresó sus argumentos y salió presurosamente en su vehículo particular como si la muerte lo estuviera persiguiendo, o él a ella.

Todavía recuerdo a la señora Gissel de Cano (esposa de otro instructor del COPES) cuando, luego de despedir al Capitán Talero, me dijo: «Yo veo raro al Capitán. Me parece que sus pies no están tocando la tierra; su cara no tiene el brillo que le conocemos y sus ojos están perdidos hacia el infinito». ¿Sería esta una premonición? La muerte lo invitó, lo llevó de la mano y le extrajo el alma de una manera tal que no tuvo tiempo para despedirse de la vida y tan rápido como la bala que atravesó su cabeza llegó a los brazos de Dios, sin pasar por el purgatorio porque cumplió dignamente con el sagrado juramento del Policía: «Si fuere necesario, prometo llegar hasta el sacrificio en cumplimiento de mi deber para con

la patria y para con el pueblo». El Capitán Talero fue, no solo mi compañero de equipo en España y en el COPES, ni mi subalterno, sino mi verdadero amigo, a quien por razones propias del servicio no tuve la oportunidad de acompañarlo al cementerio para darle mi último adiós.

EPÍLOGO

La toma del Palacio de Justicia amerita un análisis especial y por ello no me detengo en los pormenores de este acontecimiento luctuoso para el país y para la Policía Nacional. Simplemente me remito a invitar a ustedes para que me acompañen a rezar en lo más íntimo de nuestros corazones, por la paz de quienes ofrendaron sus vidas en cumplimiento de su deber para con la patria y para con el pueblo.

DEPORTISTAS ESTRELLAS DE LA POLICÍA NACIONAL

Discurso de orden pronunciado por el señor Coronel Carlos Alfonso Becerra, para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión realizada el 25 de julio de 2006 en el Auditorio Roberto Pineda Castillo de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

En los tiempos actuales, el deporte ha descollado como una de las principales actividades lúdicas del mundo, convirtiéndose en un verdadero fenómeno que abarca el quehacer normal del ciudadano común. Se puede considerar como una actividad recreativa, competitiva, espectáculo público y es además una ocupación o profesión.

Sin desconocer que el deporte ha servido como vínculo de acercamiento entre la población civil y la Fuerza Pública, hay que consignar que es muy poca la información que se encuentra registrada en los diferentes conglomerados que para el efecto existen y han existido a nivel nacional dentro de las instituciones armadas y así como muchas personas se han preocupado por dar apoyo a quienes con esfuerzo, dedicación y sacrificio ponen sus capacidades atléticas al servicio o para honrar a las fuerzas, también han sido varios los oficiales, que por respeto a la Institución y a

los mismos deportistas no mencionaremos, que han dirigido sus esfuerzos para atacar y casi terminar con las prácticas deportivas sin motivo ni razón.

A lo largo de este escrito veremos cómo muchos deportistas, algunos de ellos aquí presentes, han dedicado sus horas de descanso a la práctica de aquellas disciplinas que aprendieron desde sus hogares, en el colegio y en las diferentes escuelas de formación para luego mostrarse ante propios y extraños como verdaderos deportistas ESTRELLA DE LA POLICÍA.

Encontramos que la participación de los miembros de la Policía Nacional a nivel local, nacional e internacional ha sido en casi todos los deportes, pero han descollado especialmente en atletismo, tiro y ecuestre, imponiendo marcas nacionales que han permanecido vigentes por muchos años; además, su actuar deportivo se ha constituido en vínculo de relaciones públicas y medio para que otros deportistas se vinculen a la Institución y contribuyan con sus prácticas al desarrollo comunitario.

Nota del editor

(En el texto original se incluye el listado de los deportistas destacados de la Policía Nacional, agrupados de acuerdo con las diferentes disciplinas deportivas).

Durante su paso por la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander fueron fichados los siguientes alumnos con la trayectoria que en cada caso se indica:

Alfárez Néelson Ruiz Guevara	Esgrimista	
1984 Campeonato Nacional Renovación	1°	Florete
1985 Campeonato Nacional Juvenil	1°	Florete
Juegos Panamericanos Juveniles	6°	Espada
Campeonato Nacional de Mayores	2°	Espada
1986 Campeonato Juvenil	1°	Florete
Campeonato mayores	2°	Florete
1987 Juegos Panamericanos Indiana	15°	Florete
	6°	Equipo
1987 Campeonato Nacional Mayores	1°	Florete
1990 Campeonato Nacional Mayores	1°	Florete

	1°	Espada
1991 Mundial de Esgrima en Hungría	14°	Equipos
Centroamericano Barquisimeto	6°	Florete
	2°	Equipos
Panamericanos La Habana	2°	Equipos
Suramericano de Cadetes Resende Brasil	1°	Florete
	1°	Espada
	2°	Equipos
Campeonato Nacional Mayores	3°	Florete
Campeonato Internacional Espada	6°	Espada
	1°	Equipos
1992 Campeonato Internacional Espada	5°	Espada
	2°	Equipos
Copa Ciudad de Caracas	6°	Equipos
Alfárez Leonardo García Medina Atleta		
1985	Campeón Nacional y marca nacional en 1.500 mts. Mejor atleta de Colombia “Categoría Menores”	
1985	Campeón Nacional Juvenil Medellín Tercer puesto en Cross Nacional en Sopó	
1985	Campeón Nacional Juvenil Medellín Integró la selección Colombia que viajó a Chile Sub campeón Nacional de Cross en Sopó Mejor fondista juvenil de calle Campeón Nacional en los juegos Nacionales de Armenia Integró la Selección Colombia que viajó a Brasil	
1990	Sub campeón Nacional de mayores en Cali Tricampeón Interescuelas de Cadetes en Cartagena	
1991	Tricampeón Suramericano de Cadetes Brasil Campeón Nacional de Mayores en Medellín Selección Colombia a Brasil	
1992	Cuarto puesto Gran Prix de Cross	

Alférez Juan Carlos Florián Domínguez Nadador

- 1977 Campeón Nacional en natación
- 1979Campeón Nacional polo acuático
- 1980Campeón Nacional polo acuático
- 1981Campeón Nacional polo acuático y Torneo Internacional Esportiva
- 1982Juegos Centroamericanos y del Caribe, mejor deportista en natación.
- 1984 a 1988 participó en competencias internacionales - Medellín,
 Roma, México, Chile, Lima, Sao Paulo, Rio de Janeiro,
 Ciudad de Panamá y en La Habana (Cuba)
- 1990Integró la delegación de la Escuela de Cadetes de Policía General
 Francisco de Paula Santander y logró los títulos relacionados
 anteriormente
- 1991Participó en el Suramericano de Cadetes en Brasil.

DIRIGENTES

Coronel Gilberto Fernández Castro
Coronel Luis Eduardo Ospina Navia
Coronel Javier Medina Baena
Coronel Carlos Alfonso Becerra
Coronel Jorge Ferrero Echeverri
Coronel Guillermo Vélez Botero
Teniente Coronel Nélon López
Mayor Humberto Aparicio Navia
Profesor Jorge Arévalo
Profesor Iglesias
Profesor Aristipo Lerma
Profesor Ernesto Lámpér
Profesor Valentín Gamboa
Profesor Leonel Pedrosa
Profesora Débora Medina
Profesor Hernando Prada

CRÓNICAS Y CURIOSIDADES

AJEDREZ

Brigadier General Alfonso Barragán Salguero. Con el Coronel León Echeverri, de la Fuerza Aérea Colombiana, participaron en representación de las Fuerzas Armadas de Colombia en el Campeonato Nacional de Ajedrez realizado en Bucaramanga en el año de 1975. A partir de entonces intervino en varios torneos locales y especialmente se distinguió por su consagración al cultivo del juego ciencia; era normal verlo practicando en cualquier sitio.

Sargento Francisco Muñoz. Destacado en ajedrez, fue campeón nacional en los años 1978 y 1979; además es maestro internacional, se encuentra radicado en los Estados Unidos, es profesor de esta disciplina en dos academias de Estados Unidos y tiene un negocio de electrodomésticos.

Agente Alexander Cuervo Vargas. Practica el deporte del ajedrez, ha participado en tres torneos nacionales de este deporte realizados en Ibagué, Neiva y Bogotá.

Manuel Urueña. Fue un estudioso incansable del deporte ciencia. En su ciudad natal, El Espinal- Tolima no tenía contendor que lo superara; representó a la Policía Nacional en torneos departamentales y locales; fue campeón en el Tolima en torneo organizado por la liga de este departamento en el año de 1968. Con respecto a Manuel hay una anécdota que me permito referir: la base de helicópteros radicada en Melgar organizó un torneo de ajedrez con participación de delegados de la Fuerza Aérea, del Ejército y de la Escuela Gabriel González de la Policía localizada en El Espinal, lógicamente inscribimos a Manuel Urueña y le correspondió a él abrir el torneo; los directivos ofrecieron cerveza para los participantes y cuando asistimos a la segunda ronda nos manifestaron que desafortunadamente no podían ofrecer nada porque el representante de la Policía había consumido todo lo que estaba previsto para dar durante todo el evento mientras jugaba la primera partida, es decir, agotó el presupuesto.

ATLETISMO

IV JUEGOS BOLIVARIANOS DE BARRANQUILLA

Participan atletas de la Policía en pruebas de velocidad, semi fondo y fondo con atletas como Manuel González Enríquez, 100 y 200 metros planos Harvey Borrero Calero tercero en 800 metros planos y Manuel Cabrera, ganador de la primera medalla de oro para Colombia en 5.000 con registro de 16'14" 2/10 y 10.000 con tiempo de 34'03 8/10 metros planos ganando la competencia al haber tomado la cabeza desde la primera de las 25 vueltas al estadio que estaban pactadas. Fue el primer colombiano en lograr dos medallas de oro en este certamen. Dagoberto González Pájaro marca bolivariana en disco con 46,05 metros, participó igualmente en lanzamiento de bala.

VELOCIDAD

Teniente Coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia. Su disposición al atletismo la demostró desde sus primeras actuaciones en la Escuela General Santander cuando se destacaba entre sus compañeros de compañía al llegar siempre de primero en las consabidas vueltas que con frecuencia se ordenaban: vuelta al teatro, vuelta al pino, vuelta a la enfermería, etc. Esa predisposición fue alimentada por las orientaciones del entrenador de pruebas de velocidad, profesor Aristipo Lerma, quien supo explotar las cualidades del Cadete Altamar Valdivia, en coordinación con Ernest Lámpfer y del masajista Owen. Comenzó su participación oficialmente en los Primeros Juegos Interescuelas de Cadetes habiendo competido en 100, 200, 400 metros planos y en la posta de 4 X100 y 4 x 400 saliendo ganador en todas y cada una de estas lides, además de haber impuesto marca nacional en 100 metros planos. Con un tiempo de 10.8, marca que se mantuvo hasta treinta y cinco años más tarde, sin ser superada por ningún cadete.

En estos juegos le fue otorgado el trofeo “Ministerio de Guerra” por haber obtenido el mejor puntaje individual, acreditándose como el mejor competidor de los juegos. Esta misma marca la impuso en 1959 en los juegos nacionales de Cartagena en franca competencia con el velocista vallecaucano Leonel Pedrosa cuando cruzaron la raya de sentencia en el mismo tiempo pero Pedrosa por su experiencia ganó al lanzar el pecho adelante, siendo así campeón y Altamar Valdivia subcampeón nacional.

Participó en el Campeonato Nacional de Atletismo en 1960 en Barranquilla en 100 y 200 metros planos, siendo cuarto puesto por error en la salida. En 1961 en el IX campeonato realizado en Manizales obtuvo el segundo puesto con marca de 10" 9/10, pese a haber pasado a la concentración solo a quince días de iniciarse las competencias. En este certamen ganaron la posta de 4 X 100 metros planos con González Henríquez, Gamboa y Lerma Concha.

Con marca nacional de 43" 9/10. En 200 metros llegó en segundo puesto después de su hermano Alfredo que competía por el departamento de Bolívar. Con esta participación el atleta de la Policía se retira de las pistas debido a las críticas y acusaciones que se le hicieron responsabilizándolo que se había dejado ganar del hermano.

Una anécdota del señor Coronel Altamar Valdivia: estando compitiendo en los Primeros Juegos Interescuelas de Cadetes, lo llamó el Teniente Jaime Duque Rodríguez y mostrándole un sobre de correo le dijo: "Vea negro lo que le tengo aquí, carta de Cartagena, debe ser de su novia porque tiene olor a gloria. Gracias, mi Teniente le respondió Altamar, alargándole la mano para recibirla a lo cual el Teniente le contestó no señor, si gana se la entrego". El entonces Alférez Valdivia ganó ampliamente y clasificó para la final que se debía correr al día siguiente. Cuando se iba a realizar la competencia apareció nuevamente el Teniente Duque a exigirle que debía ganar para obtener la carta supuestamente de la novia Yudy de Cartagena. Con este señuelo, el Alférez corrió y ganó los 100 y los 200 metros y cuando fue nuevamente ante el Teniente Duque a reclamar su misiva volvió con el mismo cuento que debía ganar las postas de 100 y 400 X 4. Un año después, departingo en el Club Militar, se enteró que la tal carta nunca existió y que había sido una estratagema que había inventado el Teniente Duque y el profesor Aristipo Lerma para lograr mejores resultados del atleta que amaba a su prometida. Que la carta no existió en un principio, sin embargo, después de haber ganado las dos primeras medallas de oro llegó verdaderamente el correo y con él la esperada pastoral, entonces ellos resolvieron seguir con el juego que había dado resultados, hasta el final de las competiciones, logrando los resultados esperados.

Coronel Manuel González Enríquez. Velocista consagrado por los años cincuenta, compitió a nivel nacional, siendo subcampeón nacional

en distancia de 200 metros con marca de 22' 6/10, desde entonces, con su compañero Altamar Valdivia conformaron una llave difícil de romper. Compitió en 100 y 200 metros planos en los Juegos Bolivarianos de Barranquilla.

Mayor Harvey Borrero Calero. Ingresa a las filas policiales incorporándose al curso de Cadetes del año 1959 procedente de las cálidas tierras del Valle. Durante su estadía en la Policía participa en los VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV Juegos Nacionales no solo en representación de la Policía sino de las Fuerzas Armadas. También estuvo representando al país en competencias internacionales como varias veces en los Centro Americanos y del Caribe, en la Olimpiada de Chicago en 1960, en los Suramericanos de Atletismo de 1961, 62, 63 y 64. En los Juegos Atléticos Nacionales de 1959 fue campeón nacional de 800 metros planos con 2'00'' y una décima de segundo en 1.500 y 3.000 metros también campeón nacional, en la primera distancia con marca de 4' 02.06'' y en la segunda de estas distancias, seguido muy de cerca por el agente Valentín Efraín quien fue subcampeón nacional con 9'30.06''.

Mayor Wenceslao Ferrín Rengifo. Se inició desde temprana edad en estas disciplinas bajo la orientación de su padre el Agente de la Policía Nacional Wenceslao Ferrín Solís y se dedicó a las pruebas de velocidad y salto largo, descollando en forma espectacular. En 1987 fue subcampeón nacional en 100 metros y campeón de salto largo con un registro de 6.72 metros. En los años 1988, 1989, 1990, y 1991 participó en diferentes campeonatos nacionales y este último año en el Suramericano del Brasil, destacándose en los primeros puestos.

En el año 1991 integrando la delegación de cadetes de Colombia a Brasil obtuvo medallas de oro en 100 metros, 200 metros y relevos de 4 X 100 y 4 x 400 metros.

Capitán Jorge Alfredo Carrera Polanía. Siendo Cadete en 1992 obtuvo medalla de plata en los Juegos Suramericanos de Cadetes en el Brasil, en la posta de 4 x 400 metros planos y medalla de bronce en 800 metros planos.

También ganó medalla de oro en los Juegos Interescuelas en Cartagena en 800 metros planos.

En el mismo año ganó medalla de plata en 800 metros en los Juegos Nacionales en Barranquilla. Impuso record de 1' 48" en 800 metros en torneo interfuerzas.

Teniente John Chávez Campaña. Su formación como atleta la inicia en la Escuela General Santander en donde descubren su inclinación a las pruebas de corto recorrido, extendiendo luego su actuar a competencias de 800 y 1.500 metros planos con resultados altamente satisfactorios a nivel nacional e internacional, en donde ha representado a la Policía Nacional y al país.

Nos comenta en Teniente Chávez que su mayor preocupación actualmente es ver cómo poco a poco van desapareciendo los practicantes de todas las disciplinas deportivas y no se ven generaciones que reemplacen a los actuales competidores que por diversas razones deben alejarse de las pistas.

N.E.: La investigación completa sobre este tema reposa en la biblioteca de la sede de la Academia Colombiana de Historia de la Policía Nacional, para su consulta. En ella aparece una relación muy detallada y completa de la cantidad de deportistas policiales en diferentes disciplinas.

EL FONDO ROTATORIO CUENTA SU HISTORIA

Discurso de orden pronunciado por el Brigadier General (r) José Domingo Murcia Florián, Miembro Fundador de la Academia Colombiana de Historia Policial, en ceremonia conmemorativa del quincuagésimo segundo aniversario del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, acto realizado en el Auditorio del Centro Social de Agentes, el día 11 de agosto de 2006.

Mi nombre es FORPO (Fondo Rotatorio de la Policía Nacional), comencé humildemente por allá en 1940, vendiendo bizcochos, cigarrillos y limonadas en las Estaciones de Policía de Bogotá. Con los fondos internos que recolectaba, remendábamos las Estaciones.

Las necesidades del personal, las dificultades para obtener créditos y la poca capacidad adquisitiva de los sueldos, impulsó a los comandantes a crear un sistema que ayudará en mejor manera a solucionar estas carencias.

La misión le fue encomendada al Capitán del Ejército Enrique Mendoza Campo, quien se hallaba en comisión en la Policía. Organizó un almacén dentro de los garajes de la entonces Sexta Estación, ubicada en la calle 39 entre carreras 7ª y 13, que se denominó Comisariato.

Muy joven aún, atravesé las fronteras patrias. Se me autorizó importar artículos de rancho, licores y utensilios domésticos de Panamá y como carecía de organización legal, fue necesario pensar en una reglamentación de mi actividad.

En 1952 el entonces Comisario Jefe Bernardo Camacho Leyva asumió la administración del comisariato, abrió sucursales en las antiguas divisiones de policía (hoy Estaciones), mejorando así los surtidos.

Surgió entonces el dilema sobre mi vida jurídica. Así obtuve mi tarjeta de identidad mediante Decreto 1669 del 14 de julio de 1952 que en su Artículo primero estableció:

“El Comisariato de la Policía Nacional, a partir de la fecha del presente Decreto, será una institución autónoma de servicio social, de carácter oficial, dirigido y administrado por una junta directiva, y disfrutará de todas las prerrogativas y derechos de una persona jurídica representada por el gerente del comisariato”.

Ante la carencia de planes de vivienda oficial o para adjudicar en propiedad al personal, me fue asignada esta tarea.

En 1953 se edificaron 120 casas que fueron entregadas a Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal no uniformado de las Fuerzas de

Policía, el 5 de noviembre. Posteriormente se entregaron 154 casas, cuyo costo fue de \$2.738.000,00

Obtuve mi mayoría de edad el 6 de agosto de 1954, día en que el Gobierno Nacional entregó mi cédula de ciudadanía registrada como Decreto 2361 fechado el 6 de agosto, creándome como Fondo Rotatorio de la Policía con sede en la calle 17 número 4-95, administrado por una junta consultiva integrada por el Comandante General de las Fuerzas Armadas, el jefe del Cuartel Maestre General, el director de servicios de material de guerra y el comandante de las Fuerzas de Policía.

Me reformaron en 1957 por Decreto Legislativo 0015, reiniciando actividades con un capital de \$883.827,18.

Mi primera propiedad, una casa situada en el barrio Bella Vista, la adquirí en 1960, en la cual se instaló un almacén con droguería. También me compraron un terreno en ciudad Kennedy donde se construyó otro establecimiento.

Dos años después se amplió considerablemente el radio de acción con varios almacenes en esta capital y sucursales en San Andrés y la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada para suministrar inclusive mercados a domicilio. Se amplió la actividad de importaciones como apoyo logístico, el área de construcciones y otorgamiento de préstamos.

Para darme mayor flexibilidad en funcionamiento, como en la forma adquisitiva, el Decreto 1627 del 20 de junio de 1962, en sus dos primeros artículos estableció:

“Artículo 1°. Los fondos rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, forman parte de la administración pública, pero como organismos estatales descentralizados o establecimientos públicos, tienen personería jurídica independiente, autonomía administrativa y patrimonio propio, todo ello de conformidad con el Decreto Legislativo número 0015 de 1957”.

“Artículo 2°. En virtud de la autonomía administrativa de que estos organismos están investidos podrán celebrar toda clase de actos y

contratos con sujeción a las prerrogativas propias de la administración pública y a las especiales previstas por el Decreto número 0015 de 1957.”

El estatuto orgánico de los fondos rotatorios fue aprobado en 1965 mediante Decreto 3107 que determinan con claridad mis funciones.

Ante el ofrecimiento del Padre Actos (de la Orden Religiosa Claretiana) se adquirió en 1966 la imprenta que venía funcionando en la carrera 17 No. 10-41 por un millón de pesos, para apoyo en las áreas de impresos y publicaciones.

La apertura del punto de venta en la calle 9ª. No. 10-60 con secciones para damas, caballeros, niños, hogar, droguería, víveres, rancho, licores y la construcción del edificio de la calle 100, me permitieron mejorar los servicios a los usuarios.

Importamos, con licencia aprobada por la Oficina de Comercio Exterior, la segunda avioneta que tuvo la Policía. Igualmente doscientos camperos Land Rover y cincuenta y cinco automóviles Volkswagen para miembros del cuerpo policial.

Con un descuento de veinte centavos por personas se creó el auxilio mutuo que entregaba \$9.000 a la viuda o familiar del fallecido.

A los hermanos Monroy les compramos por \$1.500.000 la Fábrica de Confecciones ubicada en el barrio Normandía, que estaba en proceso de liquidación y entramos a participar en los remates del Banco Popular (Sucursal Avenida Caracas) con \$1.200.000 que al cabo de tres años sumaban \$12.000.000.

El año 66, por disposición gubernamental, se extendieron los servicios al público en general para colaborar en el abaratamiento del costo de vida al controlar a los acaparadores y comerciantes acostumbrados a excesivas utilidades.

En la década del 70, al aplicar un cambio de visión, el Fondo adquirió el edificio “El Comendador” y lote contiguo, instalaciones que cedió en arrendamiento a la Policía, con incremento sus rentas; y abolió los

almacenes frente al auge del mercado social y la iniciación de las “cajas de compensación familiar”.

La sede administrativa que se encontraba en la calle 9ª, entre carreras 10ª y 11 se trasladó a la carrera 9ª con calle 5ª. Ante la urgencia de contar con modernas instalaciones para la Dirección General y el Hospital Central de la Policía, el Fondo llevó a cabo estudios jurídicos, técnico policiales y de factibilidad económica.

Con la adquisición de la “Colonia Vacacional Ricaurte”, se dio inicio a las inversiones programadas para recreación que tanto beneficio han otorgado al talento humano. La erogación se cubrió con dineros descontados al personal para tal finalidad. Paralelamente se desarrollaron los proyectos de Tolú, Tuluá, Villavicencio, Cartagena, Cali y Santa Marta.

La construcción y reparación de unidades de policía, viviendas fiscales, el otorgamiento de créditos, elaboración de estudios de diverso orden, ejecución de contratos, producción de impresos, publicaciones y confección de prendas, continuó incrementándose significativamente año tras año. Es oportuno manifestar que las construcciones abarcan desde pequeñas instalaciones en regiones apartadas, hasta proyectos como la construcción de la sede administrativa para la Dirección General y el Hospital Central.

En importaciones se cubrió para la Institución y otros organismos estatales una amplia gama, desde materiales y equipos para sanidad, parque automotor y aéreo, equipos industriales para lavandería e imprenta, ascensores, dotaciones para las diferentes especialidades del servicio policial, elementos de gala para uniformes, armamento, equipos antimotines y de comunicaciones, elementos para laboratorios de criminalística y repuestos, entre otros.

Recuerdo con gratitud que a uno de mis directores se le ocurrió que, dado el ejemplar camino recorrido, la labor cumplida y el prestigio acumulado, era apenas justo que dejara de ser inquilino para pasar a ocupar mi propia casa.

Así las cosas, adquirió el lote, dispuso el diseño de los planos y levantó el edificio “General Julio Arboleda” todo con utilidades de la misma administración.

Paralelamente se construyó la sede de la Imprenta que tanto apoyo ofreció a la Institución policial en lo referente a edición de libros, revistas, folletos, reglamentos, papelería, encuadernación y demás publicaciones que requieren de reserva absoluta, razón por la cual no eran producidos por empresas particulares.

En orden a colaborar en la difícil tarea del control del narcotráfico se ejecutaron contratos para reparación, operación y mantenimiento de aeronaves, prestación de servicio para instrucción de pilotaje y suministro de raciones de campaña.

La creación del escudo como símbolo representativo y la aprobación del lema “servicio con probidad” fueron fundamentales para fortalecer mi imagen corporativa.

En pro de la defensa de los miembros del cuerpo policial, se coordinó con la industria militar la apertura de un crédito renovable, encaminado a venderles armas por el sistema de libranza, con un plazo de doce meses para su cubrimiento.

Ante la necesidad sentida de disponer de un lugar adecuado para participar en la celebración de la eucaristía, realizar los matrimonios, primeras comuniones y exequias, se procedió a la construcción del Centro Religioso ubicado en el barrio Quirinal.

Para la recepción y almacenamiento de mercancías importadas, mediante resolución 5911 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se creó la zona aduanera en lugar contiguo a la Fábrica de Confecciones.

Allí se prestan los servicios de transporte, movilización, manejo, control y vigilancia de mercancías procedente de otros países.

La fábrica de confecciones, que tan eficiente apoyo ha brindado a la Policía y a otras entidades, inició la fabricación de chalecos antibalas, convirtiéndose en la primera fuerza en Colombia que produce medios

defensivos de este tipo, dotados de una protección balística de características especiales.

La decidida vocación de servicio, experiencia reconocida y excelente calidad, me permitió recibir la codiciada certificación de calidad ISO 9001 2000 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.

Expreso un caluroso reconocimiento a mis sobresalientes padrinos: la Divina Providencia, el Ministerio de Defensa Nacional, el Consejo Directivo, la Dirección General de la Policía y sus mandos, el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República, los gerentes o directores que me han administrado y todos y cada uno de sus colaboradores en los diferentes períodos, al igual que los proveedores y licitantes.

Para terminar esta apretada síntesis histórica, les comento reservadamente (aquí entre nos) que periódicamente surgen inquietudes que me preocupan, tales como que me van a liquidar, que me limitarán mis funciones o que me fusionarán con otro Fondo.

Esto hubiera podido ocurrir cuando era menor de edad. Pero hoy que estoy cumpliendo 52 agostos (18.720 días de intachables servicios a Colombia); después de haber celebrado hace dos años con profunda satisfacción mis Bodas de Oro; con un patrimonio propio que supera los \$127.546.000.000 de pesos; con certificación ISO 9001 2000 del ICONTEC; respaldado por un informe de actividades que debe calificarse con adjetivos superlativos y amparado por un Gobierno justo y equitativo, estoy plenamente seguro que este tipo de sugerencias que tergiversarían mi brillante trayectoria, jamás serán consideradas.

DOCTOR ALBERTO LLERAS CAMARGO EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO

Momento Histórico por el Académico de Número Mayor (r) Víctor Manuel Rincón García, en la sesión realizada el día 29 de agosto de 2006, acto celebrado en la sede de la Corporación en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Como Presidente de la República, al presidir la graduación de una nueva promoción de subtenientes, en esta Alma Máter, en 1946 manifestó: “...Por eso la misión de la Policía es la más alta, la más noble, la más importante, porque para la inmensa masa humana la única autoridad con la cual se encuentra a diario y que representa para ella todo el poder, es la Policía. El Gobierno para muchos de nuestros compatriotas, no es sino la Policía, y habrá buen o mal Gobierno, arbitrario o justo, según opere la Policía. He ahí la responsabilidad que ustedes reciben hoy con su grado”.

Celebramos recientemente los cien años de su natalicio, ocurrido en esta ciudad el 3 de julio de 1906. Sin cursar estudios universitarios, llegó a poseer una gran cultura a base de gran disciplina de autodidacta, experiencia en las actividades públicas, inclinación hacia la literatura y la historia colombiana y universal. Desde muy joven escogió la carrera del periodismo, la cual ejerció en los Estados Unidos, Argentina y Colombia, especialmente. Siempre se caracterizó en sus artículos, estudios y obras publicadas, por el análisis, la profundidad y la discusión seria. A los 21 años fue designado como jefe de redacción del diario El Tiempo; trató siempre temas de interés nacional y, hasta sus últimos años, escribió para la revista Visión y otros destacados medios.

La oratoria política fue otra de sus habilidades; poseedor de una voz privilegiada y de un manejo impecable del idioma.

En el ejercicio de la política siempre fue claro, sincero y leal como pocos. Elegido al Congreso como Representante, presidió la corporación con mesura, consagración, entereza de carácter, capacidad conciliadora y vehemente deseo de cumplirle al país. Contrastaban estas cualidades con su trabajo intelectual y ejercía los cargos con sencillez y sin ninguna ostentación.

A temprana edad fue designado Ministro de Gobierno, convirtiéndose en el más joven en llegar al gabinete presidencial. Fue enviado, al final de su gestión, como embajador a Washington y el 7 de agosto de 1945 se le encarga de la Presidencia de la República, ante la renuncia del doctor Alfonso López Pumarejo, la que ejerce por un año con ecuanimidad en una difícil época de agitación política, para lo que cuenta con la participación de varios ministros del conservatismo. Durante esa gestión precisó el espíritu de las leyes sociales, reorganizó el Ministerio de

Trabajo, impulsó la organización y funcionamiento de la Flota Mercante Grancolombiana y se destacó por el tino y eficiencia en el manejo de la administración pública. Ante la división de su partido, le correspondió entregar el poder al candidato conservador doctor Mariano Ospina Pérez, quien gobernó el país de 1946 a 1950.

Posteriormente, fue nombrado como delegado en conferencias internacionales; fue director de la Unión Panamericana; resultó elegido primer secretario de la Organización de Estados Americanos; se desempeñó como rector de la Universidad de los Andes y fue elegido director del liberalismo.

Por los años del Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, viaja a España y se reúne con el doctor Laureano Gómez, con quien firma el Pacto de Sitges, que concreta la realización de un plebiscito para restaurar la institucionalidad democrática, con la alternación de los dos partidos mayoritarios en el denominado “Frente Nacional”. Es escogido como candidato para el período presidencial de 1958 – 1962 y resulta elegido, por amplia mayoría, frente al candidato de un sector del conservatismo, doctor Jorge Leyva. En este nuevo gobierno cuenta con el apoyo de la Iglesia Católica y la participación bipartidista en la administración en la cual, entre otros logros, obtiene la amnistía para los grupos alzados en armas y con ella la convivencia entre los partidos.

Entre otras obras está la terminación del Ferrocarril del Atlántico, la Central Hidroeléctrica de Chicoral y el Aeropuerto Internacional, “El Dorado” de Bogotá; la entrega de vivienda, a través del Instituto de Crédito Territorial, la creación del INCORA y del nuevo departamento del Meta. Recibió al presidente John F. Kennedy, con quien colocó la primera piedra del sector habitacional capitalino que lleva el nombre del mandatario norteamericano; incorporó a Colombia a la Alianza de Libre Comercio –ALALC; obtuvo empréstitos internacionales para importantes obras y rompió relaciones con Cuba. Entregó el mando al doctor Guillermo León Valencia, para retornar al periodismo.

En sus últimos años se residenció en Chía, vinculándose a su Concejo Municipal, desde donde promovió obras para mejorar los servicios públicos y una coherente planeación municipal, lo que permitió transformar al antiguo pueblito, que desde los años 70 del siglo pasado,

no pasaba de 10.000 habitantes, en el próspero polo de desarrollo y centro universitario en que se ha convertido por los actuales años del siglo XXI. Allí el doctor Lleras Camargo compartía con sus colegas del cabildo y era un parroquiano más que se desplazaba en bicicleta, a su residencia, en la vereda de Fagua, en el mismo medio del resto de los vecinos, tal como en estos días se le ha recordado en la prensa nacional e internacional y hoy resumimos: Su vida se constituyó en un cúmulo de positivas realizaciones. Fue ante todo un ciudadano ejemplar. Estadista en el más alto sitio, humanista insigne, ecuánime, conciliador y que al decir de nuestro compañero de esta Academia y periodista destacado de El Tiempo, Dr. Jaime González Parra: “Si hubiéramos contado en el país con su presencia y lucidez intelectual por más años, otra sería la situación actual del país en convivencia, ética administrativa e institucionalidad, pues su pulcritud y honradez son cualidades de muy pocos prohombres de nuestro tiempo actual”.

Finalmente sólo deseo mencionar una de sus realizaciones en pro de nuestra Policía: Ley 193 del 30 de diciembre de 1959 por la que se nacionalizaron las Fuerzas de Policía, mediante la orden a la Nación de asumir el sostenimiento, dotación y pago de la Policía Nacional, en todo el territorio de la República. Los beneficios, a partir de la “imparcialización”, “despolitización” y organización institucional, fueron múltiples y explican nuestra actual estructuración y posicionamiento sociocultural. En tal ocasión el doctor Lleras Camargo, con motivo de los agitados debates que se presentaron, especialmente en la Cámara de Representantes, dirigió un mensaje al Comandante General de las Fuerzas de Policía en el cual, entre otros aspectos, se refirió en los siguientes términos:

“El Presidente de la República desea que la Fuerza de Policía conozca su satisfacción por la manera como viene desempeñando su tarea en todo el país y por la colaboración que viene prestando a la guarda del orden y a la prevención de la delincuencia. El Presidente está, además, plenamente satisfecho de los resultados que ha producido en la moral y espíritu de los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional el hecho de que haya sido nombrado para el Comando de la Policía un alto Oficial de la misma Fuerza, quien está desarrollando un programa de orientación que coincide con las necesidades del país y con las conveniencias de la Institución”.

“El Gobierno no ha propuesto ninguna medida sobre descentralización de la Policía Nacional o contraria a su Unidad, que considera, como ya lo ha declarado el Ministro de Gobierno, una condición indispensable para la organización, disciplina y eficacia de la Fuerza de Policía. El Presidente quiere recordar que, desde que desempeñó el Ministerio de Gobierno en la administración del Dr. Alfonso López, obtuvo del Congreso autorización para iniciar la unificación y nacionalización de la Policía, y declara que, en su opinión, un cuerpo técnico, nacional, unificado, que preste a las secciones un servicio eficiente y que esté constitucionalmente a órdenes de las autoridades civiles, es más conveniente para la Nación que una desmembración de éste, con el riesgo constante de que se alteren su misión y composición para fines distintos del altísimo servicio a que está destinado”.

“El Gobierno solicitará al Congreso próximamente ciertas facultades para la reorganización administrativa que corresponde hacer en la Rama Ejecutiva, principalmente como consecuencia del levantamiento del Estado de Sitio en la mayor parte de la República y para la normalización plena del servicio público. Mientras tanto, se ha abstenido de presentar o proyectar disposiciones sobre la Fuerza de Policía, que puede continuar su tarea de reorganización y orientación con la plena confianza del Gobierno y con su aplauso”. Hasta aquí la cita.

En síntesis: sus realizaciones le merecieron alcanzar los más altos destinos, lograr todos los reconocimientos, y lo presentan ante la Historia como batallador incansable y servidor que defendió el bienestar general de todos los compatriotas, sin ánimo diferente del amor a Colombia y sin interés distinto a la satisfacción derivada del cabal cumplimiento del deber con desprendimiento, sencillez, dedicación y entrega a la comunidad hasta los últimos días de su fructífera existencia.

HISTORIA DE LAS CONSTRUCCIONES DESDE 1962 A 1998 EN LA POLICÍA NACIONAL

Discurso de Orden pronunciado por el Arquitecto Arístides Ramírez Cárdenas en la sesión académica para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, acto realizado el 26 de septiembre del año 2007 en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

A continuación me permito relatar la historia y anécdotas de los proyectos que me fueron encomendados, durante 27 años como arquitecto de la Policía Nacional, desde 1962 hasta 1989 y las obras realizadas a contrato de servicios hasta 1998, en mi condición de jubilado.

Antes que todo debo aclarar que mi hoja de vida desapareció; pues fue sustraída de los archivos depositados en el Centro Religioso, según oficio que me fue enviado el 3 de abril de 2003 de la Secretaría General-Grupo Archivo General.

Por la época de 1962 se construían las Estaciones del Restrepo y San Fernando, cuartel de Cúcuta y la vía para las instalaciones del Alto del Cable. Esta última fué una obra titánica dada las condiciones del terreno.

El constructor Luis F. González, de la Estación San Fernando, gozaba de gran prestigio en la Institución. También existía la firma Bernal y González, que construyó la Estación del barrio Restrepo; el cuartel de Cúcuta lo construía la firma Vargas y Cia.

PLANOS Y PROPUESTAS

Los arquitectos y dibujantes de la Sección Construcciones elaboraban los planos arquitectónicos y en el heliógrafo, que funcionaba ahí mismo, se sacaban las copias de los planos. Luego se hacían las invitaciones a conocidos constructores y se les entregaban las copias de los planos arquitectónicos, acompañadas con una copia del libreto de especificaciones de construcción del Instituto de Crédito Territorial, entidad encargada de la construcción de vivienda en el país.

Con estos documentos las firmas elaboraban las cantidades de obra y presupuesto, para después presentarlo a la Dirección General de la Policía, donde se hacían las evaluaciones de adjudicación y se escogía el contratista para la construcción de la obra.

Luego se elaboraba el contrato al cual se le anexaban los planos arquitectónicos y el libretto de las especificaciones del Instituto de Crédito Territorial.

Este sistema daba lugar a interpretaciones caprichosas de los contratistas; para poner un ejemplo, recuerdo la pésima presentación de las carpinterías del cuartel del Restrepo, donde la calidad dejó mucho que desear. Para confirmar mi criterio como interventor y aclarar el verdadero precio de la obra ejecutada, se nombró como mediador al jefe de carpintería de talleres de la Policía, quien me halló la razón.

En el caso de Cúcuta, donde se construía el cuartel de San Mateo, fui nombrado como interventor para recibir obras ejecutadas y terminadas por la firma Vargas y Cia.

El contratista me presentó la lista de cantidades de obra y sus valores de las obras ejecutadas, para constatar la verdad, fui a la obra a medir realmente cada uno de los ítems relacionados por el contratista.

Encontré varias inconsistencias, que tuve que discutir y aclarar con el contratista, en forma acalorada, especialmente en lo referente a la cimentación, que no pude verificar visualmente y mucho menos medir. Para construir el cuartel se escogió un terreno ubicado en las afueras de Cúcuta, en ese tiempo, localización que fue criticada, por considerarla muy lejana, sin embargo hoy se encuentra en el corazón de la ciudad. El lote ubicado contra una montaña, fue explanado en una extensión bastante amplia, dando lugar a la construcción de un gran muro de contención.

Al analizar técnicamente el ítem de cimentación en concreto ciclópeo para los muros del primer piso, me pareció exagerada la cantidad propuesta por el contratista, pues indicaba que la profundidad era de uno con ochenta metros de profundidad por cincuenta centímetros de ancho. Presentación que me pareció ilógica y exagerada.

Como no acepté, se presentó una discusión muy agria con el contratista, me dijo “¿Entonces va a tumbar el edificio para verificar? le contesté que iba a solicitar la construcción de un túnel desde la calle, para poder constatar y medir.

En tono bastante airado me preguntó ¿entonces cuánto me va a pagar? le respondí que lo justo.

Al final de cuentas, después de aclarar cada ítem del contrato; con todos los descuentos de la propuesta presentada por el contratista, hubo un saldo a favor de la Policía Nacional de ciento veintiséis mil pesos, que se utilizaron para la construcción del muro de contención que no estaba contratado.

Posteriormente, una mañana, el jefe de la rama administrativa (F4) señor Coronel Ciro Dueñas Perilla me citó a su oficina y me presentó un oficio preguntándome ¿qué quiere decir esto? En el oficio, el contratista solicitaba mi retiro calificándome de “díscolo, problemático y conflictivo”, en forma respetuosa le dije al señor Coronel: “la Policía me paga un sueldo para que defienda sus intereses y por hacerlo este es el resultado”.

Por fortuna el jefe de la rama administrativa (F4), señor Coronel Ciro Dueñas Perilla, aceptó mi comportamiento de defender los intereses de la Institución y me respaldó diciendo: “se me queda”.

Para subsanar estos problemas propuse que en los contratos se incluyeran las especificaciones claras de cada ítem, definiendo exactamente cantidades, calidad y presentación de cada una de las obras contratadas.

ADQUISICIÓN DE LOTES

Frecuentemente los comandantes, en diferentes partes del país, gestionaban la adquisición de lotes, para la construcción de cuarteles, normalmente la Policía ordenaba la inspección ocular, por parte de un arquitecto. Luego de la inspección se elaboraba un anteproyecto de acuerdo con el número de agentes del cuartel, este sistema era muy dispendioso y en muchas ocasiones el tiempo se perdía cuando el lote no era suficiente para la capacidad propuesta.

Para evitar estos inconvenientes hice el análisis de área construida, que se requería por cada agente, teniendo en cuenta todas las dependencias, como alojamientos, baños, comedores, casinos, oficinas, servicios, depósitos, etc.

La conclusión, fue un área aproximada de veinte metros cuadrados de construcción por cada agente, por lo tanto para un cuartel de cincuenta hombres se requería un lote mínimo de mil metros cuadrados, construido en dos pisos, con un área libre de 50% para patios y jardines. Lo ideal para construir un cuartel económico de un piso, era un lote de cuarenta metros por agente, como mínimo, para poder construir jardines y una cancha de deportes, para formaciones y práctica de básquetbol, volibol, fútbol, etc.

CUARTEL DE NEIVA (HUILA) 1963-1965

Este proyecto me fue encomendado en 1963. Viagé a Neiva y con el Coronel Carlos Casiano (q.e.p.d.), comandante del Departamento Policía Huila, reconocimos el lote, ubicado en el perímetro urbano de Neiva, sobre la Avenida Tenerife.

Elaboré el programa del futuro cuartel con las siguientes dependencias: zona de oficinas, sanidad, casino de suboficiales, casino de agentes, cuatro alojamientos, baterías de baños, casino de oficiales, plaza de armas y zona de deportes y espacio para futuras ampliaciones de depósitos y talleres.

Para el diseño, utilicé el sistema constructivo de las instalaciones de la Escuela de Carabineros de Suba, con estructura metálica tubular y cubierta de eternit sobre cimentación flotante. Propuse cuatro bloques de alojamientos, pensando en los cuatro turnos que era el sistema, así evitaba molestias al personal en turno de dormir.

Los salones distribuidos en cubículos independientes de cuatro camas, con armarios metálicos dobles servían para separar las camas, con el fin de producir sensación de independencia y comodidad.

La batería de baños, independientes, cerca a los accesos de dormitorios, ventilados cenitalmente, para evitar la propagación de olores.

La cocina centralizada para servir los comedores independientes de suboficiales, agentes y hospitalización de sanidad. El área construida de 7.000 metros cuadrados aproximadamente.

Para obtener una buena ventilación, diseñé unos patios interiores, con jardines, que ofrecían una magnífica vista a las aéreas adyacentes.

El comandante del Huila, señor Coronel Fabio Trujillo Fernández, amante de la naturaleza, nombró un jardinero, que diseñó y mantuvo unos bellos jardines, que con el tiempo desaparecieron.

Se utilizó sistema de cimentación flotante, sobre relleno de recebo apisonado, en placa maciza de concreto reforzado, rematada perimetralmente con sardineles de concreto armado.

Sobre las placas se colocaron las estructuras metálicas y luego la cubierta en teja eternit con canales y bajantes de lámina galvanizada. De esta forma se continuó la obra bajo la sombra.

Para facilitar el replanteo de distribución de espacios, se instaló el baldosín de cemento de 20 x 20, en toda el área y luego los muros en perfecta escuadra, aprovechando como guía las juntas del baldosín. La obra por licitación le fue adjudicada, a la firma constructora de Neiva: «Uribe, García & Núñez». El director de obra, fue el arquitecto Gabriel

García, (q.e.p.d.) a quien llamaban «cupero», compañero de estudio en la Universidad Nacional. La dirección arquitectónica e interventoría me fue encomendada por la Dirección General de la Policía.

La primera etapa de construcción fue limpieza total del lote y luego el relleno en recebo apisonado, con aplanadora, en capas humedecidas. En seguida se realizaron las obras de instalaciones sanitarias, localizando exteriormente de las placas las cajas de inspección, para facilitar el mantenimiento. A continuación se fundió la placa de cimentación y sardinel de remate perimetral en concreto, luego se instaló la estructura metálica y la cubierta en eternit, para poder continuar la construcción de muros y acabados bajo la sombra, teniendo en cuenta las altas temperaturas del lugar, que afectan el rendimiento de los trabajadores.

Se colocó la totalidad del piso en baldosín de cemento y luego los muros rematados con vigas y placas de concreto. El sistema constructivo fue excelente, obteniendo bajos costos, buen rendimiento y presentación excelente.

ANÉCDOTA

Cuando se terminó la obra, el Director de la Policía señor General Bernardo Camacho Leyva organizó un viaje en avión, con su ayudante el Mayor Álvaro Eslava Rodríguez y el suscrito, para revisar la obra terminada.

Cuando aterrizamos en el aeropuerto de Neiva, nos esperaba un automóvil en el cual nos dirigimos al nuevo cuartel. Nos bajamos del automóvil y antes de ingresar a las edificaciones hizo un alto y expresó: “esto es un cuartel, venga doctor le enseño a hacer cuarteles” e ingresamos, hacia el área de sanidad y fue señalando cada uno de los espacios explicando su función; cuando llegamos al área de la cocina expresó su satisfacción por el buen diseño. Mi satisfacción fue muy grande y no pude pronunciar palabra de la emoción que sentí. Regresamos al avión y le comenté al Mayor Eslava lo sucedido, entonces me comentó: ¿usted no le dijo que era el autor del proyecto? le comenté que no quise interrumpirlo.

PRIMERA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL

El señor General Bernardo Camacho Leyva, presentó una propuesta para construir un nuevo edificio donde funcionarían las dependencias de la

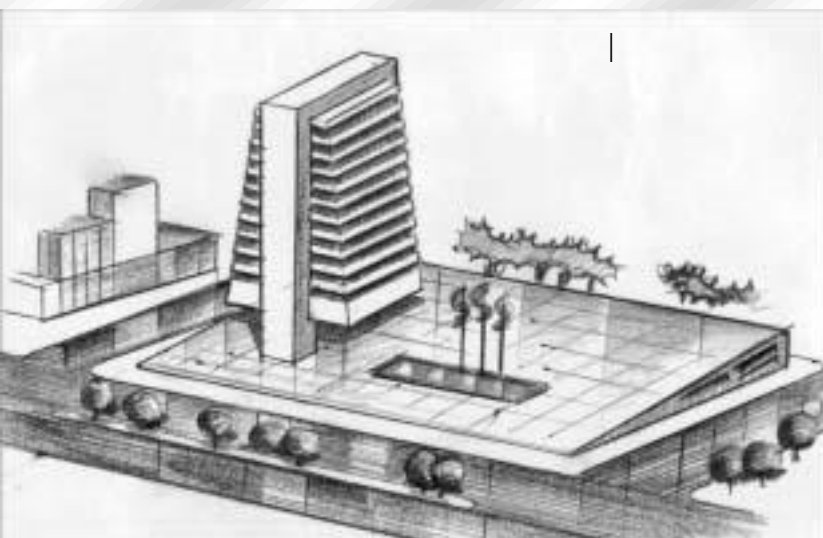
Dirección General de la Institución; se ubicaría en el lote de las calles 9 y 10 con carreras 10 y 11.

Esta ilustración corresponde a la maqueta que se preparó para tal fin, y que finalmente no se construyó

Con esta perspectiva y planos en escala 1:200 detallados, el señor General Bernardo Camacho Leyva aprobó el anteproyecto y ordenó contratar los planos definitivos para la construcción de la sede de la Dirección General de la Policía Nacional (calles 9ª y 10ª con carreras 10ª y 11).

LOTE DIRECCIÓN Y HOSPITAL 1971

En abril de 1971, asume la Dirección de la Policía, el señor General Henry García Bohórquez, quien suspende el proyecto de edificar el edificio para la Dirección General, propuesto por el General Bernardo Camacho Leyva y



propone iniciar los estudios para la construcción de un hospital para solucionar el problema de sanidad de la Policía, por considerar más importante el aspecto de salud del personal.

Se inició la gestión de adquisición de un lote y paralelamente la Dirección General aprovechó la presencia del arquitecto peruano Jorge de los Ríos Mazuré, asesor de la Organización Mundial de la Salud, para solicitarle la elaboración del programa y el proyecto para un hospital con capacidad de cuatrocientas camas, de tercer nivel, con todos los servicios y adelantos de la medicina moderna.

El jefe de la rama administrativa, señor Coronel Francisco Naranjo Franco, una mañana me invitó como arquitecto asesor a una reunión, en la biblioteca de la Clínica de la Policía, ubicada en la Avenida Caracas con calle segunda sur.

Allí se reunieron los generales Henry García Bohórquez, Manuel López Gómez, Carlos Julio Cortes Gracia, Coronel Francisco Naranjo Franco, el director de la Clínica, algunos médicos y el suscrito.

El Teniente Coronel, médico Roberto Suárez Castellanos, presentó una propuesta para adquirir el lote ubicado en la calle 22 con carrera 27, barrio Samper Mendoza, donde funcionaron los talleres del ferrocarril, para construir allí el Hospital de la Policía. Expuso un plano urbanístico donde aparecían el lote, las vías principales y manzanas vecinas.

El doctor Suárez aclaró que para esta propuesta fue asesorado por el arquitecto peruano Jorge de los Ríos Mazuré de la “OMS” (Organización Mundial de la Salud),

Cuando terminó su exposición el Teniente Coronel médico Roberto Suárez, solicité al General García Bohórquez, me permitiera opinar y me concedió la palabra. Sobre el plano expuesto señalé una manzana localizada al frente del lote propuesto y dije: «aquí tengo una propiedad y como particular me conviene la construcción del hospital, porque valoriza mi terreno, pero como Policía, no estoy de acuerdo; continué diciendo: ¿se acuerdan los efectos negativos que produjo la creación de la Plaza España cerca al Hospital San José? pues aquí nos puede suceder lo mismo con la cercanía de la plaza de “Paloquemao”.

La Junta analizó mis observaciones y luego el General García me preguntó que dónde sugería la ubicación del hospital; le respondí que “en el corazón de la ciudad” o sea en predios del Salitre, de propiedad de la Beneficencia, ubicados sobre la calle 26 (Avenida Eldorado) con Avenida 68.

A través de la Avenida Eldorado convergen las principales avenidas de la ciudad, Carrera Séptima, Avenidas Caracas, carreras 30 y 68, las avenidas Boyacá y futura Ciudad de Cali, lo cual facilitará el transporte para llegar al hospital. Además quedaría muy cerca al aeropuerto, facilitando la llegada de enfermos de otros lugares del país.

Comenté que las negociaciones con la Beneficencia de Cundinamarca, propietaria de los terrenos, serían más fáciles, por tratarse de una entidad oficial. A raíz de estas explicaciones, el General García Bohórquez nos ordenó al Brigadier General Carlos Julio Cortés Gracia y al suscrito, que al día siguiente visitáramos El Salitre y escogiéramos el terreno para negociarlo con la Beneficencia.

El primer lote que recomendé estaba ubicado al costado norte del Club de Agentes, en caso de emergencia los familiares de los policías enfermos, podían utilizar los servicios del club, para alojarse y transportarse fácilmente a pie hasta el hospital.

El General Cortés me preguntó ¿y qué pasa con los aviones que salen del aeropuerto y pasan por aquí? le contesté que yo vivía ahí cerca y que por este sector no se sentía ningún efecto. Luego, lo invité a la Clínica de la Caja de Previsión Social, ubicada unas cuadras más arriba, para investigar los efectos de los aviones, y allí nos informaron que no se sentían.

También inspeccionamos los lotes ubicados al sur de la Avenida Eldorado, desde la Avenida hasta la carrera cincuenta. La idea era adquirir un buen lote en el sector de El Salitre.

Poco después me entrevisté con el arquitecto Jorge de los Ríos, y nos trasladamos a inspeccionar los terrenos de El Salitre. Sobre la carrera 50 con 26, había un lote libre, se lo señalé como el sitio para el hospital.

Cuando miró hacia el sur, observó los tanques de gasolina de Puente Aranda, dijo: “eso puede ser peligroso”, nos dirigimos hacia allí, para investigar, nos entrevistamos con un ingeniero de la empresa, y nos explicó que en caso de una explosión, esta se haría hacia arriba, que no había peligro y agregó que existía el proyecto de trasladarlos a otro lugar. Efectivamente, cuando estábamos construyendo la obra, los tanques estallaron, y no hubo problema, luego los trasladaron a Facatativá.

Continuamos la visita de lotes hasta la 68, le expliqué el futuro desarrollo del sector y sus conveniencias. Pasado un tiempo, el arquitecto peruano Jorge de los Ríos elaboró el anteproyecto del hospital,

yo le conseguí un dibujante arquitecto para que le colaborara. Todavía no se había definido el lote.

De acuerdo con la historia, el señor Mayor José Domingo Murcia Florián llevó a cabo las gestiones de adquisición del lote, logrando que el Ministro de Obras Públicas, Argelino Durán Quintero, firmara la Resolución 1859 de 14 de marzo de 1974, asignando a la Policía, el lote de 44.000 m² incluyendo las vías y 33.000 m² útiles, para la construcción del Hospital. La ubicación por dirección es transversal 45 con calle 40 (Av.Cl.26). Posteriormente, se colocó la primera piedra. En ceremonia especial, se construyó una pequeña casa para cuidar el lote y evitar invasiones.

En 1977 y 1978 fui designado para construir unas casas fiscales en la Escuela de Carabineros en Suba, lo cual me impedía asistir a las oficinas de la carrera décima con calle 12. Cada mes, cuando iba a cobrar el sueldo, me presentaba a la Sección Construcciones. Allí informaba sobre la obra que adelantaba y me enteraba de las últimas novedades.

Me enteré que iban a construir el edificio para la Dirección General, en el lote destinado para el Hospital, y estaban gestionando la adquisición de otro lote para la construcción del Hospital.

En diciembre de 1978, volví a la oficina de Construcciones, y sobre la mesa de trabajo del taller de arquitectura encontré una copia heliográfica del plano del lote para el hospital en el CAN.

Tomé la copia y en el estudio de mi casa comencé a analizar detenidamente que el área útil del lote era de 33.000 m² y permitía la construcción de la Dirección General y el hospital, la cuenta fue muy fácil dos edificios de cinco pisos y 20.000 metros cuadrados de construcción para cada uno, ocuparían solamente ocho mil metros cuadrados de lote, equivalente al 25% del terreno de 33.000 m² útiles.

Como sabía de las dificultades económicas y de trámite para conseguir un lote para el Hospital, pensé que lo mejor que podía hacer la Institución, era aprovechar al máximo el terreno existente.

Además al construir solo el edificio para la Dirección General, se podía correr el riesgo de postergar, quién sabe cuanto tiempo, la construcción del hospital, quizá perdiendo la gran oportunidad que nos ofrecía el señor Ministro General Luis Carlos Camacho Leyva de solucionar la construcción de los edificios: Dirección General y Hospital. Con

estos razonamientos, procedí a dibujar algunos esquemas donde ubiqué el Hospital y la Dirección General, parqueaderos y jardines. Por esa época el señor Coronel Alfonso Gómez García, me contrató para diseñar y dirigir la construcción de tres casas en la urbanización Pasadena de la calle cien y diariamente tenía contacto con él.

A principios de enero de 1979 consulté al señor Coronel Gómez y le mostré los esquemas que había diseñado. Le parecieron interesantes, verificó las áreas y se convenció de mi tesis. Le comenté que sería importante y conveniente que el señor General Pablo Alfonso Rosas Guarín, Director de la Policía; me permitiera explicarle personalmente la tesis.

El Coronel Gómez García me prometió que haría lo posible para conseguir una audiencia con el señor Director General Pablo Alfonso Rosas Guarín. Seguramente el Coronel Gómez García hizo la gestión en la Dirección General, porque en marzo de 1979 el Brigadier General Gallego Hernández jefe de la rama administrativa, por intermedio de su ayudante, Mayor Jairo Elías Conde Urdaneta, me ordenó presentarme ante el jefe de Estado Mayor, Brigadier General Víctor Alberto Delgado Mallarino, en las oficinas que funcionaban en el viejo edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, en la calle novena con carrera novena, cuarto piso.

Antes de salir para la Dirección General, traté de entrevistarme con el Jefe de Construcciones, para comentarle la novedad, pero no había llegado a la oficina, entonces le recomendé a su secretario que le informara sobre la orden que tenía que cumplir.

Me presenté ante el señor Brigadier General Víctor Alberto Delgado Mallarino, quien estaba reunido con varios oficiales, entre ellos el señor Coronel Óscar Held Klee, Teniente Coronel Víctor Hugo Ferreira, Teniente Coronel Luis Lamprea y otros señores oficiales. El señor Brigadier General Delgado Mallarino me solicitó que le explicara las ideas que yo tenía respecto al proyecto de la Dirección General y el Hospital. Como no me conocía, inicié explicándole que llevaba diecisiete años al servicio de la Policía, que conocía muy bien las necesidades de la Institución, en materia de construcciones.

Le expresé que en el lote para el Hospital, también cabía el edificio para la Dirección General, aclaré que los dos edificios ocuparían solo el 25% del terreno y el resto de lote, se utilizaría para parqueaderos y zonas verdes.

También le comenté que los planos para el edificio de la Dirección General, yo los podía realizar, por conocer claramente las necesidades y el funcionamiento de la Institución, en esa materia.

En cuanto al Hospital, le recordé que el Fondo Rotatorio, afrontaba unas demandas por la adjudicación de la licitación, para la elaboración de los planos constructivos del anteproyecto que elaboró el arquitecto Jorge de los Ríos Mazuré, que por ese impase no podíamos utilizar dicho anteproyecto, para evitar problemas legales.

Recordé que el director anterior, señor Mayor General Luis Humberto Valderrama Núñez, propuso la compra del Hospital de Servitá, de la calle 167, con séptima, pero esta negociación no llegó a feliz término.

Entonces comenté: «ya que no les venden el edificio, compren los planos, para ganar tiempo», aclarando que estos debían ajustarse a las necesidades de la Policía Nacional, como un Hospital de carácter militar, trabajo que yo podía realizar durante el desarrollo de las construcciones y de acuerdo a los equipos que comprarían con el presupuesto que tenían ya programado, 15 millones de dólares.

Mi propuesta fue aceptada con beneplácito de la junta. Inmediatamente el señor Brigadier General Delgado Mallarino; se puso de pie y me ordenó «lo que acaba de decir hágalo en un oficio, aunque sea así de grande», señalando con los dedos índice la forma de medio oficio.

Le solicité una secretaria y le ordenó a Nelly que me colaborara inmediatamente. Cumplí la orden, dicté el oficio, luego lo radiqué. Al día siguiente, cuando llegué a la oficina de construcciones, sexto piso del edificio “Comendador”, ubicado en la carrera 10 con calle 12, el jefe de Construcciones, arquitecto Rafael Rodríguez, organizó una reunión de profesionales, e inició diciendo: “no vamos a hablar de retardos en la llegada al trabajo“, “es que el doctor Ramírez, presenta

proyectos en la Dirección General sin la anuencia de esta jefatura“, y me pidió explicación.

Le dije lo siguiente: ayer cuando llegué a la oficina usted no estaba y su secretario me dijo que subiera a la jefatura, que me necesitaba el Brigadier General Gallego Hernández; su ayudante, el Mayor Jairo Conde Urdaneta me comunicó, que me fuera urgentemente, al Estado Mayor, que me necesitaban inmediatamente y cumplí la orden.

Cuando me preguntó de qué tema se trató la reunión, le respondí que en mi concepto, esa reunión era de carácter confidencial, por lo tanto, lo más prudente, sería que hablara directamente con el señor Brigadier General Delgado Mallarino.

Se puso furioso y me amenazó «yo le tumbo ese proyecto; mejor dicho, ya se lo tumbé»; de ahí en adelante, el arquitecto Rafael Rodríguez y los demás profesionales, me declararon persona no grata. A pesar de la situación presentada, continué asistiendo al Estado Mayor a trabajar sobre las evaluaciones del proyecto con el señor Brigadier General Delgado Mallarino, sin comentar nada de lo sucedido.

En abril de 1979 recibí la orden de presentarme ante el subdirector de la Policía, Brigadier General Francisco Naranjo Franco, quien me ordenó que le hiciera los planos para una sala de velación, en el lote destinado para el Hospital, allá en el CAN. Me aclaró que el señor ministro Luis Carlos Camacho Leyva, estaba muy interesado en esta obra.

En cumplimiento de la orden, me trasladé a talleres de carpintería de Muzú, detrás de la Escuela General Santander y con la colaboración del Sargento Sierra, jefe de Carpintería, me facilitó el personal y armé una maqueta de conjunto a escala, con el plano del lote, destinado para el Hospital en la transversal 45 con avenida Eldorado.

Con un dibujante y con recursos propios, decoramos la maqueta, que se aprecia en la fotografía adjunta. Aproveché la oportunidad de presentar un proyecto de conjunto, donde aparecía no solo la sala de velación ordenada por el señor Brigadier General Naranjo, sino que incluí los volúmenes de los edificios para la Dirección General y el futuro Hospital como se aprecia en la foto.

Esta fue la manera clara y objetiva como demostré mi tesis de construir los dos edificios, para la Dirección General y el Hospital y además la sala de velación. Posteriormente recibí la orden de llevar

la maqueta, al Ministerio de Defensa, para presentársela al señor ministro, general Luis Carlos Camacho Leyva.



En un taxi, transporté la maqueta hasta el edificio del Ministerio, en el CAN. Subí a la oficina de la Policía y me presenté ante el Mayor General Pablo Alfonso Rosas Guarín, Director de la Policía y en presencia del Subdirector Brigadier General Francisco Naranjo Franco, del jefe de Estado Mayor Brigadier General Víctor Alberto Delgado Mallarino, y del Coronel Guillebardo Suárez, les mostré la maqueta. En una corta exposición, les expliqué detalladamente el proyecto y luego con el Coronel Guillebardo Suárez, llevamos y colocamos la maqueta, sobre la mesa de juntas, en el extremo opuesto del sitio del ministro.

Transcurrida la junta, en la cual estuve presente, cuando se iba a terminar, el ministro le pidió al General Rosas, que le mostrara la maqueta. El General Rosas y el suscrito, la alzamos y se la acercamos cuidadosamente, hasta su puesto. La colocamos en el piso, al costado izquierdo del asiento del ministro, en el suelo porque no hubo otra solución.

El señor ministro continuó hablando y de vez en cuando, desde su sillón miraba de reojo la maqueta. De pronto se levantó y de pie la observó detenidamente, revisó los detalles y rótulos explicativos y

luego expresó: «los felicito señores oficiales por el magnífico aprovechamiento del terreno» «ya no tenemos que comprar otro lote para el Hospital».

Y continuó diciendo: «esto lo voy a someter a consideración de mis asesores»; con todo respeto, le solicité, que me permitiera explicarle a sus asesores la filosofía del proyecto y aceptó. Le comenté respetuosamente “esto es el resultado de un estudio muy profundo del Estado Mayor de la Policía”.

Cuando se retiró el ministro, la felicidad de los generales de la Policía fue extraordinaria. Salimos al corredor en dirección a la Secretaría de la Policía con el General Pablo Rosas Guarín y por el camino le solicité, que me permitiera iniciar los planos definitivos. Obteniendo su respuesta afirmativa.

Nadie se puede imaginar la felicidad que sentí cuando el señor ministro Luis Carlos Camacho Leyva aprobó el proyecto y sus palabras de felicitación a la Plana Mayor de la Policía Nacional.

A partir de esa fecha comenzamos a trabajar con el Brigadier General Víctor Alberto Delgado Mallarino, en las oficinas del Estado Mayor de Planeación, desde muy temprano hasta tarde.

Pero yo tenía que presentarme primero en la Oficina de Construcciones. Y al jefe Rafael Rodríguez le incomodaba que saliera de la oficina, su trato descortés era notorio, además fui objeto de agresiones verbales por parte de los compañeros, uno de ellos me trató de “lambón h.p.”. Esta situación se volvió insostenible. Le conté lo que estaba sucediendo al Mayor Jairo Conde Urdaneta; quien me tranquilizó diciendo “no te dejes irritar, conserva la calma que tienes el respaldo de la Dirección”. Luego me presenté ante el Coronel Alfonso Aldana Herrera, jefe de la División Logística, para consultarle la situación y amablemente me recomendó solicitar mi traslado a la Dirección General.

Posteriormente, me dirigí a las oficinas del señor Brigadier General Delgado Mallarino y previa explicación le solicité mi traslado a la Dirección General, me preguntó ¿por cuanto tiempo? y le respondí «por tiempo indefinido, hasta que estime conveniente». Personalmente gestionó mi traslado, el cual fue autorizado inmediatamente por el director.

Con el señor Brigadier General Delgado Mallarino continuamos los estudios, análisis, programas y evaluaciones del proyecto, en largas jornadas de trabajo. Algunas veces iniciábamos a las ocho de la

mañana y terminábamos al anochecer. En los ratos de descanso hablábamos de la afición mutua por la ópera, los cantantes, las orquestas y los teatros; le aprendí mucho sobre esta materia, ya que soy un gran aficionado del canto.

El proyecto lo analizamos detenidamente, desde varios puntos de vista, especialmente en lo económico. Se establecieron varias etapas a saber: cimentación, estructura, obra negra, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, técnicas y de acabados. Se analizaron los tiempos, los costos aproximados y proyectados de cada etapa, para poder establecer el flujo de caja.

Para constatar que íbamos por buen camino, le sugerí al señor Brigadier General Delgado Mallarino que nos asesoráramos de profesionales expertos constructores. Un día citó a tres especialistas en la materia, que el conocía, y organizó una especie de almuerzo de trabajo. Nos sentamos al rededor de la mesa de juntas y comenzó la reunión.

El Brigadier General Delgado Mallarino había preparado un test, con varias preguntas, que se distribuyó entre los participantes. Después de analizar las preguntas, uno de ellos expresó en tono vehemente: «si señor general, esta es la forma de construir un edificio».

Dirigiéndose hacia mí, me dijo: «me parece muy alto el costo de la estructura, ¿cómo lo hizo? «yo le respondí que estaba proyectado a diez meses, al 2% de incremento mensual, partiendo del precio comercial existente. Entonces expresó que estaba bajo el porcentaje, porque era el 2.5 %. Ahí se terminó la reunión. Y el Brigadier General Delgado Mallarino se dio cuenta que íbamos por buen camino.

El paso siguiente era elaborar los planos arquitectónicos del edificio para la Dirección General, y adquirir los planos del Hospital. Para poder elaborar los planos, cantidades de obra y especificaciones, se creó una oficina, en el edificio de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía, ubicado en la calle trece con carrera séptima.

El señor Brigadier General Delgado Mallarino me preguntó sobre el personal que se requería, le solicité una secretaria y una dibujante. Y el suscrito como arquitecto jefe de diseños y programador de obra.

Al General le pareció muy poco el personal, entonces le aclaré que no se preocupara, que confiara en mi experiencia y mi deseo de cumplir. Le hice la siguiente propuesta: «si no le cumplo, puede despedirme y

pierdo la pensión, con 18 años de servicio», el señor General aceptó el riesgo.

Por solicitud del suscrito, la Dirección General de la Policía creó la «Gerencia Proyecto Dirección General y Hospital», y fue nombrado para ese cargo, el Coronel Luis Eduardo Castillo Amaya, quien me conoció cuando era Capitán jefe de Transmisiones y construimos la sede y el casino de transmisiones, en Muzú.

Es muy importante aclarar que el Hospital de Servitá (carrera séptima con calle 167) fue diseñado por el doctor arquitecto Gabriel Serrano Camargo de la firma Cuellar-Serrano-Gómez.

De acuerdo con el jefe de diseño del Fondo Nacional Hospitalario, arquitecto Carlos Clodomiro Martínez Bernal, este proyecto se construyó sin aprobación del Fondo Nacional Hospitalario. Cuando presenté los planos que adquirió la Policía Nacional, para su aprobación por parte del Fondo Nacional Hospitalario, se conoció la novedad de la no aprobación.

La aprobación del Fondo era indispensable como requisito para la expedición de la licencia de construcción, por parte de la Oficina de Planeación Distrital.

Por fortuna el arquitecto Martínez Bernal prestó su invaluable colaboración de aprobar los planos y facilitó la gestión de adquirir la licencia en mi condición de constructor responsable.

Posteriormente, con la anuencia del arquitecto Gabriel Serrano Camargo, ajusté todas las áreas afectadas por la adquisición de los equipos, a medida que se iban adquiriendo, además teniendo en cuenta las directrices dictadas por los médicos y directivos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Todos los pisos fueron ajustados a las necesidades institucionales. Se adicionaron algunos servicios que no contemplaban los planos originales, se ampliaron otros para un mejor funcionamiento.

Los médicos especialistas de la Policía vigilaron los diseños definitivos que tuve que realizar. Ningún espacio del Hospital se improvisó y todo fue supervisado por la Dirección General y sus científicos que la asesoraron.

Como arquitecto proyectista de la adaptación de las estructuras a los nuevos diseños, aclaro que acudí a la asesoría de los principales Hospitales de la ciudad, como Fundación Santa Fe, Clínica de Marly, Instituto Neurológico y otros. Sea oportuno agradecer la colaboración de los científicos de las entidades nombradas.

Los planos arquitectónicos para el edificio de la Dirección General se concluyeron más o menos en julio de 1979, luego se celebró el contrato para los cálculos estructurales con el ingeniero calculista Eduardo Salinas Córdoba y el estudio de suelos con el ingeniero Bernardo Mora Duarte.

Antes de presentar el proyecto para aprobación ante las oficinas de Planeación Distrital, me dirigí al Ministerio de Defensa y consulté con el señor General Paredes Diago, secretario del ministro, que iba a presentar los planos, para su aprobación y expedición de la licencia. El General Paredes me dijo “no vaya a hacer eso sin autorización del ministro”, que por esos días andaba por Europa con el señor Presidente Julio César Turbay, y continuó diciendo: “de pronto se entera en un cóctel y eso no le va a gustar”. Ante esta observación, le dije, si el señor ministro se disgusta, simplemente retiro los planos. Insistió: “es mejor que no lo haga”.

Cuando regresó el señor ministro, más o menos en septiembre, ordenó al Director de la Policía abrir la licitación de construcción de los edificios. Con estos documentos, se radicaron los planos en la Secretaría de Obras Públicas de Bogotá D. E., para su aprobación. La División de Control expidió la licencia #008066, 30 de abril de 1980, así:

Propietario: Policía Nacional.

Constructor responsable: Arquitecto Arístides Ramírez Cárdenas, Matrícula 5243.

Dirección: Transversal 45 # 40-11 - CAN. Boletín No. 2942

Se concede licencia para construir un edificio en cuatro (4) y tres (3) pisos, terraza y semisótano (bloques a, b y c), para oficinas, auditorio, sala de velación y garajes, según planos.

Área construida: 20.616 m². Presupuesto: \$247.392.000.00

Impuesto delineación \$4.947.780.00. Imp. Ocupación vías

\$1.484.334.00 Exento de impuesto por Resolución: # 2123, marzo 24 de 1980

N.E.: Este documento completo reposa en la sede de la Academia Colombiana de Historia Policial, para su consulta.

UN LIBRO EMBLEMÁTICO: «INVESTIGACIÓN CRIMINAL

EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - POLICÍA JUDICIAL»

Discurso de Orden pronunciado por el señor Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, director Central Policía Judicial, en la sesión solemne de la Academia, en homenaje a la Policía Nacional de Colombia. Este acto, en el cual se hizo la presentación del libro histórico de la DIJIN, tuvo lugar el martes 26 de octubre de 2006, en el Auditorio General Santander de la Dirección General de la Institución.

La existencia siempre palpitante de la Academia de Historia Policial que hoy nos congrega alrededor de nuestra Institución, nos ofrece un marco de formas y de contenidos, propicio para presentar un panorama histórico de la investigación criminal, sintetizado en lo que estimamos es un aporte a la tarea siempre perfectible de construir Patria, Policía y Convivencia, en la obra titulada “Investigación Criminal en la Policía Nacional de Colombia.”

Nuestro enfoque rescata la afirmación de que a partir de Hegel se despierta agudamente con la conciencia de la historicidad del ser en un sentido ontológico, circunstancia que coincide, además, con la necesidad de hacer, repensar y construir la historia de la humanidad, en las ramas más diversas de la cultura.

Sin embargo más allá de esta referencia, la reflexión sobre la historia no solo nos conduce a los orígenes etimológicos de la denominación griega «*yo sé*»; «*investigación o información*», sino a la posibilidad de abordarla como realidad y ciencia, al ser una de las más profundas experiencias, gracias a la importancia que adquiere para el hombre el conocimiento de la realidad mediante el relato de acontecimientos y el testimonio de hechos dignos de memoria.

En principio, *el problema del ser histórico* no es más que un aspecto general del ser, de la realidad y su conciencia. De ahí la importancia de aplicar una metodología indicada para hacer un estudio crítico y una

narración ordenada de esos sucesos, en el deber social de construir un saber verdaderamente científico sobre las circunstancias que hacen parte vital de la existencia, y que en el caso particular que compete a la Policía Nacional de Colombia, corresponde al estudio y a la comprensión de la profesión policial, desde la vivencia de los valores patrióticos que fundamentan el espíritu de la institucionalidad y la capacidad inherente de gestionar conflictos respecto a la perspectiva que ofrece la investigación criminal y criminológica en el país, como respuesta a las contradicciones humanas que derivan en muerte violenta, en incumplimiento de la ley y en condiciones adversas al entorno de convivencia.

Sería absurdo querer aplicar a la historia un método matemático, y mucho más inadmisible un método dialéctico a priori. La historia no versa sobre esencias abstractas sino sobre hechos concretos y particulares, que responden al comportamiento general de la naturaleza humana, en medio de un orden político, cultural, social y económico determinado, que se vale de testimonios y documentos, para reivindicar la importancia de las coyunturas y las decisiones que sobre ellas fueron tomadas.

Algunos ejemplos en el país evidencian esa construcción histórica de la conciencia política, de incentivar la investigación, mediante la profundización del conocimiento de la realidad nacional, y la articulación de la ciencia y la tecnología al desarrollo social.

La Expedición Botánica liderada por Don José Celestino Mutis, y la obra de distintos sabios criollos como Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea, son algunos de los casos más memorables, de quienes aplicaron métodos específicos de las ciencias naturales a los problemas morales, políticos o sociales del momento, reivindicando esa necesidad de incentivar y vincular la capacidad reflexiva de la sociedad hacia el estudio de las condiciones fundamentales para la gobernabilidad del país.

En memoria a este legado y en retribución al enfoque propuesto, la Dirección Central de Policía Judicial ha tomado conciencia de realizar un análisis historiográfico de la Institución en la lucha contra el crimen y la violencia, como un aporte decisivo a la construcción del *estado del arte* de nuestra realidad social y un paso definitivo para la paz; en consideración a que la Policía es auxiliar de la rama jurisdiccional en ese deber de identificar la dinámica y los actores de la criminalidad, desde el conocimiento sistémico y científico que ofrecen los fenómenos intervinientes en el delito, al ser fuente de acción de las funciones

judiciales esenciales al principio constitucional de la división de poderes, en esa obligación que tiene el Estado de lograr el descubrimiento de la verdad acerca de la presunta comisión de un delito y de la actuación penal que de éste se deriva.

Por ello, en la no fácil misión de construir una metodología asertiva que permitiera obtener una retrospectiva completa del desarrollo investigativo criminal en Colombia, para interpretar sin subjetividades la evolución del rol policial en la administración de justicia, la innovación en técnicas de criminalística y en la generación de modelos investigativos de intervención integral del delito, como así lo advierten las noticias del actual sistema penal acusatorio, fue posible escribir *la Historia de la Investigación Criminal en la Policía Nacional*, en el deber de reflexionar sobre nuestro status orgánico e institucional a través de la semblanza cronológica, filosófica y narrativa que rescata todo el sentido y la complejidad de la lucha contra la impunidad.

Este gran testimonio documental se recopila en 306 páginas, donde el imaginario colectivo es sorprendido por las emotivas imágenes del edificio donde funcionaba el F-2, la DIPEC que luego se transformó en la Central de Policía Judicial; puntos de partida y matriz de organizaciones reconocidas como el Servicio Nacional de Inteligencia (SIC), que es hoy el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; la Dirección Antinarcóticos; la Dirección de Antisecuestro y Extorsión; la Dirección de Protección y Servicios Especializados, y la Dirección de Inteligencia DIPOL; unidad emblemática de nuestra Institución, originada en ese sueño de modernización que hoy brilla con luz propia y nos recuerda una importante etapa de transición entre distintos organismos que tuvieron su origen en el debate propio de la función y el poder de policía Judicial, y que, dada su magnitud permiten el posicionamiento actual de la DIJIN como unidad líder en la comunidad de Policía Judicial, y al interior de la Policía Nacional, en respuesta a la decisión de ser la más importante Policía técnica y científica del futuro a nivel nacional.

Desde esta voluntad histórica, el libro titulado: *Investigación criminal en la Policía Nacional de Colombia, Policía Judicial*, se estructura orgánicamente en el saber de dónde venimos, es decir, los antecedentes – a manera de reminiscencia- y en la filosofía que fundamenta la Unidad, bajo el desarrollo de la investigación criminal; su evolución científico-tecnológica; la formación de investigadores; los símbolos de la policía judicial y la remembranza honorífica de sus directores, en la oportunidad

de no ser simples observadores de nuestra historia, sino protagonistas de ella, como policías, lectores y ciudadanos comprometidos con los retos que nos imponen nuestras propias circunstancias.

Por ello, sea esta la ocasión para destacar la meritoria labor y la paciencia investigativa que asumieron en su momento el señor Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional; la señora Coronel Gloria Niño Carlos, directora de la investigación; de la Señora Gloria Edith Cárdenas Alba, compiladora y coordinadora editorial, así como la dirección de arte de la señora Hilda María Gómez Duque, quienes dieron vida y concretaron, con su empeño y conocimiento, para dar relevancia al esfuerzo, el valor y el legado de tantos investigadores policiales que de manera evocadora y heroica retomaron con su propia existencia, el sueño del General Santander de crear una Policía Secreta o Policía de Investigación en calidad de cuerpo auxiliar de la administración de justicia.

Así mismo, agradezco a todos los colaboradores anónimos de esta publicación, a quienes con su testimonio nos permitieron contar esa magnífica e interesante historia de la policía judicial en Colombia, bajo el apoyo incondicional del Mando Institucional en cabeza del señor Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, en esa decisión de impulsar el conocimiento sobre la complejidad de la lucha contra la criminalidad y todo tipo de violencia, como condición *sine qua non* para la consolidación de proyectos institucionales decisivos en la voluntad de *hacer y formar patria*, para el bienestar de todos los colombianos. Los relatos, los conceptos, las crónicas que ustedes encontrarán allí, son el resultado de la fecunda actividad de investigación en sus órdenes jurídico, procedimental, técnico y científico de actuación frente al delito, debido a que, con frecuencia, no se cuenta con una pausa de análisis, reflexión y evaluación que permita siquiera saber si se es o no beneficiario de transformaciones tan diversas como estructurales, que día por día nos afectan.

De esta manera, la Dirección Central de Policía Judicial se une al concepto de que la construcción colectiva del orden social requiere revalorar el reconocimiento moral del individuo y el deber de la civilidad –de la responsabilidad consigo mismo y con los otros, en pie de igualdad– en la recuperación de la memoria y en la gestión del conocimiento, por ser estas las bases para la configuración de una ciudadanía respetuosa de las diferencias y de los valores sociales propios de un Estado Social de Derecho.

El propósito de valorar la relación entre la Policía y los hechos sociales en el conjunto histórico a que pertenecen, nos permitió recrear *la historia política* que rodeó a la policía judicial, a partir de la actuación de los líderes institucionales de cada época; *la historia mística* como la marcha de un espíritu universal ideal hacia la libertad y la autonomía; *la historia positivista* en la que la geografía y el tiempo se complementan; *la historia darwinista* que presenta el panorama histórico de los individuos a merced de un proceso de rigurosa selección en medio de la conflictividad social. En fin, una serie de elementos que se superponen y son considerados las ideas de cada época.

Todas las anteriores razones trascendentales para rendir un sincero y merecido homenaje a quienes durante su trayectoria como directores de la DIJIN supieron interpretar la política del Director General y las demandas de seguridad, propias de su tiempo, sin escatimar esfuerzos en los retos de la actividad patriótica en la que primaron el profesionalismo, la motivación al comportamiento ético de sus hombres y esa mística heredada a generaciones enteras de investigadores.

Un espacio de tributo que se extiende a todos los héroes de la investigación criminal, a quienes fueron más allá del cumplimiento de su deber y ofrendaron su propia existencia. A ellos y a todas las víctimas que simbolizan el dolor de la violencia, hoy rendimos nuestra entrega y el honor de ser guardianes del orden y la ley.

Bien sabemos que las cosas inmutables tienen duración, pero no historia. Solamente tienen historia los resultados de la actividad humana que se hacen, se desarrollan y perfeccionan en el tiempo. Por estas razones no basta si se avanza con confianza en dirección de los sueños, las metas y las estrategias propuestas.

Los seres humanos y las instituciones a las que pertenecen se definen por lo que hacen y se les recuerda por lo que hicieron. Este planteamiento nos advierte que el futuro no se encuentra determinado, está por construirse. Para cumplir este propósito es indispensable la recuperación de la Memoria Histórica, por ser el primer paso para reconquistar la posibilidad de ser dueños de nuestros propios destinos e incidir en un porvenir donde los ciudadanos y sus dirigentes sean protagonistas de tiempos en que la violencia y el crimen se nombren como parte de un funesto espejismo del que no se desean escribir nuevas páginas.

LA ACADEMIA RINDE HOMENAJE A LA POLICÍA NACIONAL EN SU NUEVO ANIVERSARIO

Intervención del señor Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia de Historia Policial, en la sesión solemne en homenaje a la Policía Nacional de Colombia con ocasión de conmemorarse el centésimo décimo quinto aniversario de su fundación, acto realizado en el Auditorio General Santander de la Dirección General de la Institución, el 26 de octubre de 2006.

«La historia es el testimonio de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la escala de la vida y el mensajero de la antigüedad, bajo estos parámetros».

Cicerón.

LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL, fiel a sus principios y a la tradición que la caracteriza rinde homenaje a la Policía Nacional de Colombia con motivo del centésimo décimo quinto aniversario de su fundación y abre así la programación institucional para esta efemérides, que se constituye en la más importante del año.

Hoy, una vez más, queremos testimoniar ante la faz nacional, la trascendencia e importancia que tiene y ha tenido la Policía Nacional desde su creación en 1891 hasta nuestros días, constituyéndose en baluarte ciudadano, brazo de la ley, defensora de la democracia, auxiliar de la justicia, salvaguarda de los derechos y libertades y especialmente, en el lazo de unión entre el Estado y los particulares.

Esta aseveración no es gratuita se confirma con la famosa y lúcida intervención histórica que hiciera uno de los más ilustres presidentes de Colombia, el estadista **Alberto Lleras Camargo** que en el año de 1958, refiriéndose a la Policía, dijo *“Quien pertenece al Cuerpo de Policía tiene que saber mejor que la inmensa mayoría de sus*

compatriotas, cuál es la ley y cómo opera. Tiene que conocer lo que el propio pueblo, su mandante, muchas veces ignora. Y tiene que ser, ante todo, un maestro de su pueblo. Por eso la misión de la Policía es la más alta, la más noble, la más importante, porque para la inmensa masa humana la única autoridad con la cual se encuentra a diario y que representa para ella todo el poder, es la Policía. El gobierno, para muchos de nuestros compatriotas, no es sino la Policía”.

En las últimas décadas la Policía se ha visto fortalecida no solo en su número de integrantes, en su tecnología e infraestructura, sino especialmente en su profesionalización, constituyéndose en una de las mejores de América, tarea que se debe al esforzado compromiso, al trabajo de todos sus integrantes, a su espíritu de servicio y a quienes acertadamente la dirigen. En este propósito también son muchos los que con demostrado valor y estoico heroísmo han entregado su vida, derramado su sangre y perdido la libertad en aras de la paz y la convivencia pacífica. Exaltemos su memoria y recordémoslos con gratitud y respeto, elevando una plegaria al cielo mientras suena el clarín que les llevará nuestro saludo agradecido.

En este nuevo aniversario, la Academia consideró que el mejor presente, el mejor regalo para nuestra Policía era invitar como orador principal al doctor **Álvaro Castaño Castillo**, personaje inolvidable que marca una época interesante de progreso y desarrollo institucional, dejándonos un rico y extraordinario legado producto de su entrega, de su inteligencia y de su cariño por la Policía Nacional, su libro, titulado *“La Policía, su origen y su destino”*, escrito entre los años 1943 y 1946, cuando se encontraba laborando como secretario de la recién fundada Escuela de Policía General Santander y luego como Jefe de Redacción de la Revista de la Policía Nacional, tiempo que compartió con otros beneméritos personajes de grata recordación institucional como el doctor **Miguel Lleras Pizarro** y el doctor **Roberto Pineda Castillo**.

En nombre de la Academia deseo agradecer la asistencia a esta celebración del señor Director General de la Policía Nacional, del mando institucional, de las academias, sociedades, institutos de la historia y la cultura, del Colegio de Generales, del Cuerpo de Generales y Almirantes, de los integrantes de Asocaci, Acorpol, Ascor y demás asociaciones de

personal en retiro, de todos los distinguidos miembros de la Policía Nacional así como a los *veteranos guardianes del orden que no portamos el uniforme porque siempre lo llevamos en el alma*.

Los invito a que, en este nuevo aniversario de la Policía Nacional, renovemos nuestra fe en la Institución manifestándole nuestro afecto y nuestro apoyo moral, espiritual y material, para que su trabajo y esfuerzo redunden en la paz y tranquilidad para el pueblo colombiano.

REMEMBRANZAS DE UN PERSONAJE DE LA HISTORIA POLICIAL

Intervención del doctor Álvaro Castaño Castillo para tomar posesión como Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión solemne conmemorativa del centésimo décimo quinto aniversario de fundación de la Policía Nacional de Colombia, acto realizado en el Auditorio General Santander de la Dirección General de la Institución, el martes 26 de octubre de 2006.

Escribí mi tesis de grado sobre la Policía. Pensé primero hacerlo sobre Derecho Internacional. Un reciente decreto que reglamentaba al fin la carrera diplomática, me ofrecía las mejores opciones para iniciarla. Al comentar mi decisión con Miguel Lleras Pizarro, el más lúcido de mis consejeros, no le advertí que en realidad estaba soñando con tierras lejanas, con París, con Londres, con Roma, tal vez con Estambul. Lleras adivinó mi entretención.

-No – me dijo. –Estás completamente equivocado. No salgas nuevamente del país. Colombia necesita a su gente joven. Yo veo venir una tremenda crisis de orden moral. El colombiano está distraído. No hay un propósito nacional. Los estudiantes que salen de la universidad deben quedarse aquí... analizar nuestros problemas que son innumerables pero, sobre todo, revisar a fondo nuestras instituciones.

-¿Nuestras instituciones? ¿Cuál, por ejemplo?

-La más olvidada, la menos estudiada y, probablemente, la más noble detodas: la Policía.

Nunca me había detenido a pensar sobre la importancia de la Policía, tema sobre el que tenía una idea difusa y –me avergüenza recordarlo – más bien despectiva. Pero, en cambio, tenía más alto concepto sobre la rectitud de Miguel Lleras. Su encendido amor a la verdad y a la justicia,

su probidad, y ese dolor de patria que caracterizó a los grandes patricios de nuestra historia, cancelaron mis veleidades de diplomático en ciernes. Tomé las cosas muy en serio. Acepté el cargo de secretario general de la Escuela de Policía General Santander para involucrarme de verdad en la teoría y en la práctica de la Institución, para hablar de Policía en la mañana y en la tarde antes de iniciar las extensas y silenciosas jornadas de la noche en archivos y bibliotecas, donde rastreaba hasta en los más ocultos pliegues de la historia cuanto pudiera ilustrarme sobre la institución de Policía. Esas indagaciones a través de los libros, de las épocas, de los países, de las diversas formas de gobierno, de la guerra y la paz, significaron para mí un viaje mucho más atractivo y suscitador que los que habría podido emprender como diplomático.

Recuerdo hoy mis incursiones por el Código de Manu, en la India, por las leyes que Moisés imponía al pueblo hebreo, por la Roma de los gladiadores que un día me dejó entrever, por primera vez, en la barahúnda de los mercados y de los baños públicos, la clámide de los ediles o *curatores Urbis*. Seguí tras ellos sigilosamente por los vericuetos de las calles de Roma y descubrí que se detenían finalmente en las altas puertas del templo de Ceres donde se guardaban los archivos del Estado y la ley creadora del Tribunado. Roma dignificaba sus funciones con una investidura sacerdotal. El emperador Augusto alojaba a estos funcionarios de policía en amplios edificios de mármol dotados con gimnasio, piscinas y extensos locales de recreo para las reservas que no estuvieran de servicio en las calles. A medida que avanzaba mi trabajo de tesis esta imagen de la primera policía, imponente, se fue desdibujando y haciéndose cada vez más opaca en la larga cadena de sucesores imperiales de Augusto, hasta sufrir su primer eclipse total en las invasiones de los bárbaros. Y llega la Edad Media. Aquellos *curatores Urbis* de la perdida Roma, reaparecen. Su traje es diferente. La clámide flotante se ha cambiado por estrechas calzas de lana. Su rostro ha entristecido. Pero su función es la misma: tutelar la ciudad, cerrar sus puertas, recorrer sus murallas, mientras los ciudadanos duermen, confiados.

Sigue pasando el curso de la historia y aparece sobre los polvorientos caminos de Castilla uno de los policías más abnegados y valientes de que hasta entonces se tuviera noticia: don Quijote, consecuencia de la Santa Hermandad, protector de caminantes, desfacedor de entuertos, alivio de los débiles, protector de doncellas, es decir, depositario de las más enaltecedoras funciones que puedan atribuirse al servicio de policía...

Para cumplir honorablemente con el deber que me imponía el muy ambicioso título de mi tesis de grado “ La Policía, su origen y su destino”, indagué cuanto estuvo a mi alcance en las Policías de Francia, de Inglaterra, de España, de Estados Unidos.-

Cuando aboqué el estudio de la Policía colombiana, ya estaba cautivado por la importancia y la nobleza de la Institución. Me obsesionaba de manera especial la reiterada injusticia con que había sido tratada por los gobiernos de todas las épocas, que al sentirse en apuros desvirtuaban su vocación civil y la armaban apresuradamente convirtiéndola en guardia personal. El péndulo de la historia señala que a los gobiernos estables corresponde una policía tutelar y que los gobiernos impopulares creen hacerse fuertes poniendo en manos de la Policía las armas que pertenecen al Ejército. El Ejército. He aquí la referencia inevitable.

Toda la historia de la Policía, desde su creación hasta hoy, está relacionada con este vecino incesante que tantas veces la ha abrumado, que la abraza, la seduce, la conduce o simplemente la acompaña de acuerdo con la cultura política de las naciones que en el mundo han sido. Cuando el General Álvaro Valencia Tovar me solicitó estas palabras de introducción al volumen Historia de la Policía Nacional, me sugirió que en ellas aludiera el deber ser de la Policía dentro del marco de nuestras instituciones. Ocurre que la tesis fundamental de mi ensayo sobre la Policía consiste precisamente en presentar este reclamo:

“Es necesario volver a la Policía, pensar en ella, en sus fueros, en sus necesidades, en su categoría de Institución.

Han transcurrido 50 años desde cuando entregué a mis examinadores ese estudio para optar al grado de abogado en la Universidad Nacional. La vida me llevó a otros quehaceres y no volví a tener contactos directos con el proceso orgánico de la Policía. Hoy he leído de nuevo aquellos renglones y me felicito de haber sido aquel joven contradictor que acompañó a nuestra Policía en su muy largo recorrido, desde los días de la Colonia hasta las vísperas del 9 de abril, para concluir en que la mayor desvirtuación de esta Fuerza civil consiste en que se le aplique la disciplina militar. Esta verdad, que reveló por primera vez en nuestra historia el Comisario francés Juan Marcelino Gilibert, contratado por el gobierno de Carlos Holguín (1892-1898), fue contradicha medio siglo después por la Misión Chilena a la cual vamos a responderle con las palabras del estudiante de 1946: “Sinceramente creemos que es ya tiempo de rectificar esta tendencia hacia la marcialidad, bastante embriagadora, que impuso la Misión Chilena y que aún ostenta nuestra Policía.

Las marchas simultáneas, la uniforme energía, los contornos de bloque, que asumen las fuerzas preventivas cuando se presentan en conjunto, aun en las circunstancias más ordinarias del servicio, hacen que el observador desprevenido se pregunte: ¿dónde está el enemigo, dónde el objetivo que estos escuadrones se preparan a demoler? En realidad no los hay, la Policía va a obrar en un territorio disperso, sin tenderse, sin arrodillarse metódicamente, sin girar en varios tiempos.

Estos despliegues que tienen indudable belleza plástica y exaltan la gallardía de los funcionarios policíacos, por otra parte van ganando poco a poco todo su temperamento profesional y dándole una conformación agresiva, contraria a la esencia de la Policía”.

Y agreguemos que, a más de civil, la Policía debe ser jurídica, profesional y apolítica.

HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL

Intervención del Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, con motivo del homenaje a la Banda Sinfónica de la Policía Nacional. Sesión académica realizada en el Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el 28 de noviembre de 2006.

“La Música es como una lengua universal que canta armoniosamente todas las sensaciones de la vida”

Molière.

La expresión cultural, artística y musical que ha tenido la Policía durante casi cien años, ha sido a través de su Banda Sinfónica, que en los momentos más sublimes e importantes de la Policía Nacional, nos ha proporcionado bellas y armoniosas interpretaciones que alegran el espíritu, exaltan el sentimiento y ennoblecen la Institución y a nuestras ceremonias y desfiles le imprimen altura, brillantes, alegría y marcialidad.

Poderosas razones para que la Academia Colombiana de Historia Policial, en nombre de toda la Institución y de esta querida Escuela

General Santander, le haga un reconocimiento de gratitud y admiración a la benemérita Banda Sinfónica de la Policía Nacional, que en este año cumplió 94 años de fundada, por el doctor Gabriel González López, extraordinario director que con visión e inteligencia la creó. Lloro a él y a su primer director el Maestro José del Carmen Aguilera y agradecimiento a todos sus directores, maestros y profesores presentes, ausentes y fallecidos.

Como un homenaje a quienes la han hecho grande, sobresaliente y admirada me voy a permitir leer sus nombres que quedarán grabados en las páginas doradas de la historia de la Policía Nacional.

- | | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| 1. José del Carmen Aguilera | 8. Jesús Pinzón Urrea |
| 2. Pedro Morales Pino | 9. Roberto Pineda Duque |
| 3. Dionisio González | 10. Miguel Duarte Figueroa |
| 4. José Roza Contreras | 11. Jorge A. Cañón García |
| 5. Daniel Zamudio | 12. Francisco Cristancho (hijo) |
| 6. Marco Antonio Gómez | 13. Néstor Calderón |
| 7. Manuel González Lagos | 14. Tetsuo Kaceghira |

Y cómo no mencionar al maestro Pedro Heriberto Morán Vivas que aunque no fue director de la Banda Sinfónica, fue un valioso arreglista y compositor.

La importancia y trascendencia de la Banda Sinfónica, no solamente debe ser objeto de admiración y reconocimiento, sino que su rica y variada historia debe ser investigada y transmitida de generación en generación, para el efecto, en el día de hoy, y con motivo de la fiesta de Santa Cecilia, mártir de la Iglesia primitiva y patrona de los músicos, nuestro orador de turno, el Maestro Jorge Armando Cañón García, nos hará un interesante recorrido y traerá a nuestra memoria los hechos más relevantes de la Banda Sinfónica.

El Maestro Jorge Armando Cañón es un extraordinario músico con alma de Policía, que con 40 años de servicio a la Institución, con su inteligencia y creatividad, le ha dado muchas satisfacciones a la Policía y al país, además de ser fundador de la Banda Sinfónica de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander y de la fanfarria de la Escuela Nacional de Carabineros. Bienvenido a la Academia Maestro Cañón García.

ACONTECER HISTÓRICO DE LA BANDA SINFÓNICA

DE LA POLICÍA NACIONAL

Discurso de Orden pronunciado por el Maestro Jorge Armando Cañón García en la sesión Académica, para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, acto realizado el día 28 de noviembre del año 2006 en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

En 1912 la Policía Nacional cumplía 21 años de servicio a la patria; sus efemérides y ceremonias se celebraban al ritmo de platos, de bombos, cajas, platillos y clarines que para esta época conformaban una “banda de guerra”. En ocasiones especiales se hacía necesario entonar en dichas ceremonias el Himno Nacional de la República, para lo cual se recurría al Ejército Nacional, por lo que se solicitaba el préstamo de una banda de músicos, situación que no siempre era posible por compromisos de la institución armada.

Así nació la necesidad de crear la banda de músicos de la Policía Nacional.

Esta circunstancia, coincidió con la visión cultural y humanista de un notable jurista que recién había asumido la dirección general del Cuerpo de Policía, por disposición del presidente de la República Carlos E. Restrepo: el doctor Gabriel González López, llamado director excepcional, por los profundos cambios y transformaciones que realizó en todos los campos de la Institución, para marcar así una época de progreso y desarrollo.

Una de las decisiones fue la de organizar la primera banda de músicos para la Policía Nacional, para lo cual dispuso el nombramiento del Maestro José del Carmen Aguilera, afamado músico quien tras la confianza depositada por el doctor Gabriel González, procedió de inmediato a la consecución de músicos, con la selección de 13 agentes en comisión; algunos tocaban sin ninguna técnica instrumentos como el clarinete, la trompeta, el bombardino y otros.

Dada la experiencia y altos conocimientos musicales del Maestro Aguilera que había sido integrante de bandas musicales, en corto tiempo

con entusiasmo y rigor en los ensayos, logró que esta agrupación artística, a los tres meses, estuviera presente en todas las ceremonias institucionales y en las retretas que ofrecía a la sociedad en la Plaza de Bolívar de la ciudad de Bogotá.

En esta forma, el Maestro José del Carmen Aguilera se convirtió en el primer director de la banda de músicos de la Policía Nacional que inició y despegó con paso firme. Al finalizar su dirección, la Banda contaba con 30 músicos.

En 1898 un joven músico solista de bandola consolidaba al grupo “Lira Colombiana” en compañía de maestros de la música de cuerda como Gregorio Silva, Silvestre Cepeda, Julio Valencia y José Gregorio Martínez, quienes realizaban varias presentaciones en el teatro Maldonado, con la interpretación de pasillos, bambucos y torbellinos. Tiempo después se dirigió con su grupo a Panamá, Costa Rica, Salvador y Guatemala. El 4 de julio de 1902 se presenta en Nueva York con motivo de la Independencia de los Estados Unidos, donde hicieron un grandioso despliegue del folclor colombiano. Este genio de nuestra música fue el Maestro Pedro Morales Pino, quien recibe del Maestro Aguilera, en 1913, la dirección de la Banda de la Policía y durante un año lleva a la agrupación musical a ser la mejor intérprete de la música colombiana.

El Maestro Pedro Morales Pino, compositor, instrumentista y pintor, nació en Cartago, Valle, el 22 de febrero de 1863 y murió el 4 de marzo de 1926. En 1914 asume la dirección de la Banda el Maestro Dionisio González, con quien se inicia verdaderamente la época de oro para la Institución, con gran representación en los estamentos culturales. El Maestro González entregó a los integrantes la experiencia de su profesionalismo como director, como pedagogo y con sus inigualables transcripciones de las obras de los grandes maestros, como la Primera y Quinta Sinfonías de Beethoven, arreglos que aun reposan, después de 75 años, en el archivo de la Banda Sinfónica.

En los siguientes años fueron innumerables los logros que el Maestro Dionisio González alcanzó gracias a su maestría y con el apoyo del General Celerino Jiménez, director del Cuerpo de Policía, la Banda fue instituida oficialmente por la ley 61 del 17 de diciembre de 1924. El número de sus integrantes fue aumentado a cincuenta profesores; también se dotó a la Banda de un instrumental de marca “Buffet Gramophone” de París. Luego, en 1928, se elevó a sesenta y uno el número de integrantes.

En 1931 el Decreto número 102, firmado por el doctor Enrique Olaya Herrera, fija las asignaciones de los músicos así:

1-1 director jefe de sección.....	\$200,00
2-1 músico mayor.....	\$105,00
3-5 profesores solistas.....	\$90,00 c/u
4-18 profesores de primera.....	\$85,00
5-36 profesores de segunda.....	\$80,00

En 1935 con una planta de sesenta y un profesores, la banda escala el primer lugar en el ambiente musical. Sitio que comparte con la Banda Nacional de Bogotá, dirigida por el Maestro José Rozo Contreras, con quien se forma un amistoso duelo artístico del que son ganadores los asistentes a los innumerables conciertos en el Parque Santander, Parque Nacional, Parque la Independencia, Plaza de Bolívar, entidades educativas y demás entes que ante la calidad de sus interpretaciones gozaban y criticaban, por así decirlo, siendo los verdaderos jueces de este amable duelo. Cito una frase del notable Maestro Antonio María Valencia quien dice en sus breves apuntes sobre la educación musical:

“la extensión y democratización de la cultura musical se inicia en Colombia gracias a la labor de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, dirigida por el Maestro Dionisio González y de la Banda Nacional de Bogotá, dirigida por el Maestro José Rozo Contreras”.

Con estos hechos y estas palabras se deduce la importancia que reviste la Banda Sinfónica de la Policía Nacional y el posicionamiento musical y artístico logrado al servicio de la cultura y del pueblo colombiano, durante tantos años.

Con el Maestro González la Banda hizo giras por ciudades como: Ibagué 1924, Medellín 1925 y 1932, Cartagena 1933, Neiva 1938 y Tunja 1939, con el apoyo permanente y generoso de todos los directores de la Policía en la época y la continúa y magnífica labor del Maestro González, quien en el año de 1945 fallece, siendo director, luego de treinta y tres años de entrega a la profesión que siempre amó y a la Institución a quien sirvió con abnegación.

En el Museo Nacional de Bogotá se conservan las partituras de la marcha fúnebre compuesta por don Francisco Celles para los funerales del libertador Simón Bolívar, en arreglo del Maestro Dionisio González;

también puede escucharse dicha marcha en la grabación que se conserva en la emisora H.J.C.K.

Ante el triste acontecimiento que enlutó a Colombia y, en especial a la Policía Nacional, fue nombrado como director el Maestro Daniel Zamudio, músico bogotano nacido en 1885, letrado, folclorista, organista y compositor, profesor del conservatorio de Bogotá, director de las escuelas de música de Ibagué, Pasto y Popayán. Fue uno de los más destacados músicos del país.

Con sus grandes conocimientos sobre armonía logró una sonoridad esplendorosa en cada una de las obras que la Banda interpretó en los conciertos bajo su batuta. Fallece el 3 de julio de 1952, a pocos meses de haber dejado la dirección de la Banda.

Su labor artística la continúa el Maestro Marco Antonio Gómez Torres. Él con su experiencia como músico y director de bandas, mantiene su nivel interpretativo y musical. También ingresa como arreglista de la Banda Sinfónica el Maestro Pedro Heriberto Morán Vivas, oriundo de Pupiales, Nariño y quien logra una gran calidad en los arreglos que hace de la música nacional e internacional. Es autor, el Maestro Morán, del himno de la Escuela General Santander y otros de los que hablaremos en escritos especiales sobre este músico célebre.

Manuel Gómez Lagos, músico boyacense nacido en Pesca el 11 de marzo de 1887, fue cofundador de la Banda de la Policía y por medio siglo destacado director de diferentes bandas militares como la del Batallón Guardia Presidencial, Batallón Jaime Rook, del Regimiento Caldas y bandas departamentales del Huila, Tolima, y, desde 1955 director de la Sinfónica de la Policía. El Maestro Gómez Lagos se dedica al desarrollo de la música nacional y extranjera haciéndose acreedor a nobles y patrióticas distinciones como reconocimiento a su aporte a la cultura. Su modestia y sencillez contrastan con sus obras y ejecuciones, así llega a poner en alto la calidad artística de la Banda para conformar lo que ningún director había intentado, integrar un grupo de vientos con una sinfonietta, con lo que logró contar con 140 profesores de los cuales se debe destacar especialmente al Maestro Carlos Enrique Cortés Quiroga, nacido en Aipe Huila, el 17 de octubre de 1900. Llegó a destacarse el Maestro Cortés como uno de los mas afortunados compositores de la música folclórica, sus intermezos, arabescos, Jazmín de Arabia y Ojos Orientales son el llanto poético de la tradición de un ancestro; autor de la Guabina Huilense, Fantasía la Cortesana, con arreglos del Maestro Morán Vivas; como músico mayor de la Banda Sinfónica el Maestro

Cortés aunó a su genio musical la caballerosidad y virtudes como ciudadano.

También se destacaron Eva, Cecilia, Elvira y Martha Olarte Gualdrón, esta última nacida en 1950 y que a sus 16 años siendo trompetista de la banda ganó una beca entre 15 participantes para una especialización en Michigan. Éstos y otros integrantes lograron, bajo la batuta del Maestro Lagos, éxitos que aun viven en la mente de muchos colombianos.

En 1965, reducida la banda, nuevamente, a setenta músicos, llega a dirigirla uno de los grandes compositores de Latinoamérica: el Maestro Jesús Pinzón Urrea cuya música es interpretada hoy en los principales países del mundo, como: Japón, Inglaterra, Suecia, Estados Unidos, Cuba, Italia, España y otros.

La estadía del Maestro Pinzón fue, infortunadamente breve, pero en este corto lapso logró que la Banda asimilara en sonoridad, afinación e interpretación a una orquesta sinfónica, logro éste que redundó en la calidad musical de cada uno de los integrantes.

A este extraordinario Maestro lo sucedió otro genio de la música, el Maestro Roberto Pineda Duque: los dos se destacaron a nivel mundial por su abundante producción y la excepcional calidad de sus obras. Hoy son contados entre los clásicos de Colombia con los Maestros Zuleta y Holguín.

Nace el Maestro Pineda Duque en Santuario, Antioquia, el 29 de agosto de 1910; a los doce años ingresó al coro parroquial de su pueblo, luego viajó a Medellín a realizar estudios musicales, allí se inicia como maestro de capilla y compositor.

Estudió composición con Carlo Jacchino y orquestación con José Roza Contreras; viajó a Nueva York para estudiar composición con Vicent Persichetti.

En varias ocasiones los músicos se mostraron reticentes a interpretar las obras del Maestro Pineda, por no estar familiarizados con la ejecución de música atonal. En 1966 es nombrado director de la Banda Sinfónica de la Policía y comienza para ésta una nueva etapa de éxitos en cada una de sus presentaciones.

En 1968, el entonces Teniente Guillermo León Diettes Pérez, que laboraba en la Oficina de Relaciones Públicas de la Policía logró que las principales emisoras de Bogotá dieran acceso a una serie de programas para la Policía Nacional. Se destaca la creación del denominado “concierto dominical”, que consistía en que los días martes en el

auditorio de Radio Sutatenza, nuestra Banda grababa un concierto de una hora con obras clásicas y música colombiana con arreglos especiales. Al concierto asistían dos colegios de la capital invitados y público con entrada libre. Este programa se pasaba al aire los domingos por la noche a través de todas las emisoras de la Cadena Sutatenza, con lo que se alcanzó así una envidiable sintonía.

A propósito de este programa el Maestro Pineda, en reconocimiento a la tarea, compuso su famoso pasillo Sutatenza.

Dichas presentaciones tuvieron duración de cuatro años y quien lo presentaba era el reconocido locutor Luis Fernando Gutiérrez Riaño.

En 1973, el maestro en mención es nombrado director de la Banda Sinfónica Nacional de Bogotá y el 14 de noviembre de 1977 fallece víctima de una afección cardíaca.

Al retiro del Maestro Pineda, es encargado de la dirección el músico mayor Maestro Jorge Armando Cañón García, quien logra grandes éxitos en el desfile y conciertos en Barranquilla, al interpretar obras del folclor costeño en ritmo de marcha, con arreglos del músico barranquillero Nuncira Machado, fagotista de la Banda.

En 1977 es nombrado por la Dirección General, el Maestro Miguel Duarte Figueroa, músico pamplonés egresado de la Universidad Nacional, alumno de los maestros José Rozo Contreras y Olav Roots, con quienes alcanzó el título de Director de Banda y Orquesta Sinfónica; se distinguió el Maestro Duarte por las instrumentaciones que llevó a efecto gracias a su gran conocimiento de la armonía; sus composiciones fueron muy bien recibidas en el ambiente bandístico.

En 1978 la Resolución número No. 7505 de la DIPON reorganiza y reglamenta la Banda Sinfónica con una planta de 93 profesores.

En 1987, ante el retiro del Maestro Duarte, es nombrado en propiedad como director artístico el Maestro Jorge Armando Cañón García, quien inmediatamente se preocupa por completar la planta artística que recibió con apenas 48 integrantes. En un lapso de un año largo logra su cometido y presenta una Sinfónica de 70 profesores; otra prioridad para el Maestro Cañón era el mejoramiento salarial de los músicos como personal no uniformado, por lo que presenta un proyecto para que dicho personal pudiera ingresar como uniformado; a pesar de varias oposiciones sacó adelante su proyecto y el 10 de julio de 1989, inicia el curso 001 por incorporación directa y de éste hacen parte 12 músicos profesionales, con lo que se logra así una era de mejor disciplina dentro del personal de la Banda.

Actualmente, gracias a esta idea, laboran en la Institución más de 150 profesores uniformados.

En 1992, el Maestro Cañón funda la Banda Sinfónica de la Escuela General Santander, y se dedica de tiempo completo a esta nueva agrupación. En su reemplazo es nombrado el Maestro Francisco Cristancho (hijo), nacido en Bogotá el 18 de febrero de 1941; sus inclinaciones artísticas lo llevaron al estudio de la música con su padre el insigne compositor Francisco Cristancho y más tarde en el conservatorio de la Universidad Nacional, donde recibió clases de violonchelo con el profesor Matzenahuer y dirección de orquesta con el Maestro Olav Roots.

El 20 de diciembre de 1993, asume como nuevo director el Maestro Néstor Hernando Calderón Castro, nacido en Chitagá (Norte de Santander). La calidad de los conciertos que el Maestro Calderón presentó aun viven latentes en la sociedad bogotana y en la misma Institución policial.

En el año 2002 la banda fue trasladada a la Escuela General Santander y compartió, incómodamente, las instalaciones que existían para la Banda Sinfónica de la Escuela.

En el 2004, la dirección general ordena la fusión de las dos bandas y el Maestro Calderón es destinado a la Banda de Carabineros. Toma la dirección entonces el músico japonés Tetsuo Kagehira quien se venía desempeñando como director de la Banda Sinfónica de la Escuela General Santander.

Durante su existencia, el personal integrante de la banda ha utilizado elegantes y vistosos uniformes que han variado con el tiempo. También ha contado con diferentes sedes como el Museo Histórico, el Club de Agentes, el Parque Nacional, el barrio Bellavista, entre otras.

Debido al profesionalismo, a la tradición y calidad de la Banda, en forma permanente durante toda su existencia, ha sido solicitada por instituciones sociales, académicas, culturales y militares, para que se haga presente con sus conciertos.

Ha participado también en concursos de bandas sinfónicas con resultados óptimos, lo que le ha permitido recibir múltiples condecoraciones, placas y pergaminos.

Son muchos los integrantes de la banda que a través del tiempo se han destacado; compositores de música colombiana, de himnos institucionales y otros campos de la música; profesores a los cuales me referiré en futuras sesiones académicas.

Por este historial y en razón a que en Bogotá la Banda Sinfónica Nacional y la Banda Sinfónica del Distrito fueron acabadas de un plumazo, considero que la Policía Nacional con su Banda Sinfónica y con su trayectoria de 96 años, debe recuperar los conciertos públicos para el bien de la cultura ciudadana, para esto, se hace necesario un estudio a fondo de los motivos que originaron la fusión del 2004.

BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL

MOMENTO HISTÓRICO

Intervención del señor Académico Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión realizada el 28 de noviembre de 2006.

Repasar la historia nos brinda la oportunidad de revivir momentos de especial significación y, a veces, sentir nostalgia con algunos hechos de nuestra propia existencia.

Y es, justamente, lo que me ocurre el día de hoy y por eso, a la magnífica exposición que acaba de hacer el Maestro Jorge Armando Cañón García, a quien, dicho sea de paso, me complace haberlo invitado a ingresar a esta Academia, me limitaré a agregar un par de anécdotas personales y algunos recuerdos de mi vinculación directa, hace ya varios lustros, con la Banda.

Nuestra Banda Sinfónica, es uno de los organismos más representativos, significativos, reconocidos y reputados de la Policía Nacional. Esto es indiscutible en el campo cultural, junto con ese otro medio de comunicación que, a principios del siglo XX, fundara uno de los más eximios directores: don Gabriel González y que se conoce como la Revista de la Policía Nacional.

Corría el año 1968 y cuando estaba en mi último año de subteniente, la Dirección General de la Policía dispuso mi traslado, por el término de curso, a la Oficina de Relaciones Públicas que figuraba como

Departamento 8 del Estado Mayor de Planeación. Allí permanecí como Jefe de Divulgación, cargo en el que me confirmaron, incluso durante todo mi grado de teniente.

Como me dediqué a hacer unos programas informativos en diferentes emisoras de radio y en los canales de televisión, en que actuaba como libretista y locutor, encontré también la facilidad para utilizar la magnífica organización musical que hoy homenajeamos, para adelantar unas actividades de publicidad y acercamiento a la comunidad.

Fue así como tuve contacto directo y conocí a los maestros Roberto Pineda Duque y Miguel Duarte Figueroa, a su músico mayor Jorge Armando Cañón García y a muchos de los ejecutantes de instrumentos, la gran mayoría de los cuales ya se jubilaron y algunos están formando parte del coro celestial.

¡Cómo añoro todo aquello que hacíamos con la Banda Sinfónica!

Los domingos, ya era tradicional la presencia de nuestros casi 100 músicos, con su impecable uniforme de paño color azul con puño y franja color verde, en la Plaza de Bolívar, en el Parque Santander, o en la Plazoleta de las Nieves, o en el Parque Nacional, donde se congregaba una buena cantidad de público que aplaudía con mucha vehemencia la celebración del concierto.

Después incrementamos las presentaciones en varias iglesias, centros comerciales, universidades y en otros institutos de enseñanza.

Pese a muchas solicitudes que nos llegaban, no permití las presentaciones para amenizar bazares y otro tipo de “jolgorios” o festividades populares, pues quise conservar la calidad de Banda Sinfónica y sus conciertos.

Quiero hacer referencia especial a un programa que llamamos: “El Concierto semanal”, en un espacio que me concedió ese gran señor de la radio que fue don Fernando Gutiérrez Riaño. Desde la Radio Sutatenza, para todas las emisoras de la cadena Acción Cultural Popular, todos los martes de 10 a 11 de la mañana, con la asistencia de uno o dos colegios de Bogotá, se grababa un concierto con un variado y selecto repertorio; yo debía elaborar el libreto y los locutores éramos don Fernando y yo. El programa se presentaba al aire, los domingos de 8 a 9 de la noche y se llegó a obtener uno de los grandes índices certificados de sintonía.

Pero esto no fue todo: como otra constancia imperecedera de lo que era la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, cuando aún no se conocía el moderno CD, estaban de moda los grandes discos de pastas o acetatos llamados LP o LD (según se dijera en inglés “long play” o en español “larga duración”); pues bien, de esas “tortas musicales” con nuestra

organización musical grabamos dos: la primera en el sello Discos Daro se llamó “Himnos y marchas de Colombia” y el segundo fue un homenaje a la Policía Nacional en sus 75 años de existencia; son dos verdaderas joyas musicales que guardo con esmero en mi discoteca personal.

He visto, en todo este tiempo, salir y entrar músicos de cierta edad y otros jóvenes; aumentar y disminuir el número de ejecutantes; admirar sus escasas presentaciones, diferentes a las tradiciones interpretaciones de los himnos reglamentarios y una que otra marcha en las paradas ceremoniales y desfiles, pero al igual que muchos melómanos extraño los conciertos y presentaciones de gala de exclusivo corte cultural.

Por todo lo dicho, me siento con autoridad (y por qué no repetirlo con nostalgia) para hacer estas preguntas:

¿Qué pasó con esa gran Banda Sinfónica de la Policía Nacional de Colombia?.

¿Queda limitada a la sola interpretación de himnos y marchas en los desfiles?

¿Definitivamente desapareció la institución creada por Gabriel González y que fungía como la más antigua de Colombia, superando a la misma Banda Nacional, hoy desaparecida?.

En ustedes, directivos de la Escuela de Cadetes General Santander, Maestro Director Tetsuo Kagehira y profesores de la Banda, junto con todo el personal administrativo y logístico, les corresponde renacer, revivir, impulsar y mantener a la Banda Sinfónica de la Policía Nacional en el sitio que le corresponde.

Felicitaciones, Maestro Jorge Armando Cañón García, por su vigencia en el campo musical, por su bien documentada y vivida historia de nuestra Banda Sinfónica de la Policía Nacional.

Enhorabuena por su ingreso a nuestra Academia Colombiana de Historia Policial. No olvide que este no es su único trabajo: esperamos que las próximas sesiones nos cuente sobre las orquestas y grupos musicales que ha tenido nuestra Institución, no sólo en Bogotá, sino en todo el país.

REAPERTURA CAPÍTULO DE HISTORIA ESCUELA DE SUBOFICIALES

GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

Intervención del Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, con motivo de la reapertura del Capítulo de Historia y aniversario de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, acto realizado en el Auditorio Subintendente Juan Carlos Díaz del Instituto docente, ubicado en el municipio de Sibaté-Cundinamarca, el 9 de febrero de 2007.

El acto académico que se realiza reviste la mayor importancia por tratarse de un homenaje a los suboficiales de la Policía Nacional de Colombia, estamento esencial, de gran trascendencia en la estructura institucional cuya entrega al servicio de la comunidad ha dejado imborrables huellas que la Policía y el pueblo colombiano recuerdan con gratitud.

Los extraordinarios servicios que con devoción y sacrificio han prestado a la Nación han quedado grabados en las páginas doradas de la historia como reconocimiento a sus méritos y a la memoria de hombres y mujeres que durante casi seis décadas, con profesionalismo y mística, han entregado su inteligencia, su voluntad y todo su ser.

Nos hemos dado cita en este centro del saber policial, cuna de los suboficiales y del Nivel Ejecutivo para revivir el Capítulo de Historia de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada que con tanto entusiasmo se fundara el 14 de febrero del año de 1995, siendo director de la Escuela el Coronel Álvaro Pantoja Ibáñez, época en que se conformó un semillero de investigadores de la historia coordinado por el Subcomisario Ricardo Alberto Ausique Correa.

Con la investigación y recopilación de la historia de esta Escuela y de la de sobresalientes y distinguidos suboficiales se hace justicia a la tradición de servicio e importancia de este cuerpo, que desde sus inicios se ha convertido en la columna vertebral de la Institución, al servir de cordón umbilical entre el cuerpo de oficiales y el estamento de

los agentes y patrulleros, al ejercer con maestría inigualable el mando, la instrucción y la supervisión de sus subordinados.

Cómo no recordar hoy que los suboficiales durante más de medio siglo han regido los destinos de caseríos, poblaciones y municipios de gran parte del territorio nacional y que con sapiencia, buen servicio, entrega y valor han garantizado la convivencia de la comunidad, supliendo con altura la falta de oficiales que por diversas razones no tenía la Institución; recordar que, en esta condición tuvieron que afrontar por varias décadas, casi que en solitario, la violencia generalizada de la guerrilla y grupos armados por fuera de la ley; recordar que, su experiencia policial, autoridad y señorío guiaron y guían a las generaciones de oficiales subtenientes que, recién egresados recibían las primeras lecciones prácticas del servicio de vigilancia.

Para todos ustedes es importante saber que desde el inicio de este Capítulo de Historia, la Academia ha tenido la oportunidad de incidir en la publicación de diferentes obras, investigaciones, escritos y conferencias como los siguientes:

- Libro, Cincuenta años de Historia Policial, Seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, año 2000.

- Libro, Génesis presente y futuro de los Carabineros de Colombia, año 2001, del Teniente Coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, en que destaca la historia de los suboficiales carabineros de la Policía Nacional.

- Libro, Cuentos para reencuentros, por el Coronel Luis Javier Velásquez

Abad, año 2005, en el cual se narran experiencias y anécdotas de los suboficiales y del Nivel Ejecutivo que recrean la vida institucional.

- Investigación, Reseña histórica de la Escuela Jiménez de Quesada y proclamación del Capítulo de Historia Policial Coronel Álvaro Pantoja Ibáñez, año 1995. Cuaderno Histórico No. 2.

- Escrito, Reseña histórica de la Seccional Gonzalo Jiménez de Quesada, por el Capitán Ángel Pinto López, año 1999. Cuaderno Histórico No. 5.

- Investigación 50 años de la Escuela Jiménez de Quesada, por el Teniente Coronel Luis Andrés Estupiñán Chaustre, año 2000. Cuaderno Histórico No. 6.

- Investigación, El Suboficial en la Policía Nacional, por el Sargento Mayor Luis Eparquio Ortiz Prieto, año 2001, con un recuento histórico desde los albores de la República. Cuaderno Histórico No. 7.
- Escrito, Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, por el Coronel Juan Nepomuceno Jaramillo Nieto, año 2003. Cuaderno Histórico No. 9.
- El Sargento Carlos Julio Umaña Torres y el Aguinaldo Boyacense, por el historiador Eutimio Reyes Manosalva, 2004. Cuaderno Histórico No. 10.
- El Centro de Operaciones Especiales COPES, por el Coronel Peroza Arteaga, año 2006. Cuaderno Histórico No. 13.
- Cátedra de Historia Policial dictadas por el General Miguel Antonio Gómez Padilla, Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, año 2005, y Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez: «Los suboficiales de la Policía Nacional», año 2006.

Aunque falta mucho por estudiar y profundizar especialmente en la historia policial de personajes de trascendencia e importancia como los sargentos Luis Alberto Torres Huertas, fundador de la Policía Infantil; Luis Eduardo Jiménez Martínez, carabinero equitador; Manuel Cabrera, deportista; Pablo Emilio Beltrán, creador del himno de la Escuela Jiménez; . Benjamín Jiménez, abogado, sacrificado en el grado de Mayor; Gustavo Pirabán Cuesta, magistrado; Carlos Julio Umaña Torres promotor del Aguinaldo Boyacense, León Pío Acosta Zambrano, fundador del Club de Suboficiales; Damián Montañés, escritor experto en cinología; Miguel Barón, pintor y calígrafo; Daniel Vera, especialista en bienes inmuebles de la Policía; Francisco Muñoz y muchos otros que le han dado lustre al cuerpo de suboficiales y al Nivel Ejecutivo que bien merecen un tributo de admiración y un sentido homenaje. Esta tarea le corresponde a sus colegas, la Academia estará atenta coadyuvando y promocionando esta parte de la historia que tanto reclama la Institución.

Repasando la historia cuidadosamente, encontramos cómo algunos mandos medios han ocupado sitio de honor en la Institución y se han desempeñado con altura y ejemplar capacidad, es el caso del Comisario Manuel A. Maldonado, personaje de excepcionales calidades que surgió a la vida policial con el nacimiento mismo del Cuerpo de Policía en 1891, escalando todos los peldaños de la Institución hasta llegar a la Dirección General de la Policía en dos ocasiones, entre el 8 de noviembre de 1902 y el 22 de julio de 1903, en calidad de designado y por segunda vez, como encargado, entre el 5 de agosto de 1905 al 9 de febrero de 1906. Casos como el señalado nos debe motivar para el estudio de la historia.

La reactivación de este Capítulo indudablemente redundará en el enriquecimiento del bagaje cultural e histórico, y el fortalecimiento del sentido de pertenencia que debe distinguir a este cuerpo de mandos medios, por esta significativa circunstancia, la Academia reconoce la destacada labor que viene realizando el Coronel Rodrigo González Herrera en la promoción de la historia y en el compromiso de dar plena vigencia a la investigación como condición en la formación de estos servidores policiales.

Imbuido de este sentimiento, el Coronel Herrera González, para reafirmar su interés y preocupación por la historia y para dar ejemplo a sus subordinados, presenta la ponencia “El Perfil Histórico del Suboficial en la Policía Nacional” interesante estudio en el que relievra aspectos de vital importancia en la vida del mando medio policial y de esta benemérita Escuela.

La Academia en esta significativa ceremonia tiene el honor de posesionar al Coronel Rodrigo González Herrera, director de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, como Presidente de este Capítulo e imponerle la medalla que lo distingue y acredita en dicho cargo. Al felicitarlo le deseamos que su interés y amor por la historia le traiga muchas satisfacciones profesionales y personales y que su Capítulo brille con luz propia.

Para finalizar, La Academia Colombiana de Historia Policial, se une a la celebración del quincuagésimo séptimo aniversario de fundación de la Escuela y le hace llegar a su director, a los oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y personal no uniformado su saludo de congratulación, haciendo votos por el progreso y consolidación de este estamento policial que durante más de medio siglo le ha prestado valiosos y destacados servicios a la Policía y al país. La Academia agradece la gentil deferencia que han tenido para con sus integrantes y les reitera el compromiso con la Escuela y la historia.

Felicitaciones, Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

Academia Colombiana de Historia Policial



Resolución Número 001 (Febrero 09 de 2007)

Por la cual se reactiva el



«*Capítulo Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada*» de la Academia Colombiana de Historia Policial.

La Junta Directiva de la Academia Colombiana de Historia Policial

En ejercicio de sus funciones y atribuciones en especial las contenidas en los artículos 2, 3 de sus estatutos, y

Considerando:

Que es deber de la Academia revivir y preservar el acontecer histórico de la Institución Policial y rendir culto de admiración y gratitud a quienes la han hecho posible, así como a sus héroes y mártires.

Que la Academia Colombiana de Historia Policial está facultada para crear y reactivar los diferentes capítulos en el territorio nacional, interpretando los anhelos de la región.

Que a través de los Capítulos de Historia se contribuye al logro y consolidación de los objetivos de la Corporación,

Que el día 14 de febrero de 1995, se constituyó el Capítulo de Historia de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

Que en sesión de la Academia realizada el día 25 de julio de 2006, se aprobó por unanimidad la Reactivación del «Capítulo de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada».

RESUELVE:

Artículo Primero: Reactivar el «Capítulo de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada» de la Academia Colombiana de Historia Policial, con sede en el municipio de Sibaté, el cual se organizará y funcionará conforme a los estatutos de la Corporación.

Artículo Segundo: La reactivación del «Capítulo de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada» se hará en sesión de la Academia Colombiana de Historia Policial, el día viernes 09 de febrero del 2007.

Artículo Tercero: El Director de la Escuela de Suboficiales «Gonzalo Jiménez de Quesada», Coronel Rodrigo González Herrera, será el Presidente Ejecutivo del Capítulo, y como tal, organizará y dará posesión a la nueva Junta Directiva.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Mayor General
Carlos Alberto Pulido Barrantes
Presidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez
Vicepresidente

Mayor
Roberto O. Bermúdez Segura
Secretario

PERFIL HISTÓRICO DEL SUBOFICIAL

EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Discurso de Orden pronunciado por el señor Coronel Rodrigo González Herrera, director de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, en la sesión

académica convocada a fin de reactivar el Capítulo de Historia del Instituto Docente, ceremonia realizada el 9 de febrero de 2007, en el auditorio Subintendente Juan Carlos Díaz, del Alma Máter de la Suboficialidad Policial.

«La historia es la maestra de la vida; en ella se reflejan todas las realizaciones del género humano y de las instituciones. Con la historia entendemos la evolución de la humanidad, y bebiendo de la fuente inagotable de sus experiencias evitamos incurrir en errores y podemos planificar el futuro».

Considero de vital importancia compartir con ustedes, honorables miembros de la Academia Colombiana de Historia de la Policía Nacional de Colombia, estas reminiscencias.

La Policía Nacional de Colombia es un cuerpo civil armado adscrito al Ministerio de Defensa con características muy particulares, cuya función esencial es la salvaguarda de la tranquilidad y seguridad ciudadana con base en las variables delincuenciales de momento.

El personal que compone dicho cuerpo lo integran hombres y mujeres; no uniformados y uniformados en los niveles de oficiales, suboficiales, patrulleros y agentes.

La historia policial que todos conocemos tuvo origen en el año de 1890, en virtud de la Ley 23 que dispuso la creación de un Cuerpo de Policía sustentado en normas jurídicas en cuanto a su esencia y finalidad, para hacer diferencia entre los funcionarios policiales y militares. Su gran promotor fue el Comisario Juan María Marcelino Gilibert, quien en 1891 y bajo los derroteros del Decreto 1000, organizó la Policía Nacional de Colombia. Sin embargo, la mencionada disposición, en su Artículo 2º, al señalar el personal que habría de integrar la naciente Institución, determina las jerarquías, de comisarios de tercera clase, oficiales auxiliares y agentes, pero no hace alusión taxativa a suboficiales. Deduzco, entonces, que el señor Gilibert la conformó sobre los lineamientos franceses y que los comisarios en alguna de sus categorías podrían asimilarse a la de suboficiales.

En los años 95 y en el 99 del siglo XIX se desencadenaron episodios graves de contiendas políticas y la Policía volvió a desintegrarse o distorsionarse. Durante el primer gobierno del doctor López Pumarejo se

expide el Decreto 1715 de 1936, que en su Artículo 8° determina el escalafón de jefes, oficiales y suboficiales y que los ascensos se producirán exclusivamente dentro del personal en servicio de conformidad con los requisitos que establecieran los reglamentos. Así mismo, dispuso que el Gobierno estableciera la escuela o escuelas de la Policía Nacional necesarias para atender a la formación de los oficiales, suboficiales y agentes, como también del perfeccionamiento del personal en servicio; al efecto y, como aspecto vital, dicta el Decreto 1277 de 1937 que crea la Escuela General Santander para la formación y perfeccionamiento del personal en referencia.

El término suboficial lo define el Diccionario de la Lengua Española como categoría militar, en la que se incluyen los grados correspondientes entre los de oficial y los de tropa. Categoría creada para atender al Servicio Administrativo de cada compañía o unidad equivalente y asumir de ordinario al mando militar de una sección o pelotón. Pero encuentro, también, que en el Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas, se define como: «categoría militar comprendida entre el grado de oficial y las clases de tropa».

En la formación de la voz que expresa la suboficialidad, concede una completa equiparación con la de oficialidad; pero en un plano jerárquicamente subordinado, tácticamente inferior y económicamente menos remunerado.

La profesionalidad, el gran conocimiento de la vida militar (quizá más elevado en cuanto a la tropa en la suboficialidad, por la convivencia mayor con ella) y el espíritu de cuerpo igualan a los militares de la clase media y de la superior en la milicia. La institución del suboficial se realizó en España en 1912.

Desde luego, se percibe o infiere que estas definiciones corresponden al suboficial de ejércitos regulares. Y, si bien es cierto que en algunos aspectos es correlativa con la de suboficial de la Policía, como en lo relativo al mando, al instructor y a la categoría en la cual se incluyen los grados establecidos entre los de oficial y los de tropa, también es evidente que en muchos más es discordante, como en la formación profesional, en su carácter civilista, en sus funciones y en su finalidad. Precisamente, quizá la Policía en algunas oportunidades del pasado tuvo muchos tropiezos en su desarrollo y consolidación, por lo que nuestros legisladores hacían una simbiosis de estas dos profesiones.

En efecto, la distinción de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, como Alma Máter de la suboficialidad policial, data de 1958, mediante

Resolución No. 0995 del 19 de abril, acto administrativo en el que se clasifican los diferentes niveles de formación y capacitación para la Policía Nacional, pues una cosa es la formación básica para poder ejercer la profesión de agente de Policía y otra muy distinta, pero en todo caso complementaria, es la capacitación, entrenamiento y actualización como parte constitutiva del desarrollo profesional, de los mandos medios de la Institución, es decir de los suboficiales.

En el año de 1942, se dicta una disposición de mucha importancia como lo fue el Decreto 1.360, el cual reglamentaba el escalafón de los oficiales y suboficiales de la Policía Nacional y determinaba el procedimiento para hacerlo y, lo más importante, el Artículo 36 establece que para ser suboficial y por tanto para figurar en el escalafón respectivo, es requisito indispensable el ingreso a la Institución como agente y ascender rigurosamente a cada grado dentro de las condiciones establecidas, o sea, la aprobación de los cursos de especialidad o de perfeccionamiento en la Escuela General Santander.

Corrían los primeros meses de 1958, el 5 de marzo y por la necesidad de tener mejores espacios para la formación, la escuela es trasladada a un lote ubicado en la calle 100 con autopista norte; se hace una nueva reestructuración de la Policía Nacional, se establece y reglamenta la carrera profesional de suboficiales de la Institución, mediante el Decreto 2.687 del 10 de marzo del 58. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en tal norma, la Dirección General de la Policía Nacional expide la Resolución 0995 del 19 de abril de 1958 y se le asigna a la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada la misión de formar y capacitar agentes de vigilancia para ascender al grado de cabos segundos, pensándose en el objetivo primordial de implementar la carrera del mando medio institucional, en el ejercicio de comandar unidades básicas de vigilancia y su posterior participación en el campo administrativo, logístico y docente, de acuerdo con los niveles académicos alcanzados en cada uno de sus grados, consecuente con la experiencia en el afianzamiento de la trayectoria institucional y del mismo proyecto de vida elegido.

El 26 de junio de 1959 en la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, se clausura el primer curso de suboficiales, se les imponen las jinetas de cabo segundo a 175 agentes; el proceso había sido iniciado por 220 policiales. En la parte académica de la Escuela, se desarrollan las facilidades para incrementar los mandos medios policiales; es por ello por lo que las instalaciones de la calle 100 con autopista norte, en muy poco tiempo cumplieron su ciclo. El mando policial, consciente de

esta necesidad inicia gestiones y logra, a comienzos de 1970, concretar la adquisición de los predios de la hacienda San Benito, donde funcionó la Escuela Ricaurte, posteriormente Escuela Apostólica y Seminario Menor. Estos predios se encuentran ubicados en el kilómetro 20 de la vía que de Bogotá conduce al Municipio de Sibaté. El 4 de enero de 1971, siendo presidente de la República el doctor Misael Pastrana Borrero, ministro de Defensa el señor Mayor General Hernando Currea Cubides, director nacional de la Policía Nacional el señor Mayor General Bernardo Camacho Leyva, el jefe de Departamento Docente el Coronel Héctor Pineda Gallo y el director de la Escuela Jiménez de Quesada el Teniente Coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino, se da comienzo al traslado de las dependencias a su nueva sede, que culmina el 16 de marzo de ese mismo año y desde esa fecha el tricolor nacional, el verde blanco de la Policía Nacional y el verde blanco, azul y rojo de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, ondean permanentemente en el espacio de tranquilidad de las sabanas de Sibaté, municipio del departamento de Cundinamarca.

El 24 de febrero de 1975, dentro de la profesionalización y mejoramiento permanente del talento humano, la Dirección General de la Policía autoriza la incorporación directa de bachilleres para que ingresen al escalafón de suboficiales de la Policía Nacional; por lo que son seleccionados 140 jóvenes colombianos, quienes conforman la primera incorporación directa que lleva el nombre del insigne expedicionario y naturalista «Francisco José de Caldas», de los cuales egresaron 85 cabos segundos, el 1 de diciembre de 1975.

En 1979 la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada se honra al recibir el primer curso de agentes femeninas, durante la dirección del Mayor Henry García Bohórquez, momento histórico que da vida a la actividad laboral de la mujer en la Institución y que enmarca una consideración importante al haberse incorporado 33 alumnas bachilleres integrantes de la compañía Policarpa Salavarrieta «las polas», en honor a la heroína de la revolución criolla, de las cuales 31 recibieron las jinetas que las identificaron como cabos segundos.

En el año de 1980 se inician cursos especiales de formación femenina y así mismo se diseña un programa académico para la formación de los llamados «suboficiales de los servicios o profesionales». El Decreto 41 del 10 de enero de 1994 y el Decreto 132 del 13 de enero de 1995, que crean el Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, denominan al Instituto como «Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada». En el año

1984, la Dirección General de la Policía Nacional, consciente de los problemas de orden y seguridad del país, mediante la Resolución 7174 organiza el Centro de Operaciones Especiales (COPEs), acogido en las instalaciones de la Escuela, con la responsabilidad de incrementar la preparación técnica y física de unidades, a nivel nacional e internacional, para continuar la ardua e incansable lucha contra el secuestro, el narcotráfico, el narcoterrorismo y delincuencia organizada.

Para la institución Policía Nacional es consecuente observar la participación activa de la suboficialidad en la consolidación de los cimientos orgánicos a través de la historia. Una vez más, reiteran ellos desde su centro de formación un verdadero compromiso frente al futuro y desarrollo académico, a la conceptualización fundamental y oportuna en la consolidación del Capítulo de Historia de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, del cual recibo la inmensa responsabilidad que atañe a la designación como Presidente Ejecutivo, responsabilidad inmensa al tratar de hallar vocablos apropiados y merecidos para con los suboficiales de la magna institución policial, en mi calidad de Director de la Escuela, Alma Máter del mando medio en la estructura organizacional de la Policía Nacional de Colombia.

Al realizar una reflexión descriptiva del perfil histórico del suboficial como un solo cuerpo que integra al personal del Nivel Ejecutivo a partir del grado de subintendente, pretendo esbozar, a manera de puntuación, su desempeño profesional.

La jerarquía institucional está relacionada con la complejidad de comandar, dirigir y liderar al personal uniformado y no uniformado que integra la Institución; por consiguiente su desempeño se desarrolla en su ámbito, iniciándose con la designación como comandante de unidad básica de policía y proyectándose en la estructura organizacional en posiciones según su trayectoria, en los procesos de ejecución, control y supervisión; para dar fortaleza al cumplimiento y desarrollo de la política institucional, siendo en ciudades, municipios e inspecciones el representante institucional, y, en el orden administrativo, logístico y académico el eslabón ideal en los equipos de trabajo.

De hecho, el suboficial se considera esencial en la comunicación del nivel directivo y el operativo, porque cumple diariamente con el rol de supervisor. Realiza procesos de retroalimentación y aprendizaje continuo, afianza la doctrina y la ética profesional policial respecto a la eficiente, eficaz y oportuna actitud frente a la función que aquel demande del personal uniformado y no uniformado, como facilitador en la toma de

decisiones conducentes a elevar la calidad de la función en la atención a la comunidad, también como vigilante de sus derechos y obligaciones. Un antecesor, el señor Coronel Luis Javier Velásquez Abad, en su libro «Cuentos para reencuentros» obra publicada en el año 2005, evoca unas locuciones apropiadas a la ocasión, en palabras que me permito referenciar a continuación, como aporte al proyecto de vida elegido por este puñado de hombres y mujeres que conforman los mandos medios en nuestra Policía Nacional:

«Amigos de la cuadra, próximos colaboradores, oportunos servidores que generan realidades y sensaciones de seguridad en su recorrido, son los mandos medios de la Policía Nacional, quienes invitan a compartir en las calles, veredas y sitios de reunión tranquilidad y confianza.

Cabos segundos, conocedores de la comarca, los amigos del punto de encuentro, los encargados de la seguridad del sector; permiten que el ciudadano se sienta acompañado y capaz de ejercer sus actividades dentro de un clima de tranquilidad y posibilidades.

Cuando se encuentra a cabos primeros y subintendentes desarrollando acciones de Comando, se hacen patentes hombres y mujeres capaces de ejercer control sobre lo encomendado.

El ciudadano encuentra en los sargentos segundos e intendentes a servidores públicos capaces de enfrentar emergencias y dificultades a las que nunca se negarían por difíciles que puedan encontrar.

Fortaleza en las decisiones y definidos como los comandantes de la seguridad local, los sargentos viceprimeros e intendentes jefes, son los llamados a ser los Comandantes de nuestros municipios, integradores de sectores y buenos mediadores de conflictos, responden puntualmente por las problemáticas domésticas y las libertades individuales.

Destacado investigador, posicionador, son algunas de las características más importantes con las que se conoce a un mando, sargento primero, subcomisario, quien inspecciona y

conjuga permanentemente los verbos hacer, crecer, respetar, corregir y disciplinar. Director acompañante del día a día, caracterizado como jefe capaz y escudero fiel de sus comandantes.

Sargentos mayores y comisarios, guardianes y defensores de la bandera, símbolo de lealtad, virtud y poder adquirido por la experiencia.

Hombres y mujeres que ejercen el mando en función del pueblo, signados para comandar la defensa territorial, administrar bienes y constituirse en pilares de la democracia local.

El texto pretérito, brinda un abanico de posibilidades pertinentes y adecuadas para la ocupación de cargos por parte de la suboficialidad institucional; resta entender y comprender hasta qué punto, dentro del ideal de ser, se presente el ser.

Con la sanción presidencial de la Ley 62 de 1994 por medio de la cual se origina el Nivel Ejecutivo en la Policía Nacional de Colombia, con el fin de profesionalizar la Institución en general y los mandos medios en particular, se inicia un nuevo ciclo al interior institucional.

El ideal de los gestores del cambio, radicaba en subir los niveles jerárquicos de manera paralela a los académicos, para ofrecer de tal manera una mejor calidad en la prestación del servicio a la comunidad.

Al implementarse el Nivel Ejecutivo, como una exigencia en el mejoramiento del profesional de policía, se observaron diferentes puntos de vista por parte de los antiguos suboficiales, algunos de los cuales continuaron con el propósito de culminar su carrera en el grado de sargentos mayores; otros suboficiales observaron en la dinámica institucional una oportunidad de cambio y emprendieron el reto del posicionamiento de una nueva estructura jerárquica que no desconoce el legado de la suboficialidad, su rol y autoridad, homologándose en grados y competencias.

No se escapa a la historia, y con mayor razón, tratar de describir apartes que nos permitan entender las diferentes circunstancias, motivo del fortalecimiento continuo institucional; el considerar las falencias notorias en el personal de agentes y el mismo personal no uniformado, que al cumplir con los requisitos exigidos en la ley se homologara con el ingreso al Nivel Ejecutivo, y en los cuales quedara un vacío en la formación del ejercicio del mando y dirección, que contradice sus perfiles académicos, técnicos y

profesionales, los cuales son igualmente fortalezas para el proceso de profesionalización técnica.

La Policía Nacional, en busca del profesional ideal, asume la formación, capacitación y entrenamiento de sus integrantes, con miras a promover en ellos los conocimientos y competencias que necesitan para el cumplimiento de sus funciones y de las misiones, procedimientos y tareas propias de su profesión.

Es el caso de la Escuela de Suboficiales, instituto de educación superior que me honro en dirigir y desde donde, con generosidad y aprecio, damos la más cordial bienvenida a los honorables miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial, a nuestros invitados especiales y a quienes nos visitan y comparten con nosotros el entusiasmo de estos cincuenta y siete años de historia.

La gran mayoría del personal uniformado está integrado por el Nivel Ejecutivo, en sus diferentes grados, desde patrullero hasta comisario. Se está apreciando así un 61% del total de la población activa de la Policía Nacional de Colombia (según parte geonumérico de la Dirección de Recursos Humanos-enero 2007), lo cual constituye, una ardua y beneplácita responsabilidad para la Escuela, comprometida en los procesos de capacitación, actualización y educación continuada de los mismos.

La óptica académica se refuerza a posteriori, al confrontar los resultados de apreciación de las diferentes evaluaciones curriculares que se realizan en cada una de las cohortes desarrolladas durante los ciclos programados y teniendo presente el diseño de los planes, programas y propuestas de mejoramiento con el fin de adecuar el Nivel Ejecutivo con respecto a su mando y dirección frente a las necesidades sociales en general e institucionales en particular.

La necesidad sentida, en primer lugar, desde la Dirección de la Escuela por su responsabilidad directa de orientar y direccionar todos los procesos de capacitación; así como también las fases de concursos y cursos de profesionalización para la gestión policial, es la de alcanzar el deber ser académico desde la transversalidad del ser más humano, en la interpretación y aplicación de los Derechos Humanos.

En razón de lo anterior, me permito compartir con ustedes las apreciaciones técnico pedagógicas que apuntan a un horizonte prospectivo del perfil histórico del suboficial en la Policía Nacional.

Del contenido esquemático propuesto para la educación mediante la Ley 115 de febrero de 1994, podemos destacar que los factores más

relevantes en la formación de un profesional, son los que tienen relación con los procesos formativos, puesto que se ha hecho una clara distinción entre los aspectos esenciales para la educación de los seres humanos y ellos son:

Los procesos cognoscitivos que se refieren a la formación del intelecto, de las capacidades de adquisición, búsqueda y generación de conocimientos científicos, tanto del área social como del campo de la naturaleza y la tecnología; este aspecto es flexible, no puede ser adquirido de una vez para siempre, su desarrollo avanza de acuerdo con el proceso científico, técnico, y siempre es posible lograr su incremento mediante la instrucción y la capacitación.

Todas las carreras profesionales tienen la dinámica de cambio, del incremento de los conocimientos; unos adquiridos decenios atrás, pueden ser reemplazados por otros de acuerdo con el avance de la investigación, la tecnología, porque los conocimientos no son definitivos, son hipotéticos y ciertamente tentativos.

Los procesos formativos han hecho distinción para destacar que en la formación integral de la persona, son más importantes los procesos de capacitación de la estructura de la personalidad que los propios conocimientos adquiridos; por ejemplo: si una persona mediante un adecuado proceso de formación adquiere el hábito de querer aprender, siempre tendrá ventaja sobre una persona que habiendo aprendido algo una vez no lo revisa permanentemente, ni lo perfecciona; por lo tanto la personalidad se estructura de manera lógica sobre capacidades naturales, sobre hábitos y procesos formativos, sobre los cuales se levanta el edificio siempre cambiante del conocimiento y de la técnica.

En nuestro Instituto, hemos tenido a bien desde lo humano, proponer un perfil que históricamente se adecúe a los requerimientos sociales e institucionales, porque puede ocurrir que en la educación de una persona son insustituibles elementos cognoscitivos y procesos formativos, es necesario conjugarlos para obtener un perfil; no obstante la suma mecánica de estos elementos no es suficiente si no contamos con un enfoque específico sobre la profesión que pretendemos ofrecer para cumplir con los requisitos que exige una educación superior; hemos dicho que de acuerdo con el papel jurídico, político, social y cultural que se le asigna a la Policía Nacional, sus miembros, su comunidad profesional, docente y operativa está encaminada a formar un hombre y mujer con las notas de ser un profesional educador y líder de la

comunidad, garante de la paz, la convivencia y los Derechos Humanos: nuestro suboficial de la Policía Nacional de Colombia.

Una vez definido el propósito, en el fundamento de la profesionalidad policial, podemos conjugar los elementos cognoscitivos, formativos y tecnológicos capaces de conducirnos a la obtención de un profesional de tal naturaleza.

El suboficial de la Policía en su calidad de miembro de la institución, debe tener una conciencia acrisolada, ya que esta misión debe ser únicamente desempeñada por hombres y mujeres que aprestigien su autoridad con un comportamiento incorruptible y ejemplarizante, que los distinga de los demás ciudadanos, y los obligue con su proceder a respetarlos, a confiar en ellos, a dignificarlos y a no mancillarlos jamás. Su conducta privada y su actuar profesional deben desenvolverse sin ostentaciones, sin alarde y sin emplear innecesariamente modales de severidad, sin expresiones de prepotencia y, ante todo, con un alto grado de disciplina, honestidad, prudencia, lealtad y criterio.

Debo resaltar la importancia que para la Institución tiene el estamento de los suboficiales en su generalidad, que ante el número insuficiente de oficiales, desempeñan con altura y éxito cargos y misiones de responsabilidad dentro del organigrama institucional a nivel nacional. De ello amerita mencionarse: la actuación en la «Policía Militar», creada en el año 1952 con 3 batallones, para solucionar problemas de orden público en los departamentos de Tolima, Boyacá y Llanos Orientales. Allí varios ofrendaron sus vidas en la misión de mantener el orden jurídico del país. Igual actitud de espíritu profesional dieron en la creación y afianzamiento de las nuevas especialidades como las de Policía Vial, de Ferrocarriles y Protección Juvenil. También algunos suboficiales, con el máximo grado en el escalafón y previo el lleno de requisitos, fueron ascendidos al grado de tenientes, otros fueron enviados al exterior a especializarse en diversas áreas del servicio en el campo deportivo y en diferentes disciplinas. Igualmente sobresalieron, y deben mencionarse los nombres de: Luis Eduardo Jiménez, Manuel Cabrera, Francisco Muñoz y Benjamín Jiménez.

En mención especial quiero recordar y destacar en el devenir histórico institucional, el nombre de un suboficial que ha dejado huella imborrable en este claustro; el inolvidable Sargento Mayor Luis Alberto Torres Huertas, llamado «El Sargento de los Niños», creador y promotor de la Policía de Protección Infantil, hoy Policía de Menores; servicio que tantas satisfacciones ha dado a la sociedad y a la Institución.

Así mismo, se dio la organización del Club de Suboficiales, por parte del Sargento Mayor don León Pío Acosta; la creación de la fiesta grande de los boyacenses, «El Aguinaldo Boyacense», por el gran visionario y hombre de amplia proyección el Sargento Primero Carlos Julio Umaña Torres, y la composición del Himno oficial de la Escuela de esta categoría Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyo autor de la letra es el Sargento Primero Pablo Emilio Beltrán.

Con la anterior remembranza, producto del estudio juicioso y el apoyo de algunos colaboradores inquietos por la formación, capacitación y actualización de los suboficiales de la Policía Nacional, quiero invitar, motivar y comprometer a los honorables miembros de este nuevo Capítulo de Historia, a seguir recopilando antecedentes que permitan construir un futuro perfil, cada vez mejor, de nuestro mando medio institucional o Nivel Ejecutivo.

El futuro prospectivo de la Escuela es abierto y dinámico en el campo de la investigación, con ambiciosos programas académicos para propender por la excelencia y camino a la formación profesional del nivel ejecutivo. Para finalizar, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la Academia Colombiana de Historia Policial, por la oportunidad que me brindó para compartir algunas de las apreciaciones y acciones emprendidas en busca de la excelencia en el desempeño de nuestro suboficial.

CRÓNICA HISTÓRICA SOBRE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y SU PRIMERA GESTIÓN DE COMANDO

Discurso de Orden pronunciado por el señor Teniente Coronel (r) Luis Eduardo Altamar Valdivia, Presidente del Capítulo de Historia Risaralda de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión solemne en homenaje al Departamento de Policía Risaralda, con ocasión de conmemorarse el trigésimo aniversario de su creación. Acto realizado en febrero de 2007, en la ciudad de Pereira.

Una vez más la Academia de Historia Policial, Capítulo Risaralda, se hace presente en un día memorable como éste, en el cual se trae a la memoria del pueblo, pero especialmente dentro de la comunidad policial, la agradable sensación de recorrer las rutas del pasado reafirmando las huellas que marcaron los gestores al abrir las posibilidades que le brindó el futuro, para poder disfrutar y celebrar hoy, el esfuerzo y el trabajo de 31 sacrificados comandantes en estos cuarenta años de aniversario, en los cuales el trabajo policial marca hitos en la historia de Pereira y del departamento, para posicionar un prestigio que se labra diariamente en la desagradecida y nunca reconocida labor de proporcionar seguridad, tranquilidad y una convivencia acorde en la medida que desean los risaraldenses.

Dimensiona lo que constituyó en la época una proeza el crear de la nada, de la noche a la mañana, entre lo imposible hecho posible, algo que podríamos anotar como la difusa realidad de un accionar de superhombres a quienes los animaba una fuerza originada por el amor a su oficio y a su patria.

El 1º. de diciembre de 1966, se firma la Ley 70, llamada “El Estatuto de la Libertad”, por la cual se creó el departamento número 20 de la República de Colombia. En la época del acontecimiento que se esperaba, asumía la primera magistratura de la Nación el doctor Carlos Lleras Restrepo; al frente del Ministerio de la Defensa, responsable del manejo del orden público se hallaba el General Gerardo Ayerbe Chaux, con su colaborador inmediato en los asuntos policiales, el Brigadier General Bernardo Camacho Leyva, como Director General de la Institución. Al surgir a la legalidad constitucional la creación del departamento, al lograr la más alta votación que haya registrado un proyecto de tal naturaleza en la historia parlamentaria, a pesar de la tensión y el dramatismo que suscitó el proyecto, se presentaba para el gobierno nacional la tarea de asumir la responsabilidad de dotarla de una fuerza policial conforme a las exigencias del orden público que vivían el país y la región cafetera.

Policialmente, el ente que pretendía caminar por las sendas de su autonomía político administrativa, contaba para su gobierno con una fuerza policial de 316 hombres, distribuidos en Pereira como el 6º.

Distrito de Caldas, con las Estaciones de La Virginia, Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal y una serie de unidades menores, para la atención de la seguridad rural que albergaban entre tres y cuatro agentes. Era Pereira, en la época, la segunda ciudad en importancia, en lo económico, cultural

y social, con el eslogan que se escuchaba y se leía por doquier, en las emisoras, vallas publicitarias, avisos y murales, de *“Una capital próspera, para un departamento joven”*, al parecer de la autoría del periodista y distinguido ciudadano Jaime López Forero.

Exactamente un mes después de la creación del departamento, se determina institucionalmente la existencia del Comando de Policía para el apoyo de su existencia constitucional, mediante la Resolución No. 00616 del 31 de enero de 1967. Dice así la citada Resolución, que me permito recordar para quienes vivieron el momento histórico y la conozcan los que la desconocen.

*RESOLUCIÓN No. 00616
del 31 de enero de 1967*

Por la cual se crea y organiza el Departamento de Policía Risaralda

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO :

1º - Que por Ley 70 del 1º. de diciembre de 1966 se creó el departamento de Risaralda, integrado por los municipios de Quinchía, Guática, Mistrató, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Celia, Balboa, Marsella, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Pereira.

2º - Que el Decreto 01667 de junio 30 de 1966, en su Artículo 81 faculta al Director General de la Policía Nacional para organizar los departamentos de Policía.

RESUELVE:

Art. 1º - Créase el Departamento de Policía Risaralda con la siguiente organización:

A – COMANDO, con Ayudantía

B – SUB COMANDO, con:

1. Sección de Personal

2. Sección de Investigación y Estadística
3. Sección de Planeación y Reglamentación
4. Sección Servicios Administrativos
5. Personal de Servicio Para Vigilancia.

PARÁGRAFO. La sede del comando del departamento, será la ciudad de Pereira, capital del nuevo departamento de Risaralda.

Art. 2º. – Las dotaciones de personal para las reparticiones orgánicas del departamento serán las siguientes:

A – COMANDO, con:

- 1 Teniente Cronel o Mayor, comandante
- 1 Agente conductor personal.
- 1 Agente estafeta
- 1 Adjunto 1º. Secretaria
- 1 Adjunto 6º. Radicador

C – JUSTICIA PENAL MILITAR, con:

- 1 Auditor auxiliar de guerra
- 1 Secretario de la auditoría

E – SECC. PERSONAL, con:

- 1 Adjunto 1º. Jefe de kardex
- 1 Adjunto 3º. Jefe de archivo
- 1 Sargento Segundo jefe de hojas de vida
- 1 Especialista capellán
- 1 Adjunto 1º. Cartógrafo
- 1 Cabo 2º. Vigilancia
- 15 Agentes de vigilancia

B – AYUDANTÍA, con

- 1 Teniente o Subteniente ayudante y jefe sección

D – SUB COMANDO, con:

- 1 Mayor o Capitán sub comandante
- 1 Agente conductor 1
- Adjunto 3º. Secretaria.

F – SICE Y P. Y R con:

- 1 Capitán o Teniente jefe
- 1 Agente conductor
- 1 Adjunto 2º. Jefe de estadística y kardex
- 1 Adjunto 2º. Secretaria

G – SECC SERV. ADMINISTRATIVOS

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1 Capitán o Teniente jefe | 1 SVP almacenista intendencia y armamento |
| 1 Dragoneante Ayudante Almacén | 1 SS ecónomo |
| 1 Adjunto 2º. Zapatero | 1 Adjunto 1º. Jefe mecánicos |
| 12 Agentes conductores | 1 Auxiliar 1º. Sastre |
| 1 Adjunto 2º. Secretaria | 3 Adjuntos 3º. peluqueros |

1 Agente bar de tropa
4 Auxiliares 3º. Cocineros
1 Adjunto 3º mayordomo casino ofic.
1 Especialista 4º. pagado
1 Adjunto 4º. Jefe de viáticos
1 Especialista 3º. Médico
3 Adjuntos 3º. enfermeros
1 Adjunto especial jefe comisariato
1 Adjuntos 4º venteros comisariato

3 Auxiliares
1 Adjunto 3º. Plomero y electricista
2 Aux. asistentes c. de oficina.
1 Adjunto 2º. jefe nóminas
1 Especialista 2º. Médico jefe
1 Especialista 4º. Odontólogo
2 Adjuntos 1º asistentes ocials
1 Adjunto 2º. Aux. Contabilidad

H – SECCIÓN RADIO, con:

1 Cabo 1º. Jefe
6 Agentes radioperadores

*I – SERVICIOS VIGILANCIA
con*

1 Capitán
4 Tenientes
5 Subtenientes
4 Sargento Viceprimero
10 Sargento Segundo
18 Cabo Primero
11 Cabo Segundo
550 Agentes

PARAGRAFO: El comandante del departamento hará la distribución del personal de servicio de vigilancia en las diferentes Estaciones, Subestaciones y Puestos en que queda organizado el Departamento para la mejor prestación de los servicios. Las oficinas solamente ocuparán el personal a ellas destinado por esta Resolución.

Art. 3. – Las instalaciones y dotaciones actuales de las Estaciones, Subestaciones y puestos que integran el nuevo Departamento, quedarán incluidos dentro del mismo para la cual se harán los traspasos, movimientos contables, etc. que sea del caso.

Art. 4º. – El comandante coordinará con la Gobernación y la Asamblea Departamental de Risaralda, las dotaciones de cuarteles y suministros de elementos necesarios para la instalación de los nuevos servicios.

Art. 5º. El Departamento de Servicios Administrativos fijará y suministrará las dotaciones correspondientes a vestuario, equipo y demás elementos, con base en los inventarios existentes en el nuevo

departamento, a 30 de noviembre de 1966. De igual manera propondrá las partidas presupuestales requeridas para el funcionamiento del departamento de Policía Risaralda, a partir del 1º de febrero de 1967.

Art. 6º. El Departamento de Policía Risaralda, empezará a funcionar como tal con fecha 1º. de febrero de 1967.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.E. el 31 de enero de 1967.

(Fdos) Brigadier General Bernardo Camacho Leyva (Director) Teniente Corone Luis H. Valderrama Núñez (Secretario).

Apuntando los primeros días de 1967, el día 10 de enero mediante el Decreto No. 015 del mismo mes, el Ejecutivo, nombra primer gobernador del departamento a quien constituye y solicita la voluntad del pueblo. Mientras la ciudadanía y el Concejo municipal celebran la designación, como la más acertada y apropiada, por la calidad del personaje a la que se une su trayectoria de hombre público que había llegado a ser senador, diplomático y canciller, etc., además de su experiencia en el manejo de la cosa pública.

Posteriormente, mediante la Orden Administrativa de Personal de la Dirección General No. 1-038 del 31 de enero de 1967, se destina como comandante del Departamento de Policía Risaralda, al señor Mayor Francisco Carrillo García y como segundo comandante al señor Capitán Adolfo León Gómez Isaza.

Ambos funcionarios arriban a la capital risaraldense en el mes de enero de ese año. El Gobernador el día 12 de enero y el Comandante lo hace el 15. Se supone que la determinación de presentarse en la ciudad, antes de confirmarse la disposición del Ejecutivo sobre el nombramiento del comandante, obedecería al deseo de la Dirección General de que se obtuviera la mayor información posible sobre diversos aspectos que carecían de coordinación.

La sede del nuevo comando, ubicado en las calles 41 y 42, entre las carreras 7ª y 8ª, donde hoy se levanta la Universidad Libre y parte del Colegio del Bienestar Social de la Policía, sería testigo de las primeras dificultades en el ordenamiento de su funcionamiento y organización. Era una edificación antigua, de bahareque y barro, teja también de barro y piso de madera machihembrada, con un patio en piso de tierra como Plaza de Armas, que albergó la planta de personal de un Distrito, mas, ahora, inapropiada, incómoda y nada funcional para albergar las dotaciones del recurso humano, oficinas y logística.

Por razones, que no estamos en capacidad de comprender, la creación del departamento policial desde su iniciación, encontró obstáculos de orden estructural en cuanto a los medios humanos y materiales con los cuales inició su actividad, con déficit en su organización. Una realidad de ésa situación, se encuentra en el contenido del oficio No. 0045 PN. DPR. C, fechado en abril 7 de 1967, dirigido al señor Brigadier General Juan F. Mosquera Mosquera, en el cual el comandante de la nueva unidad, el señor Mayor Francisco Carrillo García, expone una apreciación crítica sobre las dotaciones de personal y logística.

En el primer caso, de los 550 agentes que reglamentó la Resolución 00616, ciento sesenta se distribuyeron en el Primer Distrito para la vigilancia; 51 engrosaron las dotaciones faltantes en la organización, para un residual de 211 unidades distribuidas en los municipios, que proporcionalmente de acuerdo con la dinámica delincencial de sus jurisdicciones, quedaron entre 8 y 5 agentes, para el control de unos municipios que oscilaban entre un número de habitantes en el orden de 36.637 como Santa Rosa de Cabal, el de mayor concentración poblacional, después de Pereira y entre 6.000 y 9.000 los de menor concentración de habitantes, como Balboa, Mistrató y Pueblo Rico. Así mismo sucedería con la logística para atender las exigencias del servicio de vigilancia, siendo evidente la escasez del parque automotor. Es de anotar que de los doce vehículos asignados entre automóviles y jeep, los “Ford Torino” y “Broncos” de la época, solo se recibieron dos automóviles y cuatro jeeps para el servicio de vigilancia urbana; ni se diga de la planta de oficiales y suboficiales, ya que de nueve oficiales subalternos, iniciaron actividades solo cinco, sucediendo idéntica situación en la planta del personal civil, entre auxiliares, adjuntos y especialistas, que por el momento no se autorizaron hasta no aprobarse un proyecto de reajuste presupuestal.

No sería esa circunstancia el único problema de orden administrativo y operacional. Durante el primer semestre se dejaron sentir las consecuencias de las represalias del departamento de Caldas, al retirar sus dotaciones al servicio de la Policía que ayer fue de su responsabilidad. Así se inicia el desmonte de los elementos, equipos, enseres y caballares, disminuyendo la capacidad de desempeño de la reciente unidad, desapareciendo días más tarde la unidad montada ubicada en el sector de “La Julia”, que garantizaba la prestación del servicio de seguridad a la zona residencial que iniciaba su desarrollo a lo

largo de lo que hoy se conoce como “La Circunvalar”, con sus barrios aledaños.

Como quiera que la instalación donde se alojaba el comando de la Policía era un anexo de la Fabrica de Licores de Caldas, al ser desmontada ésta se quiso habilitar la estructura para ampliar la cobertura, que no alcanzó a convertirse en realidad por el infortunado suceso que dio mucho de qué hablar el derrumbarse buena parte de la vieja edificación a consecuencia del crudo invierno, ocasionando comentarios de variada factura, entre otros, que “había que buscar la responsabilidad del incidente, en la clase dirigente y política de Caldas, que tenía adeptos infiltrados en la comunidad policial. Incluso la Institución sufrió los efectos de la chismografía ciudadana que alentó con el decir, primero tímidamente a “sottecchi” entre las personas cercanas a la influencia de las autoridades, después con la insolencia del dislate inoportuno fuera de razonamiento juicioso, que inculpaba a los miembros de la Institución, dirigidos por algunos oficiales, con el pretexto de lograr el mejoramiento de su bienestar y status dentro del orden social del nuevo ente político administrativo.

Como consecuencia del derrumbamiento de la vieja edificación, que colocó en alto riesgo de inseguridad a la población policial, por la proyección de los daños, los gobiernos departamental y municipal, se hacen cargo de la emergencia, cediendo el último de los nombrados un inmueble, ubicado entre las calles 24 y 25, entre carreras 4ª y 5ª, donde el comando del Departamento afrontaría los inconvenientes y dificultades que origina la atención de sus funciones con los problemas propios de una construcción cuando en la misma se comparten y se llevan a cabo las diligencias propias de la actividad policial, con el ajetreo y manipulación de materiales y el ruido de las maquinarias y equipos.

Con la radiografía de una apreciación de situación que oscilaba entre la escasez de medios y las exigencias de una necesidad de conveniencia para proporcionar una tranquilidad al gobierno departamental y una seguridad a la región, comenzando por la capital, con la certeza que prevé la experiencia del autor, en una actividad que constituyó una especial forma de vida, la presencia de la autoridad fue subestimada, a la vez que resultó un mal comienzo en las labores de administrar una actividad, considerada la razón de ser del máximo interés del ciudadano y de la primera obligación del mandatario en garantizarla.

Con lo poco asignado, mediante la Resolución No. 0001 del 3 de febrero de 1967 del comando del departamento se promueve la estructura de la seguridad de la región, para lo cual se transcribe la disposición:

**RESOLUCIÓN No. 0001
del 3 de febrero de 1.967**

Por la cual se organiza el servicio de vigilancia en la jurisdicción del
Departamento de Policía Risaralda

*EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA
RISARALDA*

En uso de sus facultades legales conferidas por la Dirección General de la
Policía Nacional y:

CONSIDERANDO:

1º - Que el Decreto 01667 de junio 30 de 1966, en su Artículo 83, faculta al Director General de la Policía Nacional para delegar en los comandos de departamentos del país, para organizar y reestructurar la vigilancia policial en sus jurisdicciones.

RESUELVE :

ARTICULO 1º - Créanse los siguientes Distritos de Policía, bajo el mando operacional y administrativo del comandante y el subcomandante del departamento respectivamente.

Parágrafo: La sede de los comandos de los Distritos, Estaciones, Subestaciones y Puestos, serán las que actualmente poseen los municipios designados para tal fin, debiendo coordinar con las autoridades correspondientes, todo lo relacionado con la logística para su funcionamiento.

ARTICULO 2º. – Para efectos de su funcionamiento, accionar y control operacional, así como de planeación se designarán como sigue:

Primer Distrito Pereira, con las siguientes Estaciones, Subestaciones y Puestos:

- Estación Pereira
- Puesto de Morelia
- Puesto Combia Alta
- Puesto de Florida
- Subestación Dosquebradas
- Subestación Cuba

Segundo Distrito, La Virginia, con las siguientes: Estaciones, Subestaciones y Puestos:

- Estación La Virginia
- Subestación Puerto Caldas
- Puesto Cerrito
- Puesto Caimalito

Tercer Distrito, Belén de Umbría, con las siguientes: Estaciones, Subestaciones y Puestos:

- Estación Belén de Umbría
- Subestación Mistrató
- Estación Quinchía
- Estación Guática
- Puesto de San Clemente

Cuarto Distrito, Santa Rosa de Cabal, con las siguientes Estaciones, Subestaciones y Puestos:

- Estación Santa Rosa de Cabal
- Subestación Termales -Puesto Santa Bárbara
- Puesto La María
- Puesto La Estrella

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los tres días del mes de febrero de 1967.

(Firmados) Mayor Francisco Carrillo García
Comandante Departamento Risaralda

Teniente Álvaro Medina Alzate
Ayudante del Comando

Pereira, que había dejado de ser la sede del Sexto Distrito, del Departamento de Policía Caldas, y como tal la sede del mando de varias Estaciones y Subestaciones, que representaban el 45% de su extensión actual, en materia de orden público no era tan fácil de manejar, como podría haber creído la generación del siglo pasado. Dentro del contexto territorial del Viejo Caldas, la criminalidad que alcanzaba en esa época el 11,3% del total del país, nos indicaba con claridad el comportamiento antisocial a nivel municipio ante la influencia de las causas del delito, cuya incidencia en Pereira era alta. Esto por el solo hecho de haber ascendido a la categoría de departamento, no iba a modificar la criminalidad de la región. No hay que olvidar que en las décadas de los años cincuenta y sesenta, por diversos aspectos, incluyendo el político, la criminalidad assolaba vastos territorios de la nacionalidad y el Eje Cafetero no era la excepción. Su posición geográfica, la promesa de una mejor vida en razón de su industrialización aunque rudimentaria, era una de las más promisorias del país. Paralela a la explotación del cultivo del café, la tradicional acogida de sus gentes nobles y generosas, unida a otras circunstancias de orden social y económica, eran un imán para las gentes de los departamentos vecinos.

La jurisdicción, con una idiosincrasia que no ha cambiado, que por ser emprendedora y sin temores a los riesgos que implican las actuaciones para lograr un propósito, consideraba no conocer obstáculo, se le medía y lo sigue haciendo a cualquier precio, con tal de solucionar un problema de subsistencia, de alcanzar un status malo o bueno, de oscuro origen o de prestigio, que ha perdurado como una forma de vida en algunos sectores de la sociedad, siguió presentando a la sociedad consciente y creadora y a las autoridades que la representan, complicaciones y problemas. En ese pasado la criminalidad de la región obedecía a motivaciones en mayor escala a infracciones contra los delitos a la vida e integridad personal y contra la propiedad. Existía desde hacia un buen tiempo el influjo de la siembra, tráfico y comercio de estupefacientes, especialmente la marihuana, como consecuencia del auge del narcótico. En Pereira, las pandillas juveniles se entronizaban bajo el estimulante de la yerba maldita, que las inducía a su vez a la comisión de delitos menores, antes de entrar al umbral de acciones mayores. La Policía del

nuevo departamento, bajo la dirección del Subcomando, y un grupo de suboficiales, visitaron colegios, barrios, comunas y lugares víctimas de la acción de las pandillas como el barrio Bavaria entre otros, en su primera fase en un programa de prevención, que fue bien recibido por la ciudadanía, hasta que se presentó el día 25 de febrero la fatal circunstancia de una pandilla conformada por ocho adolescentes drogados que asaltaron una prendería en el Parque de la Libertad, motivando la reacción de una patrulla policial que dio de baja a dos de estos muchachos, frustrándose la campaña de prevención, que fue acompañada por la primera asonada a la Policía por la rigidez con la cual se actuó. No hay que olvidar que, en la época, la dotación de agentes del antiguo Caldas en su mayoría eran rezagos de la llamada policía política departamental con escasa instrucción sobre el empleo de las armas e imbuída por el principio de la alerta de las tres consecutivas voces de alto al delincuente que corre para evitar ser capturado, como medida para justificar después la irresponsable acción de disparar el arma. Este procedimiento en el Viejo Caldas se utilizó en el país, hasta la extinción de la década de los años 60, como vieja herencia de cánones militares que influían en demasía en los procedimientos policiales, originado a su vez en la actitud marcial del reo que huye.

El Departamento de Policía Risaralda carecía de muchas cosas, entre otras, de carácter importante, la falta de un presupuesto acondicionado a las necesidades de orden público, y esas debilidades serían búrdamente analizadas por el hampa criolla, para estudiar la forma de burlar toda acción policial y contrarrestar la presencia y acción de la Institución. Se creía que la disposición de más efectivos policiales era suficiente para prevenir el delito, pero no se hacía nada para trabajar sobre las causas y los efectos colaterales del mismo.

En tanto, la Policía se capacitaba para ejercer una acción represiva y se incrementaba la formación militar para combatir a la guerrilla, y en menor escala con la acción preventiva en la acción técnica y judicial, educativa y social, desestimando la capacidad del delincuente ciudadano. Muchas veces nos hemos preguntado los que hoy nos encontramos en Oretiro, si esa circunstancia no sería el origen de la inoperancia de la Institución, en algunas regiones, entre ellas Risaralda, para determinar después de muchos años, que la Policía se confió creyendo poder controlar una situación delincencial, motivando que la delincuencia, la sobrepasara en medios, métodos y tecnología.

El 24 de mayo, el comando del Departamento a través de la Oficina de Relaciones Públicas, anuncia la puesta en marcha del Plan “Enlace para la seguridad de la Población”, el cual consistía en la instalación de los modernos equipos de radiocomunicaciones donados por el gobierno de los Estados Unidos, a través de su programa internacional “Alianza para el Progreso”. La idea era la de unir a todos los puestos, subestaciones y estaciones con los Distritos y éstos con el comando del departamento, con “repetidoras” en el Alto del Nudo, que cubría también a la Gobernación. El día indicado una emisora local, se uniría al lanzamiento del programa, a través de una emisión diaria que se llamó “La voz de la Policía”, destinada a la prevención del delito, a la difusión de instrucciones a la ciudadanía sobre la forma de colaborar con las autoridades y con la población, a la información de las anomalías del servicio policial, las quejas, las inquietudes, tanto en la capital como en los municipios. Anexo al programa, se divulgaban los casos de policía de la jurisdicción departamental cada quince días, un boletín que también propagaba la prensa escrita.

El Plan Enlace, dos meses después, comenzó a percibir sus resultados, en la medida en que los campesinos informaban la existencia de plantaciones de marihuana en Belén de Umbría, Apía, La Virginia, hasta en Chinchiná – departamento de Caldas – cuyas cosechas en proceso de elaboración se vendían en las calles de Pereira, aledañas a la vieja Galería o Plaza de Mercado del centro de la ciudad, donde hoy se levanta “La ciudad Victoria”.

Al disminuir algunos delitos, como los protagonizados por el vandalismo de las pandillas juveniles que dejaban heridos de consideración, aumentaron aquellos contra la propiedad privada, especialmente en las carreteras y veredas, como fueron los asaltos a los transportes de carga de café y el abigeato, los incendios premeditados en el área urbana y el robo de vehículos. No obstante la anterior dinámica criminal, el 5 de agosto, el periódico “El Diario” publica el informe semestral de la gestión gubernamental, en el cual el primer mandatario afirma, que en el territorio de la jurisdicción no existían organizaciones delincuenciales ni en los campos presencia de guerrilleros, gracias a la eficaz colaboración obtenida en los programas rurales de seguridad por parte de la Policía y el Ejército, de las directivas políticas y de la ciudadanía, anunciando así mismo las instrucciones emitidas al Cuerpo de Bomberos, en relación con los frecuentes incendios con indicios de haber sido provocados, con

el fin de facilitar la prevención, la investigación y la posible judicialización.

De los casos presentados, elogia la labor desarrollada por la Sijin y el DAS, para contrarrestar el robo de vehículos, en virtud del plan conjunto denominado “Cuide su vehículo” que arrojó un lapso de veintiocho días sin denuncias por tal delito.

En sus giras por los municipios que hacían los dos funcionarios (gobernador y comandante de la Policía), el clamor de las autoridades y las juntas de acción comunal era unísono, “no hay agentes de Policía ni para la cabecera municipal”. La situación, hace expresar al gobernador, un mandatario sin el apoyo y respaldo de las fuerzas del orden, no puede realizar sus programas y cumplir sus deseos de superación”. A lo anterior, se le adscribe, las inquietudes de la ciudadanía, en un comentario de prensa titulado “El despertar del Civismo”, de fecha 17 de agosto, con el seudónimo de “Mosquetero”, exhortando a las poblaciones a colaborar con las autoridades ante la falta de agentes del orden suficiente para el control ciudadano.

Pocos días antes de presentar su renuncia, el gobernador inicia un programa de visitas a los barrios marginados y pobres, con la finalidad de estimular la colaboración ciudadana y presentar a la comunidad a las autoridades militares, policiales y al jefe de la oficina de orden público. El barrio escogido para iniciar esa actividad, fue “El Risaralda”, zona de tugurios, ubicada en la calle 37 hacia Bavaria, donde residían 1.896 personas distribuidas en 250 familias y en donde habitaba un gran número de reconocidos antisociales; se repartieron volantes en los cuales se ofrecían recompensas entre los \$3.000 y \$5.000 pesos, por cada captura y de acuerdo con la peligrosidad del aprehendido. Por razones desconocidas, ningún representante de la Policía acudió a la visita, motivando por cuenta de la prensa y la radio variadas conjeturas de imaginación pueblerina, que fueron la comidilla periodística de la semana en contra de la indiferencia del comandante policial a las disposiciones del gobernador, lo que hacía parecer al comando como autor de varios y desobligantes actos de desacato a la primera autoridad dada la arrogancia y displicencia del oficial superior policial. Otras versiones anunciaban resentimiento por parte del comando al sentirse marginado en la distribución de las partidas o auxilios presupuestales, lo que confirmó esta teoría fue la presentación del informe del gobernador saliente a la opinión pública, donde se aprecian dos situaciones: la primera cuando el mandatario manifiesta cómo se distribuyó el primer presupuesto para el

departamento que incluyeron auxilios o partidas para atender los problemas generados en las áreas de la administración del gobierno en los cuales el 60% fue destinado a la educación, el 5% al área administrativa, el 10% en obras públicas, el 5% en acción comunal, un 10% para auxilios municipales y otro 10% en salud. Como se aprecia, no se tuvo en cuenta el problema de la seguridad para encasillarlo, como auxilio de orden público, lo que afectaba la eficiencia de los servicios de control policial. El otro aspecto, que en su informe no se tocó para nada y que fue una realidad inocultable de la falta de reconocimiento a la Institución, sería la forma como el gobierno seccional correspondía al gesto de adhesión a las tareas policiales, marginándola a toda posibilidad de apoyo. Se refería el comandante, a la contribución ofrecida por la Policía al extender los servicios del Plan Enlace, a la población a través de la instalación de 84 equipos de radio comunicaciones, que a su vez le permitió a la gobernación enlazarse con las inspecciones departamentales, toda vez que éstas se hallaban ubicadas en las mismas sedes rurales de las unidades policiales.

El 15 de septiembre de 1967 se posesiona el nuevo gobernador, el doctor Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez, quien nombra como secretario de Gobierno al señor Byron Gaviria Londoño, padre de quien veinticuatro años más tarde fuera presidente de la República, el economista César Gaviria Trujillo.

Otro de los planes instaurados por el comando del departamento policial, fue poner en ejecución un programa de acercamiento de la Policía con la población civil más urgida de apoyo, el cual se consolidaba en el territorio nacional, como Plan Piloto, como fueron los cursos de apoyo a las Juntas de Acción Comunales, con el fin de destinarlos posteriormente al servicio de esas comunidades. Un total de treinta agentes y dos suboficiales se destinarían a un servicio, que hoy se le conoce como Policía Comunitaria. Dicho plan fue liderado por la Secretaría de Gobierno, que se intensificó en cuatro cursos más durante el gobierno de Ochoa Gutiérrez.

Como dato importante que la historia policial de la región debe profundizar más en su conocimiento, se halla la entrega total de sus esfuerzos y entusiasmo que realizaba el Agente Aldemar Betancurt Giraldo, a quien llamaban cariñosamente “Cañaita” al dedicarles a los niños desamparados de un sector marginado de la ciudad un poco de atención, enseñándoles, juegos, cantos y cuentos. Cuatro años atrás en 1963, ante la presencia de un proceso delincucional preocupante que

brotaba en los tugurios que rodeaban el casco urbano de la ciudad, donde los niños se levantaban desde temprana edad percibiendo la influencia del delito y las necesidades más apremiantes en sus ranchos de miseria, surge un hombre vestido de verde aceituna y un bastón de mando a la cintura, nos referimos a “Cañaita”, quien sin recibir insinuación alguna, los recoge, busca un sitio, primero para distraer el hambre y espantar el acoso de los malos pensamientos, luego para entregarles sus conocimientos de primaria, después para vestirlos, solicitando aquí y pidiendo allá, implorando la caridad acullá, hasta que en enero de 1968, el comando del departamento, inspirado en lo que hacía el famoso y abnegado Sargento Torres en Bogotá, en sus famosos camines, crea la primera Especialidad del servicio policial en la región cafetera, la Policía Infantil, integrada inicialmente por cuatro agentes seleccionados, que se distribuyeron en el barrio Cuba y el Parque Infantil de “Matecaña”.

La determinación de establecer la primera Especialidad en el departamento, sería avalada por la Dirección General de la Institución, como reconocimiento a la labor del abnegado agente que motivó al Gobernador expresar: “ la gran labor realizada por”Cañaita” y los otros cuatro agentes de la Protección Infantil de la ciudad, merece el pleno respaldo de la ciudadanía, dada la gran tarea de carácter social, al redimir y rescatar de las garras de la maldad a los hombres y mujeres del mañana”, Aparte del periódico “El Diario”, del 6 de enero de 1968.

Al iniciarse el año 1968, frente al incremento de la delincuencia en la mayoría de los municipios, el gobierno departamental ante las repetidas solicitudes de los alcaldes para aumentar el pié de fuerza de sus localidades y jurisdicciones, en algunos corregimientos y puestos de Policía, crea cinco inspecciones departamentales, que en concepto de la Policía, no era necesario ubicarlas en esos lugares, desestimando el concepto de la Institución en base a los análisis policiales formulados. Lo anterior le causaría un efecto emocional de frustración al comandante Carrillo García, que quiso equilibrar el desconocimiento de la experiencia policial, al marginarse de algunos actos oficiales, ocasionando el despertar de la imaginación suspicaz, maquiavélica y perversa de un medio de la opinión pública en particular, al hacer aparecer al comandante como un oficial adicto al desacato y a la rebeldía, al negarse a obedecer las disposiciones y órdenes del primer mandatario de la región, o el demostrar su inconformidad dejando de asistir a los eventos donde acudiera el representante de la primera autoridad civil de la región.

A lo anterior se agregó el malestar que también le produjo el elogio sin medida del gobierno seccional, tanto al Ejército como el DAS, por el trabajo realizado, especialmente por éste último organismo, magnificando en grado sumo su labor y desconociendo la realizaba por la Sijin, haciéndola aparecer como carente de méritos para ponderarla. La inveterada y nociva costumbre de la época, en el empleo del arma, heredada del servicio militar, en el sentido de hacer uso del arma en forma indiscriminada, servirían a su vez para que un medio de comunicación, le señalara al comando responsabilidades, teniendo en cuenta un principio de mando y dirección que decía: “El comandante es responsable de lo que hagan o dejen de hacer sus subalternos”, y que se fijaba en la época en todas las oficinas de los comandantes, alegando los medios de información que al comando no se le veía deseos de corregir esa clase de procedimientos, muy frecuentes. La forma mal intencionada de aprovechar las oportunidades para imprecisar en contra del comando, se apreció una vez más al ocurrir el acto terrorista contra la sede del DAS, ocurrida el día 10 de marzo, en ése entonces ubicada en la carrera 9, entre calles 16 y 17, por el grupo del ELN, para conmemorar el aniversario de unas capturas a un número importante de personajes catalogados como integrantes de la célula guerrillera antes mencionada. A pesar de que al lugar de los hechos se presentaron el señor Mayor Ignacio Luque Romero, subcomandante y el Teniente Germán Florez, Jefe de la Sijin y otras más como el comandante del Batallón y el Jefe de la Oficina de Orden Público, al realizar una reunión en el despacho del Gobernador, minutos después, se omitió por circunstancias imprecisas colocar en el comunicado que se expidió, el nombre del Mayor subcomandante, volviendo a revivir el periódico “El Diario” la supuesta indiferencia y rencilla entre los funcionarios responsables del orden público en la región. Al parecer aquel medio de difusión le daba más importancia a la presencia del comandante, al lado del gobernador, que a los resultados que pudieran arrojar la acción de los planes policiales en un momento dado, al crear más trascendencia a las fallas humanas que a las institucionales.

El 3 de abril, el comando de la Unidad, al realizar el lanzamiento de la apertura del tercer curso de Policía Judicial, anuncia oficialmente el establecimiento de la tercera especialidad, ya existían las de Carabineros y Policía Infantil, aprovechando la oportunidad de la presencia del Gobernador y otras autoridades del órgano judicial y municipal para

descalificar la intriga del periódico “El Diario” que catalogaron como irrespetuosa y dañina.

Un día, exactamente el 24 de abril, la ciudadanía amaneció asombrada al no dar crédito a la información de prensa y radio que emitían saturadas de satisfacción el hecho sin precedente por extraño y fuera de lo común, de no haberse registrado un caso de sangre en toda la jurisdicción del departamento. La feliz circunstancia se consideró como algo insólito, al mismo tiempo que demostraba al país, a Risaralda y a su capital que la región era y siempre sería, auténtica, algo inherente a su identidad e idiosincrasia, singular y exótica, al considerar que los delitos de sangre, eran una forma de arreglar diferencias y otros asuntos del acontecer cotidiano.

Con el hecho criminal del día 13 de junio, en el cual al estilo “ganster” es asaltado el Banco del Comercio, para robar \$300.000, con saldo sangriento de dos agentes muertos, otros dos heridos, más dos empleados bancarios en la reacción de la Fuerza Pública, se considera que Pereira, se radicaba bajo las mismas condiciones del *modus operandi* ya conocido en otras ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, hasta ese momento jamás imaginado por las autoridades de la ciudad, con la posibilidad de repetirse, en razón a la vulnerabilidad de las entidades financieras; se motiva, setenta y dos horas más tarde, una reunión en las instalaciones de la Policía, donde asisten los gerentes del sector bancario, el jefe del DAS, la Sijín, donde se establecen por la índole del acontecimiento, la situación de indefensión y las posibilidades de volver a ocurrir el hecho, surgiendo las primeras reacciones que dieron origen al establecimiento del “Plan contra atracos a bancos”, en el cual desde el gerente hasta el último de los empleados tuvieron una función que atender y una responsabilidad que cumplir a la hora de enfrentar el acto criminal, además de la indispensable instalación de alarmas que solo poseía, el Banco de la República.

Con el rótulo de “PEREIRA ÚNICA CIUDAD DEL PAÍS SIN CONTROL DEL TRÁNSITO EN LAS HORAS NOCTURNAS Y DÍAS FERIADOS”, al que se le anexaba la publicación del oficio 049 del 26 de marzo, dirigido al comandante de la Policía, por el Director de Tránsito y Transporte, éste le informa la crisis de su despacho, el tener que afrontar los problemas y dificultades que representaba un tránsito por las vías públicas de 11.000 vehículos matriculados en el departamento en una ciudad capital con 300.000 habitantes, además del caos por el incremento de accidentes, con lesiones y muertes especialmente en las horas

nocturnas y los días festivos, ante la falta de los agentes necesarios para esa actividad, pues solo se contaban con 10 agentes, para las funciones asignadas. En un informe considerado un S.O.S., se le solicita al comandante su apoyo para que el control del tránsito de automotores sea ejercido por la Institución policial, en número de 30 efectivos, que debían cubrir los lugares señalados en la solicitud.

Después de analizar la situación, el comando dispone la iniciación de un curso de 30 agentes para adelantar la instrucción sobre el particular, una vez fueran acordadas las condiciones de tiempo, lugar y modo con la Alcaldía, para atender la emergencia, creándose la cuarta especialidad en el servicio policial en, 14 meses de gestión institucional en la región. En los primeros días del mes de agosto, las crónicas no precisan el día exacto, don Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez, presenta su renuncia del cargo al Ejecutivo y el 3 de septiembre se nombra al doctor Camilo Mejía Duque en su reemplazo. La designación es recibida con beneplácito, al reconocer el pueblo que se había hecho justicia al partido liberal, como corriente mayoritaria en la región. En la publicación del “currículo vital” además de los diferentes cargos desempeñados, se apreciaba en particular una que llamó la atención en los mandos policiales, por no ser común, como sería su conocimiento del trasegar policial, por su pasado como Jefe de la Policía del Quindío en el año de 1934. El 25 de septiembre se posesiona del cargo y una semana más tarde ordena la iniciación de la obra del cuartel de Belén de Umbría.

El 1º. de octubre, estando encargado del comando de la unidad policial el señor Mayor Ignacio Luque Romero, en ceremonia alusiva a su dignidad se le hace reconocimiento de su autoridad y acatamiento como primera autoridad de la región de acuerdo al rito acostumbrado. Al evaluar el estado de la obra del cuartel en construcción, donde se llevó a cabo la ceremonia, paralizada en virtud de la “tramitología” de carácter fiscal, promete intervenir para reanudar prontamente los trabajos. El mandatario asiste de nuevo a la edificación en construcción el 16 de noviembre con el fin de presidir la graduación de 25 agentes en la Especialidad de Tránsito y Transporte, la cuarta que se constituye en la gestión de comando de Carrillo García. El 18 de noviembre, tal como lo prometió el gobernador Mejía Duque, se reanudaron los trabajos de acabado final del nuevo cuartel y a los pocos días una vez cumplida las vacaciones que disfrutaba el Coronel comandante es trasladado a la Dirección General en Bogotá y en su reemplazo recibe el día 9 de diciembre, el señor Teniente Coronel Jorge A. Delgado de la Rosa.

Al finalizar el año de 1968, las estadísticas de criminalidad de la región señalaban un aumento en casi todos los delitos, a excepción del secuestro y la estafa que disminuyeron en relación al período del año anterior. También se analizaría que los aumentos especialmente en la capital del departamento, se debieron a que las personas comenzaron a tener confianza en sus autoridades a través del programa de la Oficina de Orden Público de la Gobernación que los estimulaba a denunciar el delito y a los delincuentes, como parte de su programa encaminado a convertir a la ciudadanía como el guardián de su propia seguridad, al colaborar con la Policía en la disminución de la inseguridad, razón por la cual se cree que la criminalidad aumentó en un 19% en cuanto a los delitos de sangre y un 28% en los casos en contra de la propiedad y el patrimonio económico.

Los suicidios, que generaron varios foros investigativos sobre las causales del comportamiento en la Universidad Tecnológica por la modalidad empleada (ahorcamiento y envenenamiento con ratonada o folídolo, ésta última en los casos de menores de edad), motivaron a las directivas de Bienestar Familiar a redoblar los esfuerzos para crear un programa conocido en la época con el nombre de “Tu familia es lo primero”, con la finalidad de fortalecer los lazos familiares que ya se presentaban en la región sumamente deteriorados por la carencia de una conciencia en los mayores de proyectar a la institución familiar como la única alternativa de hacer frente a las dificultades y a los problemas juveniles propios de la adolescencia.

Frente a otro delito como el secuestro, que disminuyó, el periódico “El Diario”, que era la fuente de recolección de los casos de criminalidad de la región por su constancia y dedicación en publicar semanalmente el boletín correspondiente a la comisión de los delitos y contravenciones y sus respectivas denuncias que enviaba, informó que el Comando de la Policía atribuiría el hecho a los resultados obtenidos a través de la campaña de prevención que la Policía constantemente adelantaban en el sector comercial, industrial y empresarial de la región, como la franja poblacional más afectada por el flagelo.

Un dato de lo que arrojaron las estadísticas criminales, tomadas del Boletín quincenal que la Sijín enviaba a la redacción del periódico “El Diario”, en el primer año de vida constitucional del departamento, que se da a conocer en mi libro sobre la gestión de comando y dirección de los comandantes y gobernadores, desde el momento de su creación hasta el año del 2006, nos da una idea de lo que constituía el orden público en la

región, al que se suman los conceptos de algunos estudiosos en seguridad, al afirmar que Pereira, desde mucho antes como capital del departamento, ya venía desplegando poco a poco un incremento delictivo, que se intensificaría con la indiferencia de los gobiernos tanto nacional como departamental, la desidia de los funcionarios, la tolerancia excesiva en los hogares, la falta de colaboración en la empresa privada, la incúria en el sector de la educación, la injusticia en la justicia inoperante, etc, al desestimar los informes que sobre el particular expedían los comandantes de policías a sus superiores.

En dichas estadísticas sobresale la irradiación delictiva que ofrecía Pereira en la época a los municipios de la jurisdicción y a los migrantes que llegaban a engrosar el ejército de desempleados, optando la ruta del crimen como una labor para subsistir y de paso creando las llamadas “ollas” como imperio del *modus operandi* del trabajo diario, que combinaban con el asentamiento de viviendas, verdaderas constelaciones delictivas, donde la presencia de la autoridad no llegaba, ni el brazo de la ley mucho menos.

Gracias al comando por la deferencia a la Academia de Historia para participar en éste acto significativo, el primero que se realiza con tales fines. Gracias por la atención y la paciencia a mis intervenciones que ya se crearon la fama de largas y aburridas; pero así son las implicaciones de la historia al no admitir resúmenes exagerados, para subordinarla a un determinado tiempo de exposición.

EL CRIADERO DE «MANCILLA» Y LA ESPECIALIDAD DE CARABINEROS

Intervención del Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial en la sesión académica en homenaje al Criadero Caballar de Mancilla, con ocasión de conmemorarse el quincuagésimo aniversario de su fundación, acto realizado en el auditorio El Bohío de la Unidad Policial ubicada en el municipio de Facatativa, el 30 de marzo de 2007.

La Academia Colombiana de Historia Policial se trasladó en pleno a las bellas e idílicas instalaciones del Criadero Caballar de Mancilla, que el 24 de marzo de 2007 cumplió 50 años de destacados servicios, para celebrar una sesión académica en homenaje a todos los que con su trabajo y mística profesional lo han hecho posible y en especial, a los Carabineros de Colombia, emblemática especialidad, alma y nervio de la Institución.

El Grupo de Remonta y Veterinaria-Criadero de Mancilla, tiene la misión de la reproducción, crianza, adiestramiento, mantenimiento y sanidad veterinaria de los semovientes equinos tipo policial, para el servicio rural y urbano en el territorio nacional. En él se encuentran caballos reproductores, yeguas de cría, potros de levante y potros destetos.

Desde antes del nacimiento de la Institución existía el servicio de vigilancia montada utilizada por los diferentes gobiernos para actividades militares y de policía. A partir de 1893, recién fundado el Cuerpo de Policía, Marcelino Gilibert reorganiza el servicio de policía montada y crea la Subdivisión de Caballería con 50 jinetes, con caballos bellamente enjaezados al mando del comisario de primera clase Don Mariano Patiño, para vigilar los alrededores de Bogotá.

Sucesivamente los diferentes gobiernos y directores de la Policía han prestado atención y han apoyado este esencial servicio montado que, en

el año de 1930 se denominó por primera vez, Carabineros, por Decreto 1872 del 4 de noviembre expedido por el Presidente Enrique Olaya Herrera.

En 1936, la primera misión de Carabineros de Chile, en Colombia, sugirió incrementar el servicio montado, para lo cual, la Policía Nacional importó los primeros 300 caballos de la República de Chile. Para la época la Institución no disponía de sitio para el sostenimiento de los semovientes, razón por la cual, se hacía en pesebreras de confinamiento y en potreros conseguidos en arriendo o en pastura de propiedad de las beneficencias, hasta el año 1956, en que por Escritura Pública 309 del Circuito de Facatativá, con fecha del 24 de marzo, se adquiere el predio que se denominó “Mancilla”, con una extensión de 241 fanegadas, por la suma de \$975.000 pesos, con abundantes recursos hídricos y apto para el cultivo de pastos forrajeros y pastoreo de semovientes caballares.

Con motivo de la llegada al país de una misión de técnicos norteamericanos en 1960, se protocoliza la fundación del Criadero de Mancilla y se importan 600 semovientes machos y hembras de las razas American Saddle Horse, Cuarto de Milla, Mustang y dos asnales de raza Catalán Español.

En el año de 1966 se crea la Sección Remonta y Veterinaria pasando el criadero bajo su dependencia. En septiembre de 1978, el Fondo Rotatorio de la Policía importa de Argentina 22 semovientes caballares reproductores para fortalecer el criadero.

El 30 de mayo de 1980, por Escritura Pública número 1116, la Nación – Policía Nacional vende la hacienda Mancilla a ECOPETROL, con el consecuente menoscabo del fomento para la reproducción del caballo tipo policial y en detrimento del Cuerpo de Carabineros. Cuatro años después, ECOPETROL por contrato de comodato cede a la Policía el uso y empleo de 33 hectáreas de la finca, reducido espacio que hizo contemplar la posibilidad de terminar con el criadero. Esta crisis se agrava debido a que la mayoría de semovientes caballares y caninos del momento tenían avanzada edad y no eran aptos para el servicio.

En 1991 la Policía Nacional compra la hacienda “Las Margaritas” ubicada en cercanías del Criadero de Mancilla y la destina como sede de la Escuela Nacional de Carabineros y en junio de 1993, ECOPETROL dona en forma definitiva 24 hectáreas de la hacienda Mancilla, circunstancias que permiten reactivar el criadero, con beneficio técnico y docente para las dos dependencias.

Entre 1996 y 1997 la Policía Nacional adquiere 100 caballares de la República Argentina, el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá importa 130 ejemplares del mismo país y el gobierno nacional con el producto de los Bonos de Seguridad Ciudadana compra en Argentina 600 semovientes equinos junto con sus atalajes. Este importante soporte fue fundamental para la consolidación y desarrollo del Criadero y para el fortalecimiento de la especialidad de Carabineros.

En 1999, la Policía suscribe convenio con la firma CGR, Biotecnología Reproductiva para tecnificar el proceso de reproducción utilizando los últimos avances científicos en este campo, como son: seguimiento ecográfico, transferencia de embriones, inseminación artificial y congelación de semen. En igual forma, el Centro cuenta con laboratorio dotado de ecógrafo veterinario, sala de cirugía veterinaria equipada con mesa de cirugía diferencial, rayos X, máquina de anestesia por gases y laboratorio clínico veterinario, convirtiéndose el Criadero en el centro de reproducción equina más importante de Colombia. Con la implementación de esta nueva tecnología el Criadero ha producido 344 nuevos nacimientos.

En la ceremonia se impuso la Medalla de la Academia a la Bandera del Criadero Caballar de Mancilla, como homenaje de gratitud a sus fundadores y a quienes la han dirigido en estos cincuenta años, ellos son: Teniente Álvaro Tovar Tovar, Teniente Yesid Aquite Coronado, Teniente Manuel Vallejo Vela, Teniente Carlos Guerrero Rodríguez, Teniente Rafael Sañudo Trejos, Teniente Édgar Folleco Rojas, Capitán Antonio Arciniegas Castilla, Capitán Alfredo Castro Álvarez, Teniente Pedro Cárdenas Sánchez, Capitán Pedro Pablo Rojas Castro, Sargento Mayor Luis E. Jiménez Martínez, Sargento Mayor Dagoberto P. Pérez Peña, Sargento Viceprimero Israel Acosta Acosta, Sargento Segundo Víctor Suárez Fuentes, Teniente Germán Bulla Quintana, Teniente Rafael Jiménez Vega, Capitán Néstor Peña Leyton, Capitán Fabián Rojas Hernández, Capitán César A. Castaño Cardona, Mayor Luis Díaz Castilblanco, Capitán Mauricio Bonilla Méndez, Mayor Germán A. Bulla Quintana.

Se recordó igualmente al Comandante Eduardo Cuevas, símbolo de los Carabineros y a otros distinguidos oficiales que con tesón y entusiasmo contribuyeron a este logro.

Se hizo reconocimiento a los carabineros, hombres y mujeres de la divisa amarilla, de la carabina y el sable, de la bandolera terciada, del sombrero de fieltro, de la pañoleta y el cordón forrajero, del breache, botas altas y

espuelas brillantes, pero por sobretodo, de alma grande y noble corazón por mantener viva la llama del servicio y la fe en la Institución.

Finalmente, se rindió homenaje a una de las maravillas de la creación, el caballo, inseparable compañero y fiel amigo del carabinero que, con nobleza, altivez, belleza, fortaleza y bríos han sido junto con su jinete, artífices de grandes epopeyas y heroicas hazañas.

En la ceremonia el Mayor Germán Alberto Bulla Quintana, Jefe del Criadero, impuso el Distintivo del Centro a sobresalientes carabineros y entregó al Sargento Mayor Luis Eduardo Jiménez Martínez la figura del carabinero junto a la yegua con su potrillo.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL



Resolución Número 002 (Marzo 29 de 2007)

«Por la cual se otorga la Medalla de la Academia Colombiana de Historia Policial al «Criadero Caballar Mancilla de la Policía Nacional»

La Junta Directiva de la Academia Colombiana de Historia Policial, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, en especial las contenidas en los artículos 2 y 3 de sus estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Academia revivir y preservar el acontecer histórico de la Policía Nacional y rendir culto de admiración y gratitud a quienes lo han hecho posible, así como a sus héroes y mártires.

Que la Academia Colombiana de Historia Policial está facultada para exaltar a las instituciones, entidades o personas que han contribuido eficazmente con el objetivo académico.

Que el «Criadero Caballar Mancilla», el día 24 de marzo de 2006, cumplió el quincuagésimo aniversario de meritorias labores en la administración de los semovientes equinos y caninos al servicio de los Carabineros de la Policía Nacional de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Otorgar la Medalla de la Academia Colombiana de Historia Policial al «Criadero Caballar de Mancilla», y con este especial motivo, celebrar una sesión académica solemne en sus instalaciones.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Medalla será impuesta a la Bandera del «Criadero Caballar Mancilla», en la sesión especial programada para el día 30 de marzo de 2007, en el auditorio de la unidad.*

ARTÍCULO TERCERO: *El original de esta Resolución, será entregada en nota de estilo, al señor Mayor Germán Alberto Bulla Quintana, Jefe del Grupo de Remonta y Veterinaria de la Policía Nacional.*

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Mayor General (r)
Carlos Alberto Pulido Barrantes
Presidente

Brigadier General (r)
Guillermo León Diettes Pérez
Vicepresidente

Mayor
Roberto Orlando Bermúdez Segura
Secretario

CRIADERO CABALLAR “MANCILLA” BODAS DE ORO

Discurso de orden pronunciado por el señor Mayor Germán Alberto Bulla Quintana en la sesión académica en homenaje al Criadero Caballar Mancilla de la Policía Nacional, con ocasión de conmemorarse el quincuagésimo aniversario de su fundación, acto realizado en el auditorio El Bohío de la Unidad Policial ubicada en el municipio de Facatativá Cundinamarca, el día viernes 30 de marzo de 2007.

Muy grata es para mí esta ocasión, en que me corresponde el honor de pronunciar el discurso de orden de esta solemnidad en la que celebramos los 50 años del Criadero Caballar “Mancilla”.

La presencia en la Policía Nacional de la primera “Misión chilena”, en el año de 1936, sirvió para instruir en diferentes temas de policía de vigilancia; redactó reglamentos y sugirió incrementar el servicio montado en las ciudades, para lo cual la Policía Nacional llevó a cabo la primera importación de 300 caballos de la República de Chile. Para la época, el sostenimiento de semovientes se hacía en pesebres de confinamiento y en soltura en potreros conseguidos en la modalidad de arriendo o en pasturas de propiedad de las beneficencias, principalmente en la capital.

El 24 de marzo del año de 1956, mediante la Escritura Pública número 309 de la Notaría del Circuito de Facatativá, se legaliza la adquisición del predio que se denominó “Mancilla”; con una extensión de 241 fanegadas, un terreno semiondulado de abundantes recursos hídricos, una altitud de 2.690 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 12 grados centígrados, medio apto para el cultivo de pastos forrajeros y pastoreo de semovientes caballares, destinándola para la reproducción, crianza, adiestramiento y mantenimiento de semovientes equinos tipo policial, para su función rural en el territorio nacional.

Para el mando, el adiestramiento, la instrucción y sanidad, fueron nombrados el teniente José Rafael Sañudo Trejos, el Sargento Luis Eduardo Jiménez Martínez, como jefe de caballada y el Sargento Segundo Silvio Alfredo Pongutá, como jefe de los carabineros Luis Olmos, Carlos López, Fernando Guzmán, José Beltrán, José Torres, y los

adjuntos Zamora, Gómez y Jurado; los especialistas doctor Francisco Rojas Aguirre y Zootecnista Arturo Santos Fonseca, con ellos se inició la activación de este organismo de monta de la Institución.

En el año de 1960, con la llegada al país de una misión de técnicos norteamericanos, para asesorar la organización, estructuración e hipotecnia de este nuevo organismo se protocoliza la fundación de este criadero, único dedicado a la producción del caballo tipo policial, para la función de policía montada y vigilancia rural, convirtiéndolo en el más importante en su género en Colombia. Este mismo año el gobierno nacional integró una junta de compras de ganado caballar norteamericano y recae este nombramiento en los coroneles Jacinto Nicolás Ríos Mesa, Manuel José López Gómez, el Sargento Luis Eduardo Jiménez y el veterinario Carlos Ortega. En esta ocasión importan machos y hembras de las razas American Saddle Horse, Cuarto de Milla, Mustang y dos asnales de raza Catalán Español.

Después de la cuarentena de aclimatación y con la asesoría del señor Jhon Steven Jr, comenzó su funcionamiento con la dirección del señor Teniente Sañudo Trejos.

En el año de 1966, mediante Decreto 1667, Artículo 64, de fecha 30 de junio, se crea la sección “Remonta y Veterinaria”, organismo dependiente del Departamento de Servicios Administrativos de la Policía Nacional, por lo que el Criadero Caballar “Mancilla” y el “Centro de Adiestramiento de Perros” pasa a depender de esta nueva sección.

Con fecha 22 de septiembre de 1978 se adquieren 22 semovientes caballares en la República de Argentina, a la firma Agrícola y Ganadera S.A. por intermedio del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional. En dicha importación, actuó como representante de la Policía Nacional el señor Brigadier General Enrique Gallego Hernández, algunos de estos semovientes fueron destinados para ser utilizados como reproductores en el Criadero.

En el año 1980, por medio de la Escritura Pública No. 1116 de fecha 30 de mayo de la Notaría 20 del circuito de Bogotá, es vendida la Hacienda Mancilla por parte de la Nación, Ministerio de Defensa – Policía Nacional, a la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL, con el natural menoscabo al fomento de la reproducción del caballo tipo policial para el servicio de Carabineros, con el fin de construir en sus predios el complejo de distribución de combustibles terminados más grande de la Sabana de Bogotá.

El 30 de marzo del año 1984, mediante Contrato de Comodato Transitorio No. LEG02284, prorrogable a 30 años, ECOPETROL, cede a la Policía Nacional el empleo de una parte mínima de las instalaciones (33 hectáreas de terreno, incluyendo el bloque administrativo y las casas fiscales). Esta situación y el reducido espacio para continuar con las actividades de reproducción de semovientes caballares, hizo contemplar la posibilidad de terminar con el criadero, o, en último recurso, trasladar su sede a las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo (Boyacá).

Por esta época la especialidad de Carabineros, pasa por una de sus más graves crisis, debido a que la mayoría de los semovientes caballares y caninos existentes poseen edades avanzadas y los producidos por el Criadero Caballar “Mancilla” y la Escuela de Adiestramiento de perros respectivamente, no reúnen las condiciones fenotípicas y genotípicas necesarias para satisfacer los requerimientos de la especialidad en el territorio nacional.

El 23 de junio del año 1993, se logra la donación definitiva mediante Escritura Pública de la Notaría Segunda del Circuito de Bogotá, por parte de la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL, al Ministerio de Defensa – Policía Nacional, de 24 hectáreas (9.246 metros cuadrados) y las construcciones existentes, bajo la condición de ser utilizadas exclusivamente en el fomento de la reproducción del caballo tipo policial para el servicio rural en el territorio nacional.

El sábado 25 de noviembre del año 1995, siendo Jefe de la División Remonta y Veterinaria el señor Capitán Francisco Martín Quiñones Becerra, se celebra por primera vez en las instalaciones del Criadero Caballar “Mancilla”, el primer encuentro anual de carabineros, con participación del alto mando Institucional y notables personalidades del ámbito ecuestre, instaurándose, a partir de esta fecha, el último sábado de noviembre de cada año para su celebración, en el cual además de las diferentes presentaciones, como: cuadro verde y espectáculo canino, se efectúan las ceremonias de condecoración y pensión de semovientes equinos y caninos, en virtud a su longevidad y luego de los destacados servicios prestados a la Institución policial.

Por esta época el criadero contaba con 180 semovientes equinos entre caballos reproductores, yeguas de cría, potros de levante y potros destetos. Estos semovientes, por el alto grado de consanguinidad, se caracterizaban por poseer una alzada no mayor de 1.52 mts, y se presentaban también muchos problemas a nivel de conformación.

Las tareas veterinarias de reproducción se realizaban por palpación rectal o simplemente por la tenencia de un recelador, el famoso Atahualpa. Se contaba en la infraestructura con 70 pesebreras, que no reunían las condiciones técnicas, haciéndose necesario abrevar dos veces por día; con esta práctica de sacarlos con lazo a los abrevaderos comunales lográbamos que la mansedumbre del caballo fuera mas racional. Entre las instalaciones, existía una pequeña herrería con forja a carbón donde se fabricaban, por nuestros herreros, las distintas herraduras.

Debemos hacer mención importante de una de las maravillas de la naturaleza: nuestros nacederos de agua, que no solamente abastecen las necesidades del criadero sino que el municipio también se beneficia de tales corrientes.

La seguridad del criadero ha sido prestada por personal de Carabineros que atienden los servicios de régimen interno y de seguridad exterior con las armas de dotación. Para las actividades administrativas la institución ha dotado de los empleados necesarios en los grados correspondientes. Hubo ocasiones en que el personal no uniformado prestó el servicio de seguridad, armados del machete, cuya marca era famosa “Águila tres canales”.

En el año de 1996, la Policía Nacional asigna los recursos para la importación de 100 caballares de la República de Argentina, para dotar de nuevos semovientes a la Policía Metropolitana de Bogotá y reemplazar algunos reproductores y yeguas para el fomento y la reproducción, para cuya verificación fueron nombrados como líderes del proyecto los señores:

Brigadier General Teodoro Campo Gómez
Gerente del Proyecto de Importación

Coronel Guillermo Ramírez Amaya
Inspector Delegado para la Importación

Teniente Coronel Luis Augusto Tello Sánchez
Asesor Técnico para la Importación de Equinos

Capitán Héctor Angarita Moncaleano
Jefe de Remonta y Veterinaria

Teniente Germán Alberto Bulla Quintana
Médico Veterinario para la Importación de Equinos

A finales del año de 1997 el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Santafé de Bogotá, dispuso la adquisición e importación de Argentina de 130 ejemplares, para el servicio de la ciudad capital. El comité técnico que realizaría la asesoría estaba integrado por el señor Capitán Héctor Angarita Moncaleano, el señor Teniente Rafael Jiménez Vega y el Teniente Médico Veterinario Germán Alberto Bulla Quintana.

En 1997, el Gobierno Nacional asigna a la Policía Nacional, con dineros recaudados por concepto de Bonos de Seguridad Ciudadana, los recursos para la importación de 600 semovientes equinos y 255 caninos junto con sus atelajes, de la República de Argentina y el reino de Holanda, respectivamente, con el fin de reemplazar, en su mayoría, la reducida y senil población existente y aumentar el pie de cría del Criadero Caballar “Mancilla” y Centro de guías y adiestramiento de perros.

En los años de 1998 y 1999, utilizando la infraestructura del Criadero y el Centro de Guías se realizan los procesos de recepción, cuarentena, cursos de reentrenamiento al personal de carabineros y guías de las diferentes secciones de remonta del país y proceso de adaptación y adiestramiento de los semovientes importados para el servicio de la Policía Nacional.

En 1999, la Dirección General de la Policía Nacional suscribe un convenio con la empresa CGR Biotecnología Reproductiva, a fin de tecnificar el proceso de reproducción de semovientes caballares, utilizando los últimos avances científicos en este campo, como son:

- Seguimiento ecográfico

- Transferencia de embriones

- Inseminación artificial

- Congelación de semen

Esto se hace con la finalidad de obtener un mayor número de nacimientos con altas características fenotípicas y genotípicas en un menor tiempo, con lo cual el Criadero se coloca a la altura de los mejores y se convierte en pionero en este tipo de reproducción a gran escala en el país. Así mismo se han realizado inversiones importantes en la tecnificación de los medios empleados en la reproducción, crianza, adiestramiento, mantenimiento y sanidad veterinaria de los semovientes, contando en la actualidad con: laboratorio de reproducción equina, dotado de ecógrafo veterinario y un amplio conjunto de implementos de avanzada tecnología; sala de cirugía veterinaria, equipada con mesa de cirugía diferencial, equipo de rayos X y máquina de anestesia por gases, entre otros; al igual que laboratorio clínico veterinario.

Con la implementación de esta nueva tecnología el Criadero a la fecha ha podido entregar al servicio de los Carabineros 350 nuevos nacimientos, con condiciones excepcionales para el servicio, tanto rural como urbano; de igual forma se ha logrado implementar un nuevo centro de reproducción equina en el Departamento del Tolima, en el “Criadero Pijaos”; allí se enviaron 67 semovientes para iniciar una nueva etapa reproductiva en la Institución.

Transcurría el año 2001 en nuestro criadero, cuando el 20 de octubre fallece uno de los carabineros más notables en ese momento y jefe del grupo de Remonta y Veterinaria; su nombre era: Teniente Coronel Gustavo Rincón Castro; se le conocía dentro del medio de los carabineros como “Cocoro”, y en honor a este ilustre carabinero, se incorpora su nombre al del criadero.

Es importante resaltar y nombrar a los diferentes Jefes de este criadero, los cuales entregaron sus conocimientos como la base de lo que hoy podemos dar a conocer del mismo ellos son:

- Teniente Carlos Guerrero Rodríguez
- Teniente Álvaro Tovar Tovar
- Teniente Édgar A. Folleco Rojas
- Capitán Antonio Arciniegas Castilla
- Capitán Alfredo Castro Álvarez
- Teniente Pedro José Cárdenas Sánchez
- Capitán Rafael Sañudo Trejos
- Capitán Pedro Pablo Rojas Castro
- Capitán Luis E. Altamar Valdivia
- Mayor Rafael Peña Flores
- Mayor Germán Nieto Linares
- Mayor Bernardo Pantoja Muñoz
- Mayor Jorge E. Sánchez Torres
- Mayor Luis H. Jerez Ramírez
- Mayor Fernando Cárdenas Fierro

- Mayor José C. Ramírez Ramírez
- Mayor José L. Vargas Sotomonte
- Mayor Jesús I. Jáuregui Cárdenas
- Mayor Dionisio Muñoz Buitrago
- Mayor Jairo González Castillo
- Mayor Guillermo Ramírez Amaya
- Mayor Jaime Fernández Sánchez
- Mayor Carlos A. Urrego Peña
- Mayor Leonardo Leguizamón Méndez
- Sargento Mayor Dagoberto Pompilio Pérez Peña
- Sargento Viceprimero Israel Acosta Acosta
- Sargento Segundo Víctor Julio Suárez Fuentes
- Teniente Germán Alberto Bulla Quintana
 - Capitán Rafael Jiménez Vega
 - Capitán Néstor Giovany Peña Leyton
 - Capitán Fabián Rojas Hernández
 - Capitán César Augusto Castaño Carmona
 - Mayor Luis Rodolfo Díaz Castiblanco
 - Capitán Mauricio Bonilla Méndez
 - Teniente Ricardo Antonio Vega Contreras

También debemos nombrar a algunos de nuestros carabineros que pasaron por estas instalaciones, y que con su trabajo y trasegar diario permitieron el embellecimiento y adecuación del mismo. Entre quienes ya nos dejaron están: Hernán Ballesteros; los hermanos Pedro y Humberto Domínguez; Misael Ramírez; Miguel Suárez; Federico Medina; Edilberto Andrade; Óscar Morales; el herrero Cuaical; Abdul Benítes; León Salcedo; Israel Garzón; Juan Marroquín; Jesús Castellanos; Hernado Ospina; Luis Peña; Fabio Vargas; Norberto

Cifuentes y muchos otros. Cabe destacar la tarea desarrollada por uno de nuestros veterinarios, el doctor Carlos Daniel Hernández, quien con su conocimiento y don de gentes nos enseñó a muchos, cómo debía ser la entrañable amistad entre el hombre y el caballo. Igualmente hago un reconocimiento a nuestro Personal No Uniformado, que calladamente nos ha apoyado para lograr las metas propuestas. A todos ellos presento mi ofrenda humilde de gratitud y amistad que colocamos agradecidos en el recuerdo por haber sido los pilares en la trayectoria de nuestro Criadero. En este Criadero nacieron los caballos que murieron en encuentros con la guerrilla y los delincuentes, aún en las mismas calles de Bogotá, Comején y Turco, su recuerdo y fotografía recorrieron en la época el mundo entero. Aquí nacieron o se prepararon los campeones nacionales, fugitivo 2, quien con su jinete el Capitán Carlos Ardila Dimate, fue campeón nacional de salto largo. Recordamos a Tafur, Fakir, Petrel, Euros y otros que fueron verdaderos atletas de la hípica colombiana. En el servicio se recuerda a Fruko, Huracán, y Mónaco, que hacían padecer a su jinete en el servicio y otras actividades. Dentro de los reproductores se destacaron, por haber transmitido su excelente estirpe, Crescendo, Torbellino, Ándes, Triple Star, Montañero, Mariscal, Bobs Kiper, Mandinga, el inolvidable Laberinto; los de hoy como wellgotar y, por qué no recordar a Venado, aquel caballo hijo de Bobs Kiper y Violetera, quien altivo y presto recibía a los alféreces en el picadero de la EGSAN, y el cual tras un largo y abnegado trasegar institucional, al final de sus años (32) regresó a Mancilla para expirar su último aliento en las verdes y frescas praderas que lo vieron nacer.

Actualmente, la vida de un caballo empieza generalmente en una caballeriza, bajo la protección y socorro del hombre; los caballos criados por el hombre son así portadores de sus esperanzas y aspiraciones. En el potrero cuando la yegua se tumba para parir, sus compañeras forman un círculo a su alrededor y el potro recién nacido reposa sobre la hierba, bajo su madre, protegido por un muro viviente, cabezas vueltas hacia él, grupas hacia fuera, cascos prestos a atacar, todos los de su sangre le velaban acurrucado en el corazón de este criadero. Por eso merecen especial mención las yeguas, como Bandola, Epopeya, Infantería, Joya, Maravilla, María Bonita y Fogata, entre muchas otras.

Son emocionantes los lazos que unen la yegua a su potro, mientras su potro depende de su madre y del alimento que le proporciona, su instinto de dependencia y el instinto protector de su madre se equilibra. Pero esto no dura mucho tiempo. El momento decisivo de la separación se produce

a los siete meses. El potrillo es entonces independiente en compañía de camaradas de la misma edad, compartirán la hierba del prado y el alimento preparado por los hombres del campo.

Como recuerdo de esta gran ocasión les dejo la plegaria de un caballo, la humilde demanda de un ser orgulloso que fue descubierta en las paredes de una vieja cuadra inglesa.

Ojalá se grabase en todos nuestros corazones:

DUEÑO BIEN AMADO

Dame de beber y de comer y cuídame. Y cuando termine el trabajo de cada día, dame un cobijo, un lugar limpio donde reposar y un pequeño espacio, no demasiado pequeño, en tu cuadra. Háblame, por que a menudo tu voz reemplazará al freno. Sé bueno conmigo y te serviré aun más alegremente y te amaré. No tires de las riendas, no utilices tu látigo en las pendientes, no me golpees, no me des patadas sino te comprendo, si no dame tiempo para comprender tus intenciones. No me juzgues desobediente si soy lento en obedecerte.

Y cuando el fin esté próximo, bien amado dueño, cuando ya no pueda servirte, te lo suplico, no me dejes morir de hambre y de frío, y no me vendas. No me abandones a un amo desconocido que me atormentará lentamente y me hará perecer, sino sé bueno, mi amo y señor. Y dame una muerte dulce y rápida, y Dios te lo recompensará aquí y en la eternidad.

Déjame dirigirte esta plegaria, y no creas que es falta de reverencias, te imploro en nombre de aquel que nació en un establo... Amen.”

CONVERSATORIO SOBRE EL 9 DE ABRIL DE 1948

Sesión académica realizada con la participación de los señores General Bernardo Camacho Leyva y Brigadier General (h) César Augusto Cuellar Velandia y Teniente Coronel Jorge Alfonso Galeano Gómez, acto realizado en el auditorio Roberto Pineda Castillo de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el 26 de abril del año 2007.

Brigadier General (h) del Ejército Nacional

César A. Cuellar Velandia

El viernes 9 de abril como de costumbre en esta época del año, amaneció con amago de lluvia, pero luego al filo del medio día un sol resplandeciente apareció en el cielo de Bogotá. Calor sofocante a las once de la mañana indica que la lluvia llegaría al atardecer.

Yo ocupaba el cargo de comandante del curso de Cadetes de la Escuela de Policía General Santander en el barrio Muzú. En ese tiempo algunos oficiales del Ejército prestábamos servicio en comisión en la Policía Nacional, dependientes del Ministerio de Gobierno.

Me encontraba almorzando en la casa de mis progenitores situada en la calle 45 entre carreras 7ª. y 8ª., cuando el estrépito de las bocinas de los carros, así como el griterío de la gente que corría como loca por las calles me dieron a entender que algo grave había sucedido y no era para menos, pues al indagar al primer transeúnte que pasaba por la carrera 7ª. me contestó llorando: “Acaban de asesinar a nuestro líder, el doctor Jorge Eliécer Gaitán”.

Lívido por esta noticia regresé a la casa, encendí el radio y escuché la voz de Rómulo Guzmán, director del radio – periódico “Últimas Noticias”, que en forma muy alterada informaba que acababa de ser ultimado el doctor Jorge Eliécer Gaitán, por un agente de la Policía Nacional, al salir de su oficina en la Avenida Jiménez con carrera 7ª.

Como movido por un resorte, prendí el automóvil que se encontraba en el garaje de la casa y emprendí carrera a toda velocidad y con la sirena funcionando a todo volumen con destino a la Escuela de Policía. En el

trayecto para llegar a este sitio, logré sintonizar por el radio del automóvil la única estación que estaba al aire y era “Últimas Noticias” que ahora daba consignas revolucionarias, incitando al pueblo a la rebelión, al saqueo de las ferreterías, para atacar el Palacio de los Presidentes. La voz del Señor Guzmán en forma vibrante decía: En este momento cuelgan de los faroles de la Plaza de Bolívar los cadáveres del doctor Guillermo León Valencia, así como el de Laureano Gómez, el de José Antonio Montalvo, y dentro de pocos minutos estará colgado el de Ospina Pérez. ¡Viva la revolución, a las armas, a la carga!.

En mi veloz carrera tomaba contra vías, me pasaba los semáforos. En la carrera 13 vi que el edificio de la Registraduría Nacional estaba en llamas, así como el edificio de “El Siglo”. La muchedumbre se encontraba gritando, llorando, al mismo tiempo que saqueando los almacenes, cometiendo desmanes e ingiriendo licor.

Al regresar a la Escuela de Policía, vi con profundo desagrado que el Capitán Alcides Reyes salía con un escuadrón de carabineros para marchar sobre Bogotá y unirse al resto de la Policía que se encontraba sublevada. Quiso Dios que al salir por la puerta principal el camión se volcara y quedaran los agentes heridos en su mayoría, lo que hizo que el Capitán Reyes desistiera de sus propósitos.

Los oficiales y cadetes esperaban ansiosos mi llegada. Había en ellos la esperanza de que alguien les definiera la situación de angustia que vivían en ese momento. Hice formar al curso y les manifesté lo que acaba de oír por el radio. Más o menos mis palabras fueron las siguientes: “Tengo información de que cuelgan los cadáveres de Guillermo León Valencia, de José Antonio Montalvo, de Laureano Gómez en los faroles de la Plaza de Bolívar y que dentro de poco también estará el doctor Ospina Pérez, Presidente de la República”.

Nosotros, cualquiera que sea la situación, tenemos un juramento que cumplir: Ser fieles a la Constitución y defender al Gobierno legítimamente constituido aún a costa de nuestra propia vida. Antes de tomarles un nuevo juramento que reafirme esa voluntad de servicio a la Patria y lealtad al Gobierno, quiero saber quién no está de acuerdo en salir a cumplir con este sagrado deber, a lo cual el Subteniente Nieto Escobar dio un paso al frente y me manifestó que él no estaba de acuerdo en cumplir con esa obligación, por lo tanto le pregunté el motivo de este desacuerdo y me respondió: “Yo, mi Capitán soy casado y tengo una hija, no quiero que mi esposa quede viuda y mi hija huérfana”. Ante esta declaración le respondí: “Todos tenemos obligaciones con nuestras

familias, pero primero está la salud de la Patria y el cumplimiento estricto del deber. Puede vestirse de civil y abandonar la Escuela sin que nadie lo moleste”.

Acto seguido en alta voz les tomé un nuevo juramento de lealtad, al cual respondieron con un sí lleno de emoción y firmeza; con lo que establecieron un rotundo rechazo al resto de la Institución que se había levantado en armas contra el Gobierno legítimo.

Acomodados en el bus de la Escuela treinta intrépidos muchachos con cuatro oficiales del grado de tenientes, partimos rumbo al Palacio de la Policía, atendiendo así la llamada telefónica que me hizo el señor Coronel

Virgilio Barco, director titular de la Policía Nacional. En la ruta hacia el Palacio de la Policía mucha gente ya en estado de embriaguez tiraba piedras y palos al vehículo para detenerlo, pero el conductor señor Carrizosa, competente y leal funcionario, esquivaba con habilidad y con precaución el ataque. De un momento a otro y cerca al sitio llamado tres esquinas una bala quitó la vida al Cadete Gerardo Moncayo (q.e.p.d.) quien cayó de bruces sobre el piso del bus con un certero tiro en el corazón.

El vehículo continuó su marcha y antes de llegar a la sede de la cúpula policiva gran cantidad de disparos nos obligaron a abandonar el bus y entrar a la carrera al Palacio de la Policía, de lo contrario una masacre desenfundada hubiera terminado con nuestras vidas.

Al llegar a la puerta de la edificación, lo primero que vimos fue el Jeep del Comandante de Carabineros Genaro Rozo totalmente incendiado y adentro y en el hall el portero civil señor Benito Castro uniformado de Mayor de la Policía. Al indagar por su situación me contestó que se había visto obligado a entregar su vestido de civil y ponerse ese uniforme porque el mayor Abogado Diógenes Osorio lo había obligado con revólver en pecho a entregarle sus prendas inclusive con el suéter color carmelito, y que vistiera el uniforme de mayor para poder salir a la calle sin que lo mataran. ¡Así era la lealtad y el valor de este comandante que hacía alarde de su amistad con el doctor Presidente de la República!.

Al atardecer del nefasto 9 de abril el señor Mayor del Ejército que ocupaba la subdirección de la Institución solicitó un grupo de oficiales y cadetes para contrarrestar un ataque que bandidos armados hacían al Banco Prendario, todos los cadetes se ofrecieron, pero el Mayor Ahumada solo escogió a ocho, entre ellos al Teniente Ernesto Polanía Puyo quien fue gravemente herido en la mandíbula, pero merced a la

cantidad de algodón utilizada para detener la hemorragia pudo resistir hasta las seis de la mañana en que por solicitud mía al Señor Capitán Meneses, quien pasaba con un camión lleno de cadáveres, aceptó llevarlo a la Clínica Peña, donde lograron salvarle la vida. También fue herido en un brazo y en una pierna el Cadete Noel Delgadillo Parra. Cabe anotar que los señores comandantes abogados brillaron por su ausencia.

El domingo once de abril varios cadetes se encontraban patrullando por los alrededores del Palacio Presidencial. En vista de que el uniforme que portaban no los acreditaban como elementos leales al Gobierno, fueron detenidos por soldados del Ejército y llevados al Batallón Guardia Presidencial. Al ser informado de este acto fui a la citada Unidad y allí efectivamente en el piso alto los encontré contra la pared y con los brazos en alto. Informé al Señor Teniente Coronel Comandante del Batallón Guardia de Honor Carlos Alejandro Londoño, les suministrara algo de comer y munición calibre 7 milímetros para que continuaran cumpliendo con su deber, también los felicitó por la actitud de verdaderos guardianes del orden.

Tengo que resaltar que en esta narración la forma tan limpia, abnegada, patriótica y valerosa como supieron cumplir con sus obligaciones los señores Tenientes Luis Tejada Zapata, Ernesto Polanía Puyo, Miguel Contreras Cabra y Reynel Gómez. Así como los Cadetes Noel Delgadillo Parra, Francisco Rodríguez Delgado, José Joaquín Chacón, José Abidio Cuadros y el distinguido Brigadier Mayor Bernardo Echeverry Ossa, quienes como todos estos valientes cadetes sacaron adelante el buen nombre de la Institución y brillaron en la oscuridad de una fatídica noche que jamás olvidará Colombia.

Cabe anotar que los mandos eran, por decir lo menos, un tanto mediocres debido a que la Policía se nutría en ese entonces con diferentes vertientes en las cuales primaba la política.

Lograr que con distintos criterios, tan variados puntos de vista, con tan marcadas tendencias políticas, con muy diferentes grados de instrucción, se llegara a formar un sólido bloque en el cual tuviera primacía la lealtad, el amor a la Institución, la mística por el cumplimiento del deber y un fervor patriótico a toda prueba, era en realidad una obra de titanes.

Arraigada como ha estado siempre la politiquería en nuestra Patria, no era de extrañar que los dos partidos tradicionales buscaran posiciones en las esferas de la Policía, para tener soportes de fuerza en los comicios electorales. Fui testigo a lo largo de mi vida militar de ver cómo de la

noche a la mañana amanecían ciudadanos con uniforme de oficiales y en sus hombreras ostentando el grado de tenientes, capitanes o mayores.

¿Qué fervor podían tener esta clase de funcionarios para la defensa de la legitimidad? ¿Qué podían saber de patriotismo y menos de valor?

Hay que tener carácter y ruda franqueza para decir estas cosas que no gustan ni deleitan a los profesionales de la política y lo hago no con ánimo de desahogar mis sentimientos, sino con criterio constructivo, que es lo que le falta en nuestra clase política dominante. Es necesario ligar más nuestras Fuerzas Armadas con el pueblo para que las conozcan, no para insultarlas como acontece ahora sino para comprender y apreciar su obra, estimular su acción de servicio a la comunidad colombiana.

Desgraciadamente, el chisme, la calumnia, los intereses creados por los profesionales de la política, defraudan el noble y aferrado espíritu de los comandos para forjar una paz estable y digna. ¡Jamás un gobierno, cualquiera que sea podrá entregar un milímetro de territorio patrio a los subversivos alegando que es para que haya paz!.

Retrocediendo ahora a la situación en la Escuela de Policía General Santander, allí quedaba un contingente de agentes traídos de Santander. El Teniente Bernardo Camacho Leyva tomó el mando de todo el personal y organizó la defensa de manera eficaz y muy activa.

Al recibir la orden del Comando Superior, el Teniente Camacho Leyva ordenó al Teniente Luis F. Puerto que se pusiera en marcha con todo el contingente traído de Santander, con destino al Palacio de la Policía. En su recorrido a pie una vociferante horda se sumó a la columna, pero el Teniente Puerto en una hábil e inteligente estratagema los engañó diciendo que iban a tomarse el Palacio de la Policía en apoyo a la revolución de la cual él hacía parte. Antes de llegar al Palacio les dijo que lo dejaran avanzar sólo con su personal y que les avisaría una vez tomado el Palacio para que ellos tomaran parte en la acción subversiva y lo secundaran.

Esta chusma fue burlada y el Teniente Puerto llegó ileso con todo el personal.

Es justo hacer mención a la forma leal como se comportaron oficiales de menor graduación como el Teniente Guerrero, el Teniente René Gordillo en Bucaramanga, el Teniente Guzmán Aldana al frente de la Novena Estación muy cerca al Palacio de los Presidentes, el Capitán Ramírez Merchán, los Tenientes Mejía Soto, Galeano, Moncada y muchos otros que escapan de mi memoria.

Los 30 cadetes que en forma heroica, digna y ejemplar escribieron una página de lealtad a la Patria y a la Institución Policiva, fueron ascendidos a subtenientes el 4 de julio de 1948. Ellos, junto a otro grupo selecto de oficiales, constituyeron el germen de la nueva Policía Nacional que al mando de su director el General Régulo Gaitán empezaron la reorganización de la Institución. Fue más tarde cuando la más extraordinaria organización la hizo el Presidente General Gustavo Rojas Pinilla, que acabó para siempre con las funestas policías departamentales que no eran otra cosa que fortines políticos al arbitrio de los gobernadores de turno.

Han pasado CINCUENTA AÑOS. Parece que fuera ayer. La Institución ha cambiado mucho. Muy pocos guardan una verdadera gratitud al Presidente General Rojas Pinilla, por la grandiosa medida a favor de la Policía Nacional y ello se debe a que los políticos de ambos partidos dejaron siempre que la Policía estuviera a sus órdenes dependiente del Ministerio del Interior, salvo contadas excepciones. La Institución tiene ahora un acendrado sentido del cumplimiento del deber, inspira confianza y como una nave en un mar embravecido sostiene la estructura del Estado atacado, junto a las Fuerzas Armadas, sin tener en cuenta la alevosía como la atacan los facinerosos y el diario sacrificio de sus unidades en la lucha contra los enemigos de la sociedad, Dios y solo Dios pagará con creces el fervor, la abnegación y el trabajo de estos hombres que honran a la Patria.

Espero como todo buen colombiano que el Supremo Hacedor del Universo bendiga desde lo alto a estas amadas Fuerzas de Policía, para que continúen obrando con el valor de un espartano, con la belleza de un Heleno y con la elevación de un cristiano.

Teniente Coronel JORGE ALFONSO GALEANO GÓMEZ

Q.E.P.D.

Por Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez
Presidente Academia Colombiana de Historia Policial

1

Los «acropolistas» de las nuevas generaciones tuvieron la oportunidad de conocer a uno de los oficial de mayor antigüedad y de edad física vinculado a la Policía Nacional.

Fuimos sorprendidos el 20 de mayo de este año (2007), con la infausta noticia de su fallecimiento, a eso de la 1 de la tarde de ese día, debido a los quebrantos de salud que le venían atormentando en estos últimos meses. El señor Teniente Coronel (r) Jorge Alfonso Galeano Gómez,

estaba a punto de cumplir 89 años de edad, pues había nacido el 25 de junio de 1918 en el municipio de Bolívar, en el Departamento de Santander, como él mismo lo cuenta en una de sus propuestas publicaciones como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Su vida policial está llena de anécdotas y curiosidades que fue escribiendo con el paso del tiempo, con la meticulosidad de un escribano y con la dedicación de quien desea ser un celoso guardián de sus memorias.

Ingresó a la Policía en 1936 como “Escribiente del Archivo General”, entre otras cualidades porque desde entonces demostró poseer una excelente caligrafía, que conservó y exhibía con orgullo hasta su muerte. Creada la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, ya ostentaba el grado de alférez cuando en 1943 fue escalafonado y agregado al 2º. Curso y ascendido ese año a subteniente para que iniciara su carrera como oficial, en que recorrería las unidades policiales de Ferrocarriles Nacionales, Guajira, Boyacá, San Andrés (islas), Santander, Servicios Especiales, Magdalena, Tolima, Córdoba y Valle del Cauca.

El 9 de abril de 1948, lo sorprendió ocupando el cargo de alcalde municipal de Duitama, pues se encontraba en comisión en la Gobernación de Boyacá con el grado de teniente en servicio activo. Con la gracia y el fino humor que le caracterizaba, nos contaba cómo, siendo Mayor y mientras ocupaba el cargo de comandante de la División de Policía Santander, el 13 de junio de 1953 al asumir la presidencia de Colombia el General Gustavo Rojas Pinilla, él (Mayor Galeano Gómez) se paseó por el edificio de la Gobernación del Departamento y en vista de la ausencia del titular asumió el cargo y empezó a despachar desde allí por su propia decisión, hasta cuando el General Rojas Pinilla al ser informado de esta situación, resolvió ratificarlo mediante decreto oficial.

En 1956, fue enviado en comisión a la Academia de Policía de New York (USA) donde adelantó el curso reglamentario; regresó al país y finalmente solicitó su retiro del servicio en 1957 con el grado de Teniente Coronel.

Infatigable trabajador, y ya en su condición de retiro, ocupó el cargo de auditor de la Contraloría General de la República, durante 3 ½ años, en Bélgica (Europa), allí cumplió destacada labor. Muchas cosas quedan pendientes por reseñar, pero este es un resumen con el fin de rendir tributo de admiración y respeto al superior, al amigo, al recto, brillante y

pundoroso oficial que dejó huella a su paso por las diferentes unidades policiales gracias a su porte, a su elegancia y señorío.

En la sede de ACORPOL aún resuena su voz grave y sonora, donde varias veces fue aplaudido por la elocuencia de sus intervenciones. Pero tampoco puedo olvidar su fogosa improvisación, cuando el día 26 de abril del presente año en sesión solemne de nuestra Academia Colombiana de Historia Policial (a la que tanto quiso siendo Miembro de Número) al participar en la tertulia – conversatorio sobre el 9 de abril de 1948, se despidió del auditorio de la Escuela de Cadetes General Santander anunciando – premonitoriamente – que esa sería su “última intervención en público, pues sentía que el Señor del Cielo estaba llamándolo para el viaje final”.

Su anuncio se cumplió. Murió un verdadero superior, amigo y caballero policial.

1. Socios de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional (ACORPOL)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA POLICÍA, SU ORIGEN Y SU DESTINO”

Intervención del Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia, con motivo de la presentación del libro del doctor Álvaro Castaño Castillo. Acto realizado en el auditorio de la Escuela de Cadetes de la Policía General Francisco de Paula Santander, el 22 de mayo de 2007.

El doctor Álvaro Castaño Castillo inicia su obra buscando la génesis y el nacimiento de la Policía como institución de servicio ciudadano. Para ello, introduce al lector en lo que acontecía policialmente en las culturas clásicas, especialmente Grecia y Roma. Avanza hasta el Medioevo y desde allí pasa a la contemporaneidad, estudia la policía inglesa, francesa, norteamericana y española, extrayendo la esencia de cada una, conocimiento que le permite empezar a comprender la magnitud de la obra iniciada con ese primer acercamiento a lo policial.

Prosigue la investigación para establecer el origen histórico de la Policía colombiana remontándose a la Colonia para descubrir que en ella, no existió una organización que pudiera llamarse Cuerpo de Policía. La función policíaca era ejercida por los representantes de la monarquía española pero como una atribución del ejército y de las guardias virreinales.

Posteriormente narra cómo, a partir de la Independencia, época de grandes convulsiones militares y de ansiedad general, los ejércitos absorbieron el embrionario desarrollo de la Policía y los pocos que comenzaban a servirla se confundieron con los soldados de la Independencia.

Su formación jurídica le permitió complementar la investigación de lo acaecido históricamente con el cuidadoso análisis de las disposiciones de policía expedidas durante la Gran Colombia, especialmente las de Santander y Bolívar. En riguroso orden cronológico plasma la normatividad que en asuntos de policía expedía cada uno de los gobiernos de turno, durante la Nueva Granada, la Confederación Granadina, los Estados Unidos de Colombia, al igual de las que crearon el Cuerpo de Policía de la Provincia de Bogotá y el Cuerpo de Policía para la capital de la República, para desembocar, en la República de Colombia con la creación de la Policía Nacional, por Ley 23 de 1890 y el Decreto 1000 de 1891 de fecha 5 de noviembre, bajo el gobierno del visionario presidente Carlos Holguín Mallarino, con el concurso del experimentado y hábil Comisario francés Juan María Marcelino Gilibert, su organizador y primer director.

Finalizada la historia de los orígenes de nuestra Policía, inicia el estudio de su desarrollo y perfeccionamiento que estuvo sometido a eventuales cambios en la denominación de la Institución y en su dependencia que, generalmente estaba definida por la subordinación al Ministerio de Gobierno, con excepción de algunas circunstancias de grave conmoción pública cuando pasó a depender del Ministerio de Guerra. Analiza igualmente, de forma inteligente y agudísima la incidencia de las

guerras en la formación, organización y militarización de la policía, proceso que considera grave e inconveniente para la Institución y que el doctor Castaño Castillo critica a través de su obra, basado en fundamentos estructurales, filosóficos, pedagógicos, técnicos y de servicio.

Pero la parte más trascendental y decisiva de su obra y donde el doctor Álvaro Castaño Castillo saca a relucir toda su capacidad, sus dotes de jurista, escritor, analista y crítico, es en el capítulo III, denominado **“Biografía política de la Policía colombiana”** en la que muestra la transformación de la policía a la luz y óptica de los diferentes gobiernos, dejando ver la evolución de las normas a la par con el Cuerpo de Policía, con sus momentos de luces y de sombras, hasta llegar la década de los cuarenta, época en que la Institución policial padeció graves alteraciones y dramáticos cambios en los que incluso vio comprometido su destino, originados reiteradamente en el hecho incontrovertible de que la mayoría de los gobiernos han sido más políticos que administradores, lo que conllevó a que estructuraran su policía con una visión de instrumento al servicio del gobierno, que con la fundamental misión de servicio público, utilizándola por tanto, más para la defensa de los gobiernos de turno, que para la defensa de la sociedad.

Como muestra de lo afirmado, hace un ponderado análisis de una de las principales crisis vividas por la Policía en el año de 1943, con motivo de la muerte de Francisco Pérez -alias Mamatoco- en la que algunos efectivos policiales actuaron con una malentendida lealtad hacia el gobierno, con sentimiento partidista y no como un servicio de guarda del orden público, con las fatales consecuencias ya conocidas; enfatizando el autor que: «...de lo ocurrido no se culpe solamente a quienes incurrieron en aquel insuceso sino al ambiente general, a los políticos, a los mentores ocasionales y aún a los estadistas que aseguraron, con equivocada convicción que las instituciones de policía deben tener color político». Refiriéndose a la Escuela General Santander hace mención a la reforma surgida en 1943 cuando dice: **“La Policía, híbrida, vulnerable, llena de complejos, padecía lo que los psicólogos llaman “crisis de adolescencia”. Ofrecía pues, un cuadro clínico que debía encomendarse a la Pedagogía, a la Psicología, y a las Ciencias Morales bajo la dirección de los juristas quienes no representaron solamente el derecho sino la cultura general. Por eso los planes de estudio de la Escuela de Policía**

adaptaron todas estas materias y relacionándolas íntimamente, las ofrecieron a sus alumnos en progresivas dosis”. Tal enseñanza atendió cuatro aspectos básicos: la formación civil, jurídica, técnica y moral.

Finaliza el libro con unas claras y lucidas conclusiones propias del ilustrado jurista en las que se refiere a las libertades constitucionales, a los fundamentos jurídicos, a la finalidad de la Policía, a la profesión de policía, a la policía eminentemente preventiva, a la formación y disciplina civil, y a la apoliticidad. Este capítulo amerita ser leído por todos los policías cuantas veces sea necesario hasta interiorizarlo e incorporarlo en su actuar cotidiano, en atención a las valiosas enseñanzas que de él se desprenden para que la Policía no desvíe su destino y consolide lo propio de la Institución.

Precisamente por su contenido y los valiosos conceptos expresados que se convierten en instrumentos esenciales para la formación intelectual y moral de los policías, quisimos que la segunda edición del libro “ la Policía, su origen y su destino “ fuera presentada en nuestra Alma Máter, la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, donde su autor recibió la inspiración y se entregó con devoción a la investigación y al estudio, en primer lugar, como un homenaje a la Escuela en su nuevo aniversario y en segundo lugar, con el objetivo especialísimo de hacer posible que los cadetes y alféreces futuros oficiales de la Policía Nacional conozcan de boca de su autor el doctor Álvaro Castaño Castillo, las incidencias históricas, jurídicas y policiales de la Institución.

Gracias doctor Álvaro Castaño Castillo, apreciado Miembro Honorario de nuestra Academia por darnos esta feliz oportunidad y muchas gracias más, por el valioso aporte que ha hecho a la Institución. Usted, junto con Miguel Lleras Pizarro y Roberto Pineda Castillo, han contribuido al fortalecimiento de la filosofía y los principios policiales que constituyen un legado que se transmite de una generación policial a la siguiente, como el faro que ilumina y guía permanentemente a la Institución. Su libro tan preciado, será entregado al mando, a la Academia, a todas las bibliotecas y unidades policiales del país, para que las promociones policiales beban de este manantial que les refrescará la mente y les permitirá vivir con seguridad el espíritu policial que los debe inspirar siempre.

Debo agradecer al señor Mayor General (r) Alonso Arango Salazar y al señor Coronel Janio León Riaño, por el valioso apoyo para la

publicación de esta obra que se entregará junto con el Cuaderno Histórico de la Academia Colombiana de Historia Policial número 12, que recoge las investigaciones y estudios que han realizado los académicos en el año 2006.

Por circunstancias coyunturales que atraviesa la Institución, considero oportuno en nombre de la Academia, rendir un sentido homenaje de gratitud y agradecimiento al señor General Jorge Daniel Castro Castro ex director de la Policía y Presidente Honorario de nuestra Academia, por su denodada entrega al servicio policial, por sus brillantes ejecutorias y por la dignidad con la que representó a la Policía Nacional. Igualmente, a todos los distinguidos, sobresalientes y místicos generales que al igual que su director, entregaron siempre con capacidad, inteligencia y sin descanso, lo mejor de sí, para servir al país y a nuestra benemérita Policía Nacional.

Al señor Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, director general, oficial de excepcionales calidades, nuestra admiración, felicitación y respeto, deseándole que Dios nuestro Señor lo ilumine, guíe y proteja en la difícil y compleja tarea que de dirigir la Institución y servir a Colombia. La Academia desde ya le ofrece todo su concurso para el cumplimiento de la misión constitucional que le compete a la Policía Nacional y en el compromiso histórico que tiene la Academia. Para todos ellos, como un homenaje, solicito un sentido aplauso institucional.

LA POLICÍA, SU ORIGEN Y SU DESTINO

Discurso de orden pronunciado por el doctor Álvaro Castaño Castillo, Miembro Honorario, en la sesión solemne en homenaje a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, con ocasión de conmemorarse el sexagésimo séptimo aniversario de su fundación; de igual manera la presentación de la versión actualizada del libro de su autoría. Acto realizado en el auditorio Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, el 22 de mayo de 2007.

Señor General Guillermo Aranda Leal, Inspector General de la Policía Nacional. Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial, mi viejo amigo y

además una de las personas que más intensamente ha comprendido el trabajo que yo me permití realizar hace 60 años y que es el tema de esta reunión en gran parte. Señores generales ex directores de la Policía Nacional, Miguel Antonio Gómez Padilla y Guillermo Medina Sánchez, señor Vicealmirante Carlos Enrique Cubillos, presidente del Consejo Superior de Historia Naval. Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, vicepresidente de la Academia Colombiana de Historia Policial y quien en la tarde de hoy me ha prestado un servicio de enorme importancia que ya les explicaré a ustedes por qué lo digo. Señor Coronel Janio León Riaño, director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Coronel Rodrigo González Herrera, director de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada y su distinguida delegación. Señores miembros académicos de la Academia Colombiana de Historia Policial. Señor Coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, presidente del Capítulo de Historia Policial del Risaralda; señores integrantes de las academias e institutos de la historia cultural; señor Coronel José Alberto Peroza Arteaga, Miembro Correspondiente de la Academia y presidente de Acorpol, y distinguidos representantes de la asociación; señor Coronel Gilberto Fernández Castro, Miembro Correspondiente de la Academia y presidente de la Asociación de Coroneles en retiro de la Policía Nacional; señores oficiales y suboficiales, alféreces, cadetes, patrulleros, agentes y personal no uniformado de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. Señores integrantes de la Banda Sinfónica de la Policía; señores invitados especiales, señoras y señores:

Les decía hace un momento que le debo en esta tarde un agradecimiento muy especial al General Diettes, que tuvo la gentileza de traducirme las partes sustanciales de la generosa intervención del General Pulido. Resulta que mi sistema auricular, es decir mis audífonos han fracasado totalmente. No he podido oír casi nada y por eso ha sido tan valiosa la colaboración que me ha prestado el General Diettes. Deduzco de la asistencia que él me prestó, gran parte de la interpretación que les ha hecho a ustedes el General Pulido alrededor de mi libro “La Policía, su origen y su destino”, cuya segunda edición hace parte de la agenda que estamos desarrollando en la reunión de hoy.

Es para mí lamentable no haber podido escuchar todas las palabras generosas, acertadas, benévolas, inteligentes que el General Pulido ha dicho en la tarde de hoy pero eso es una falla técnica absoluta, no oí casi nada, solamente lo que el General Diettes tuvo la gentileza de aportarme.

No me sorprende en lo absoluto, desde luego, que la intervención del General Pulido se haya detenido pormenorizadamente en las líneas de investigación que seguí en mi libro sobre la Policía; y para eso sirve la amistad y los diálogos que continuamente hemos tenido en mi oficina de la Presidencia de la Emisora HJCK. Él, les digo, se ha empapado de ese esfuerzo intelectual que realizó un muchacho de poco más de 20 años hace 60, iluminado por la guía de Miguel Lleras Pizarro.

Si lo hubiera podido escuchar a tiempo el texto del General Pulido me habría referido más pormenorizadamente a sus palabras, no habiéndolo escuchado cabalmente les ruego que me entiendan y que acepten que mi discurso fue escrito sin las luces que me había prestado haber escuchado la brillante intervención del General Pulido. De manera que con esa salvedad paso a dar lectura al discurso que preparé para la tarde de hoy. Quiero que mis primeras palabras en este acto sean para presentar un respetuoso saludo y un reconocimiento al señor Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, director general de la Policía Nacional. No es ésta la primera vez que lo hago, hace pocos meses exactamente el 24 de octubre del año pasado tuve la oportunidad de elogiar su brillante disertación cuando presentó su libro “Investigación Criminal en la Policía Nacional de Colombia”, acto realizado en la Academia Colombiana de Historia Policial, precisamente el día en que esa corporación me honró con el título de “Historiador de la Policía Nacional”, designación que hoy me autoriza para presentar mi libro “La Policía, su origen y su destino” en su segunda edición.

Nunca en la historia de la vida académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, una tesis de grado había alcanzado los honores de una segunda edición, sesenta años después de publicada la primera. Les estoy hablando, como ustedes lo saben, del libro “La Policía, su origen y su destino”, que fue editada en 1947 y que hoy en el año 2007 ve de nuevo la luz debido a la generosidad de la Dirección General de la Policía Nacional y a las eficaces de la Academia Colombia de Historia Policial, presidida por el Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes, con la vicepresidencia del Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez.

La decisión de la Policía Nacional de presentar a ustedes esta segunda edición de mi libro honra mi vida, justifica mi vida porque está aceptando que las afirmaciones que hice hace sesenta años, inspiradas en un profundo amor a nuestra Policía, eran válidas y siguen siendo

consideradas como válidas por quienes hoy representan con honor los principios inmanentes de la Policía Nacional.

No quiero que transcurra un minuto más de esta ceremonia enaltecedora sin compartir las emociones que me están embargando con la persona que me enseñó a amar a la policía e iluminó con su ejemplo cada una de las conclusiones que presenté al jurado calificador y al presidente de mis tesis de grado. Me refiero, como seguramente ustedes lo están pensando, al doctor Miguel Lleras Pizarro, quien me trajo en 1994 a la Secretaría General de esta Escuela de Policía General Santander e inspirado en la convicción de que solamente se ama lo que se conoce muy bien, me instó a que comprometiera mi juventud en un estudio serio y profundo sobre lo que la Institución de policía ha significado para los hombres a través de los tiempos.

En la presentación de esta segunda edición de mi libro, y atendiendo la invitación que me hiciera el General Álvaro Valencia Tovar para que me encargara de hablar de la Policía en su libro sobre las Fuerzas Armadas, hago el emocionado recuento de cómo Miguel Lleras no solo me incitó sino que prácticamente me obligó a escribir sobre el tema cuando yo pretendía doctorarme con una desvaída tesis sobre derecho diplomático. Desvaída sí, porque los estudiantes de Derecho practicábamos la costumbre de escribir nuestras tesis de grado como un requisito ocasional, como una fórmula apresurada que nos permitiera, al fin, culminar nuestros estudios y dar término a las privaciones de tantos años, pero sin una convicción que nos moviera a examinar a fondo las instituciones colombianas que los profesores nos habían descrito en las aulas.

El doctor Álvaro Leal Morales, eminente figura del foro colombiano y mi presidente de tesis en aquella ocasión habló así de lo que en su concepto caracterizaba a estas tesis de grado que en aquellas épocas escribían los estudiantes de Derecho. Dice así el doctor Leal Morales: “No siempre es agradable la lectura de este género de producciones, las hay tediosas, carentes de originalidad, impregnadas a veces de escasa buena fe como cuando se ocultan bajo el atuendo universitario conceptos y expresiones literales que corren ya publicadas en libros y revistas más o menos conocidos; las hay indicadoras de un ánimo estudioso pero desprovistas de vuelo”.

Estos desvíos no podían ser aceptados por una persona como Miguel Lleras. Él estaba empeñado en realizar una profunda reforma

institucional que habría de transformar el carácter de la Policía Nacional para hacerla civil, preventiva, tutelar y jurídica.

Para que yo me incorporara a esta empresa me pidió que asumiera la tarea de explorar los orígenes de la institución en el mundo con todo el rigor de un verdadero investigador. Movido por la pasión y el respeto que le inspiraba esta sección de nuestras Fuerzas Armadas, estimulado por ese amor a las esencias de la Nación colombiana, que reside en sus instituciones, Miguel Lleras me invistió de una dignidad que a mis 20 años yo no podía aún tener ni descifrar, y me encargó una tarea que parecía abrumadora para un joven desatento y perplejo. Pero es que así obran los grandes constructores de una nación. Así fueron nuestros próceres. Así era Antonio Nariño cuando tradujo los derechos del hombre y se los entregó a un grupo de colombianos atembados que aún no tenían un concepto de la libertad ni de la grandeza de la patria. Así era el sabio Caldas, así Camilo Torres. Miguel Lleras era un prócer de nuestra independencia extraviado en el siglo XIX, de eso estoy yo convencido. Tenía en sus manos, ardiendo, la antorcha de don Lorenzo María Lleras y de los creadores de nuestra nacionalidad que prolongó Alberto Lleras Camargo en la mitad del siglo pasado cuando dijo: “Habrá buen o mal gobierno si hay buena o mala Policía”.

Yo me felicito hoy de haber entregado una buena parte de mi temprana juventud al servicio de esas consignas que enaltecieron a Colombia. Por eso, porque comparto esas consignas de civilidad y de servicio honesto al país, de admiración por una policía abnegada y preventiva, inerme y jurídica, me enaltece la aparición de este libro que escribí hace 60 años y que aún conserva y proclama los principios que Miguel Lleras me inculcó cuando estábamos dando forma a esa escuela que hoy nos alberga y que hace parte de mi vida.

Gracias, señores directores de la Policía Nacional, por permitirme con la aparición de esta segunda edición de mi tesis de grado, el florecimiento de una aspiración de paz y tolerancia que solo beneficios puede reportar a este país que tanto amamos.

Quiero agregar, finalmente, que me complace de manera muy especial estar participando en la celebración del sexagésimo séptimo aniversario de fundación de esta Escuela de Policía General Santander, tan cara a mis afectos y a mis recuerdos, porque aquí en el recogimiento de este sitio escribí buena parte de este libro que hoy estoy entregando a ustedes, sesenta años después. Aquí me sumergí durante muchos días en la historia de la Policía en todos los países, acompañado ya por Gloria

Valencia a quien acababa de conocer y a quien poco después haría mi esposa y la inspiradora de todo los instantes de mi vida... aquí penetré a fondo en la historia de la Institución desde las defensas rudimentarias que los hombres inventaron para protegerse de las primeras injusticias, pasando por el Código de Manú en la India hasta los tiempos presentes; aquí recorrí los laberintos de las calles y de los mercados de Roma para aprender que los servidores de la Policía eran honrados con una investidura sacerdotal.

Aquí aprendí, siglos más tarde, que don Quijote de la Mancha, protector de los débiles, de los necesitados y de las doncellas en los polvorientos caminos de Castilla fue el primer policía; aquí observé el paso tardo de los policías ingleses y norteamericanos que se confundían con el pueblo y que ignoraban la arrogancia marcial de los ejércitos; aquí, en fin, aprendí que la Policía es una fuerza mansa que debe ignorar toda violencia y que está hecha para acompañar al hombre en sus quehaceres. Aquí entendí por primera vez el alcance de la frase feliz de Alberto Lleras que recordé hace pocos minutos y que sirve de encabezamiento a mi libro “Habrá buen o mal gobierno si hay buena o mala Policía”.

LA ESCUELA MILITAR Y LA ESCUELA DE POLICÍA

Discurso del Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes presidente de la Académica, con motivo del Congreso Nacional de Academias, reunido para celebrar los 100 años de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Acto realizado en la Escuela Militar el 25 de mayo de 2007.

HOMENAJE A LA ESCUELA MILITAR EN SU PRIMER CENTENARIO

La juventud colombiana siempre ha respondido con entusiasmo, devoción y lealtad al servicio de la patria, de la democracia y del pueblo, su razón de ser. Desde la Independencia y aun antes, los jóvenes han sido el motor maravilloso con el cual se ha consolidado Colombia como nación y como República soberana; nuestra historia está llena de

ejemplos heroicos y de grandes hazañas protagonizadas por la juventud formada en las Escuelas Militar y de Policía.

El tema titulado «La Escuela Militar y la Escuela de Policía» tiene por objeto dar a conocer los antecedentes históricos de estos dos emblemáticos institutos castrense y policial que, a pesar de haber sido creados en épocas diferentes, guardan grandes similitudes en su estructura, organización y costumbres, haciendo notar la influencia mutua pero especialmente la castrense por razones de orden sociopolítico, militar y coyuntural.

Después del grito de Independencia de 1810, Colombia ha tenido que afrontar guerras intestinas, confrontaciones armadas y enfrentamientos políticos que continuamente han asolado y desangrado la nación, razones por las cuales, el estamento militar ha tenido que asumir la enorme responsabilidad de restablecer el orden público perturbado y la Policía Nacional con las incipientes y pequeñas organizaciones municipales y departamentales que existían antes de 1960, asumir casi conjuntamente con las Fuerzas Militares la defensa de las instituciones legítimas, la democracia y las libertades ciudadanas, dejando de lado las funciones que le son propias, tal como ocurrió en la «Guerra de los Mil Días» en que las tres cuartas partes del selecto grupo de Policía que con gran esfuerzo se había formado bajo la tutela del francés Marcelino Gilibert en 1891, fue enviado a los campos de batalla con grave detrimento del servicio policial.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS - ESCUELA MILITAR

La fortaleza de las instituciones está en la unidad conceptual, filosófica y profesional de los hombres y mujeres que las integran, esta se logra con la intervención de centros educativos dedicados a la formación, capacitación, entrenamiento y especialización de sus alumnos.

Esta es la importancia de la Escuela Militar que con el transcurso del tiempo, en forma persistente y admirable ha logrado unificar y transmitir su doctrina a las generaciones de militares, mostrando ante la faz nacional un Ejército profesional calificado como uno de los mejores y más antiguos de América.

La Escuela Militar General José María Córdova no nació por generación espontánea, es el producto de un largo proceso que se remonta a los tiempos de la Colonia y la Independencia y que gracias a la visión profesional y patriótica de un sin número de militares y estadistas, así

como del asesoramiento de misiones extranjeras se ha convertido en el eje del Ejército colombiano.

Pasados los acontecimientos del 20 de julio de 1810, el peligro realista seguía latente, razón por la cual, los dirigentes criollos comprendieron que era indispensable la acción solidaria de las provincias para lograr la independencia sustentada en una organización armada que, mediante la formación de cuadros de mandos, reclutamiento de tropas y medios logísticos apropiados, estuviera en condiciones de garantizar la supervivencia de la Patria.

Uno de los personajes que inicial y mayormente incidió en la conformación y organización del estamento armado fue Don Juan del Corral quien se encontraba al frente del gobierno de la Provincia de Antioquia, quien al término de su prolífera legislatura en 1813, expresó: «Demasiado sabéis su señoría que la fuerza armada es el brazo derecho de las repúblicas, que sin ella no hay libertad, propiedad, ni seguridad en las sociedades, ni el gobierno es respetado, ni las leyes se cumplen, ni las virtudes se premian, ni los delitos se castigan,»... «Después de tenerlo todo nada se tiene cuando falta una guarnición para mantener el orden civil».

LA PRIMERA ESCUELA MILITAR

Ante la urgencia apremiante de la Junta Suprema de Gobierno de Santa Fe, de consolidar su autoridad y predominio, fue necesario proceder a organizar y preparar un ejército para lo cual debía, no solamente, reclutar soldados, sino incorporar mediante la debida selección a los aspirantes a oficial para capacitarlos e instruirlos como cuadros de mando. Para esta importante misión se comisionó al teniente coronel del Ejército Español Don José Ramón de Leyva quien fuera secretario del Virrey Amar y que desde tiempo atrás, había dado muestras de simpatía para con la causa independentista.

El Teniente Coronel José Ramón de Leyva, español de nacimiento y granadino de corazón, abrazó la causa americana, fue el inspirador y maestro de las primeras generaciones que debieron organizar, capacitar y conducir unidades patriotas. Este oficial el 1 de diciembre de 1910, presentó el plan de instrucción para los caballeros oficiales en el cual hacia énfasis en la parte académica y en los aspectos relativos a la disciplina, a la obediencia, a la administración de justicia y otros de orden práctico. El plan fue aprobado por la Junta Suprema de Gobierno el

10 de diciembre y designado como primer director de la Escuela Militar al oficial José Ramón de Leyva a quien se le asignó una remuneración de 1.200 pesos anuales.

Las primeras clases teóricas se realizaron en la casa del director de la Escuela Militar y las prácticas al parecer en el convento de Las Aguas, sede del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional.

Entre los primeros alumnos del experimentado director se destacan el sabio Caldas, Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot y Hermógenes Maza. Este primer instituto militar, a pesar de haber despertado el entusiasmo por la carrera de las armas y el fervor en la juventud por la independencia y por los ideales de libertad, fue de efímera existencia a causa de las diferencias de orden político entre centralistas y federalistas, además de la guerra civil que ya se avecinaba.

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Surge en la provincia de Antioquia con la iniciativa de Juan del Corral, secundado por el Coronel Caldas para suplir las necesidades de preparar oficiales ingenieros auxiliares de las tropas y formar los cuadros de mando de las armas combatientes.

La Escuela de Ingenieros Militares empezó a funcionar en Medellín bajo la dirección de Caldas a finales de agosto o principios de septiembre de 1814. Cuando se pensó que esta escuela podría tener otra sede similar, el Coronel Caldas viajó a Santa Fe en compañía de seis cadetes; su ausencia de Medellín ocasionó que este Instituto dejara de funcionar a partir del 15 de septiembre de 1815, sufriendo así un nuevo revés el intento de producir regularmente cuadros de mando para la organización militar.

EL COLEGIO MILITAR DEL GENERAL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA

En la primera presidencia del General Mosquera, el 2 de enero de 1848 fundó el Colegio Militar, llenando el vacío que había dejado el creado después de la Independencia, con la dirección inicial del General José María Ortega sobrino de Antonio Nariño; nombró eminentes técnicos extranjeros para la difusión de las ciencias como el Coronel Agustín Codazzi, Coronel Joaquín Acosta, el químico francés Berjeron y don Luis de Pombo. El colegio cerró a causa de la guerra civil de 1851 y se restableció diez años después en la segunda presidencia de Mosquera con el nombre de Escuela de Ingeniería Civil y Militar, bajo la dirección del

doctor Lorenzo Lleras a quien sucede el General Rudesindo López, hasta su cierre en 1867, debido a la caída del General Mosquera.

Posteriormente, en 1883, en la presidencia del doctor Rafael Núñez, una vez más se reabre la Escuela bajo la dirección del General Sergio Camargo. Existencia efímera por cuanto la guerra civil obliga al cierre de la Escuela en 1885.

En 1891, el Presidente Carlos Holguín dispone reiniciar labores de la Escuela con la orientación y dirección del Coronel norteamericano Henry R. Lemly hasta 1895, año que se clausura a raíz de la revolución. Cabe destacar que, por la misma fecha el ilustre y visionario presidente Holguín por decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, crea la Policía Nacional y nombra como primer director del Cuerpo al comisario francés Juan María Marcelino Gilibert. Este gobierno era consciente de la necesidad de organizar las instituciones militar y policial con base en otras de mayor tradición y experiencia que la colombiana.

Bajo la dirección de una misión francesa contratada por el presidente Miguel Antonio Caro, autorizada por la Ley 127 de 1896, se reabre la Escuela Militar que funciona hasta el inicio de la Guerra civil en 1899, llamada la Guerra de los Mil Días.

LA REFORMA MILITAR - ESCUELA MILITAR DE CADETES

Una de las obras de trascendencia llevada a cabo por el general Rafael Reyes fue indudablemente la creación de la Escuela Militar de Cadetes como instituto de formación de oficiales del Ejército, el decreto 434 del 13 de abril de 1907 fue la norma que definitivamente creó y consolidó la Escuela Militar con la misión de preparar y educar a los jóvenes aspirantes a oficiales del Ejército. Esta organización estuvo a cargo de la Misión Militar Chilena integrada por los capitanes Arturo Ahumada Bascuñán y Diego Guillén Santana, cuya sede inicial fue el viejo cuartel colonial de San Agustín, donde inició labores el 1 de junio del citado año hasta 1914 cuando se trasladó a las instalaciones de San Diego, para finalmente, a partir de 1942 radicarse en la actual sede ubicada en el barrio Rionegro de la ciudad de Bogotá.

El lema: Patria, Honor y Lealtad

El aniversario: 1 de junio

Antecedentes Históricos-Escuela DE POLICÍA

Al igual que la Escuela Militar, la Escuela de Policía tuvo un proceso histórico para su nacimiento y estructuración. Los mayores inconvenientes siempre fueron la parte presupuestal, la falta de decisión política y las continuas guerras que afrontó el país.

Como es bien sabido, la Policía Nacional fue creada el 5 de noviembre de 1891 por decreto 1000, siendo presidente de la República Carlos Holguín Mallarino para cuya organización el gobierno con anterioridad había contratado al experto en policía, el Comisario francés Juan María Marcelino Gilibert quien a su vez, fue el primer director y muy seguramente quien vislumbró la creación de una Escuela para la formación de los cuadros de mando policiales.

Los primeros pasos para la creación de la Escuela se dieron bajo la dirección del ilustre jurista Gabriel González López denominado «Director excepcional» en 1912, durante la presidencia de Carlos E. Restrepo. En esta época, se decidió centralizar la instrucción, que estaba a cargo de las diferentes unidades, en una Escuela, la cual funcionó inicialmente con algún éxito, haciendo énfasis en la formación intelectual, física y jurídica que, al poco tiempo, fue cerrada por la visible escasez de personal. Para la época, Bogotá contaba con 800 agentes. La labor docente continuó en las distintas unidades de acuerdo con las necesidades del sector.

CREACIÓN DE LA ESCUELA DE DETECTIVES

El Doctor Gabriel González consideró que además de la formación del personal en vigilancia era necesaria la capacitación de un buen Cuerpo de Policía Secreta, de tal suerte que, por Decreto 311 del 3 de abril del 1914 y el 102 orgánico de la misma fecha, establecen las bases de una organización técnica de la Policía colombiana con fines y disposiciones generales para prevenir y reprimir con mayor éxito la criminalidad. El pénsum comprendía: Criminología, Medicina Legal, Francés, Taquigrafía, Topografía, Dibujo y Fotografía.

La Ley 14 de 1919 promovida por el presidente Marco Fidel Suárez, en el artículo 1º disponía: « Créase en la capital de la República una Escuela de Policía cuyo objeto es educar y formar los jefes, oficiales, agentes y demás funcionarios de este ramo del servicio público», además, autorizó al gobierno para contratar en naciones europeas o americanas hasta tres instructores especiales para la Escuela y para enviar al exterior tres

comisiones compuestas por tres funcionarios de policía por el termino de tres años cada una. El país y la Policía Nacional le deben a este presidente la importante iniciativa de crear un centro múltiple de educación policial, vale la pena anotar que, similar decisión y apoyo tuvieron el Ejército y la Fuerza Aérea Colombiana, esta última, con la creación de la Escuela de Aviación en Cali, la cual lleva su nombre.

MISIÓN ESPAÑOLA

De la Guardia Civil Española el día 3 de abril de 1916, llegaron al país dos oficiales, el Comandante José Agudo Pintado y el capitán José Osuna y Pineda para organizar nuevos métodos de investigación y formar hábiles detectives bajo los nuevos sistemas de investigación dactiloscópica. La Escuela de Detectives tuvo una duración de cuatro años al cabo de los cuales se clausuró por falta de recursos económicos.

MISIÓN FRANCESA

En cumplimiento de la citada Ley, el 20 de noviembre de 1919, llegó a la Policía una misión francesa integrada por los especialistas Albert Bringue y George Drouot quienes tenían la misión de renovar métodos de vigilancia y disciplina, siguiendo el modelo de la Policía francesa. Por razones de orden fiscal pronto se dio término a esta misión.

En 1924 se hace un nuevo ensayo de crear una Escuela de Investigación Criminal, pero una vez más, después de un año de funcionamiento se cerró por ausentismo y falta de apoyo económico.

La Policía no cesa en su empeño de crear un centro educativo permanente y durante el gobierno del presidente Miguel Abadía Méndez, el director general de la Policía, jurista Manuel Vicente Jiménez, logra la expedición del decreto 163 de junio de 1927, con el cual, se concreta la nueva organización para el centro educativo policial con las secciones de: Vigilancia, Detectivismo, Policía de Investigación y Aprendizaje Técnico. Con la asesoría del técnico Enrique Medina Artola de nacionalidad argentina se implantó un nuevo sistema dactiloscópico y se reorganizó la Oficina de Identificación.

Este centro se mantuvo hasta 1930 y por razones inexplicables se volvió a interrumpir la instrucción.

En 1930, se insiste en crear una Escuela de Policía Nacional y se expide el Decreto 1863 para fusionar las pequeñas escuelas que funcionaban en diversas unidades de todo el país. Ingresaron a curso de vigilancia 18 comisarios y 47 aspirantes los cuales terminaron estudios el 16 de marzo de 1931, con una brillante clausura presidida por el ministro de Gobierno doctor Carlos E Restrepo. Esta escuela sufrió por desgracia la misma

suerte que las anteriores y se desintegró como centro docente por razones de orden presupuestal.

Una base fundamental para la creación de la escuela para oficiales fue la persistencia de varios directores de la Policía. Durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo y del ministro de gobierno Darío Echandía se expide el decreto 1503 de 1935. Este fue en realidad el que dio vía libre a la creación de una definitiva escuela de Policía. Para el efecto, por intermedio de la Caja de Auxilio, se adquirió un lote de 14.719 metros cuadrados en la finca «Muzú» al sur de la capital, con destino a la Escuela de Policía, con ello, se desechaba la idea que planteó un director de que los oficiales de la Policía recibieran instrucción en las instalaciones de la Escuela Militar.

En 1936, se expide el Decreto 1715 por el cual se reorganiza la Policía Nacional y dispone el establecimiento de la escuela o escuelas para atender la formación de los oficiales, suboficiales y agentes. Se sientan las bases legales para la iniciación de la Escuela de Policía destinada a la formación y perfeccionamiento del personal de oficiales, suboficiales, detectives y agentes de la Policía de Colombia, por Decreto 1277 de 1937, firmado por el ministro de Gobierno Alberto Lleras Camargo, en el cual se establecían los ramos del servicio rural, urbano, aduanas, fronteras terrestres y marítimas, ferrocarriles y sanidad; al mismo tiempo, disponía el envío de comisiones de oficiales y suboficiales al exterior. El 14 de abril de 1940, el Decreto 776 definió la Escuela como una institución de carácter civil con régimen y disciplina militar y además, constituye el Departamento Docente de la Policía Nacional dependiendo de la Dirección General del Cuerpo.

El sistema de la Escuela es el de un internado, su disciplina es la que corresponde a una institución militar y en su organización, dirección y reglamentación queda sujeto a las normas generales contenidas en el Decreto.

El Lema de la Escuela de Policía General Santander «VIS JURE DESERVAT» que significa «La fuerza al servicio del derecho».

El Aniversario de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, día 16 de mayo, establecido por Resolución 38 de 1946.

INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA

El 16 de mayo de 1940 correspondió al Presidente de la República doctor Eduardo Santos dar inicio a las labores académicas del instituto

policial con grandes expectativas de un futuro promisorio para la Policía y la sociedad. Como primer director fue designado el doctor Luis Andrés Gómez prestigioso abogado.

PRIMEROS CADETES

Promoción 1940 hoy «Simón Bolívar», estaba compuesta por 52 oficiales subtenientes entre los cuales se destacan Bernardo Camacho Leyva (perteneciente a familia de militares, dos de sus hermanos fueron generales de Ejército, uno de ellos, Luis Carlos Camacho Leyva, ministro de Defensa Nacional) quien obtuvo el grado de General y se desempeñó como director de la Escuela y de la Policía Nacional; Juan Félix Mosquera Mosquera quien ascendió al grado de mayor general y ejerció la dirección de la Escuela y José A, Ramírez Merchán que en el grado de coronel dirigió los destinos del Instituto. Hasta la fecha han egresado 87 promociones para un total de 9.366 oficiales.

INFLUENCIA DE LO MILITAR EN LO POLICIAL

Como ya se ha dicho, el permanente conflicto armado y el desorden público que ha vivido el país a partir de la Independencia ha obligado a la Policía Nacional a asumir funciones muy cercanas a la misión militar. De otra parte, los gobiernos presididos por militares le han dado prelación a lo militar sobre lo policial incidiendo en la formación y en el desarrollo de las funciones de Policía que, por esencia, son de carácter civil, tendencia que se vio reforzada por la presencia de oficiales provenientes del Ejército en la dirección de la Policía Nacional y en la Escuela de Cadetes. Basta decir que, de los 72 directores generales que ha tenido la Policía desde 1891 hasta el 2007, veintisiete han sido militares y de los cuarenta y seis directores de la Escuela General Santander desde 1940 hasta la fecha, doce han sido militares. Cabe destacar que uno de los periodos más trascendentales e importantes para la Policía Nacional, es el vivido entre 1952 y 1965, que bien pudiera denominarse «época de oro» porque se obtuvo el mayor desarrollo institucional, fueron comandantes de las Fuerzas de Policía los distinguidos oficiales del Ejército Coronel Francisco Rojas Scarpeta,

Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa y el Mayor General Saulo Gil Ramírez Sendoya.

Rojas Scarpeta por su trascendental y eficiente labor fue llamado el «Transformador de la Policía», defendió enérgica y decididamente ante el Ministerio de Guerra los asuntos presupuestales, administrativos y operativos de la Policía, rescató la disciplina, incorporó a la Policía como cuarto componente de las Fuerzas Armadas con el nombre de Fuerzas de Policía liberándola de la servidumbre de los políticos, propendió por el adelanto cultural y desarrollo profesional de la Institución.

Un caso excepcional lo constituye el Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa por haber desempeñado al mismo tiempo el cargo de Presidente de la República como integrante de la Junta Militar de Gobierno y Comandante de las Fuerzas de Policía, realizando una importante labor en el desarrollo y consolidación institucional con la realización de importantes obras.

El Mayor General Saulo Gil Ramírez Sendoya, en el grado de teniente del Ejército, pasó a las filas de la Infantería de Marina hasta el grado de mayor. Luego de su retiro el 15 de octubre de 1951, el gobernador de Bolívar lo nombró Comandante de la Policía de ese departamento para escalafonarse como oficial de la Policía el 1 de marzo de 1955, en el grado de teniente coronel, convirtiéndose en el primer director de la Policía perteneciente a las filas institucionales. Utilizó el lema «Instruir sin pausa», una de las principales tareas que cumplió fue la nacionalización de las policías departamentales y municipales, creó varias escuelas de formación y departamentos de policía, así como nuevas especialidades. Entre otras muchas realizaciones llevó a cabo un notable plan de vivienda para los miembros de la Institución. Después de su retiro, la Policía Nacional pasó en forma definitiva a ser dirigida por oficiales egresados de su Alma Máter, la Escuela de Policía General Santander. El primero de ellos fue el General Bernardo Camacho Leyva. El primer director de la Escuela General Santander, egresado del Alma Máter policial, fue el Coronel José A. Ramírez Merchán, perteneciente a la primera promoción de oficiales. Ejerció la dirección entre el 4 de junio al 25 de septiembre de 1958, lo sucedió el Coronel Bernardo Camacho Leyva.

Uno de los períodos trascendentales para la Policía fue el vivido durante la presidencia del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, en el cual la Policía pasó a depender del Ministerio de Guerra y a hacer parte de las Fuerzas Armadas como cuarto componente. En este tiempo se

logró la despolitización, se mejoró la disciplina y se expidieron nuevos estatutos y reglamentos, así como los escalafones de carrera con un notable mejoramiento de las prestaciones sociales y un aumento salarial; podría decirse que, durante este gobierno la Policía alcanzó sus mejores logros profesionales.

El desarrollo alcanzado en estos trece años por la Policía tuvo, sin embargo, una singular consecuencia que fue la modificación de su perfil al abandonar el primigenio y esencial carácter civil consustancial a la institución policial, para adquirir una organización y disciplina de carácter militar que incidió decisivamente en la forma en que se prestó la función policial en el país. Hoy por hoy, la Policía ha venido recuperando su carácter civil y mediante planes y programas definidos de acercamiento y servicio a la comunidad, ha logrado retomar su función primigenia.

*Oficiales del Ejército egresados de la Escuela Militar directores
de la Escuela de Policía*

Ilustres oficiales que contribuyeron en forma decisiva en la formación y organización de la Escuela de Policía y que forjaron con honor e hidalguía el futuro de Instituto.

Coronel Pablo Aza Terán (1940-1943)

Coronel Carlos Pinzón Azuero (1943-1945)

Teniente Coronel Pablo Rodríguez Achury (1949-1949)

Teniente Coronel Ernesto Carrasco C. (1949-1949)

Mayor Daniel Cuervo Araoz (1949-1950)

Comandante Alfonso Lamo Pulido (1950-1951)

Mayor Efraín Villamizar Flórez (1951-1951)

Coronel Hernando Torres Quintero (1951-1952)

Teniente Coronel Roberto Torres Quintero (1952-1955)

Coronel Carlos Galindo R. (1955-1958)

Teniente Coronel Jorge Salcedo Victoria (1958-1958)

Coronel José Manuel Mendoza Escobar. (1963-1965)

De los doce oficiales del Ejército que rigieron los destinos de la Escuela de Policía General Santander, es importante mencionar al Coronel Carlos Pinzón Azuero, que desempeñó la dirección durante los años 1943 a 1945, y quien, con anterioridad, había sido director de la Escuela Militar en los años 1936 a 1938, circunstancia que coadyuvó a la homogenización en muchas de las facetas organizacionales,

administrativas, operativas y disciplinarias entre ambas escuelas. Situaciones como esta, dejan ver claramente la influencia que tuvo la formación militar en la etapa fundacional de la Escuela de Policía. Otro caso para citar, es el del Teniente Coronel del Ejército Miguel Ángel Hoyos, quien después de haber sido director de la Policía entre 1943 y 1944, fue destinado como director de la Escuela Militar durante los años 1944 a 1948.

Similar circunstancia se dio con el Teniente Coronel del Ejército Pablo Rodríguez Achuri quien se desempeñó sucesivamente como director de la Escuela y como Director General de la Policía durante el año 1949. Otro oficial que por sus meritorios servicios es digno de mención, es el coronel José Manuel Mendoza Escobar quien siendo Mayor del Ejército pasó al escalafón de la Policía Nacional distinguiéndose como un ejemplar educador. Se desempeñó primero como director de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada y después entre los años 1963 y 1965 como director de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

Si bien es cierto que ha existido una gran influencia de lo militar en lo policial que se evidencia a través de la historia debido básicamente a las difíciles circunstancias de orden público que ha vivido el país, representada en los ataques continuos de los grupos al margen de la ley, el terrorismo, las autodefensas y el narcotráfico que han obligado a la Policía a utilizar armas de uso militar y estrategias propias de la formación militar y muchas veces a tomar actitudes guerreristas contrarias al espíritu, doctrina y filosofía policial que le corresponde, la Policía Nacional ha sido consciente y ha insistido en mantener su espíritu civilista y una disciplina propia de la Institución para no caer en terrenos que le corresponden a la organización militar, razón por la cual, en forma permanente refuerza los vínculos con la comunidad a través de programas específicos del servicio y en las escuelas de formación inculca su naturaleza civil y sus funciones de carácter preventivo, educativo y social que deben distinguir a la Institución.

A este respecto, en el año de 1947, el General del Ejército Delfín Torres Durán, director general de la Policía, se pronunciaba así: Constitucionalmente, la Policía no es ni debe ser «otro» Ejército dentro de la nación. Y, por consiguiente no es una institución militar. Y si no es una institución militar, carecen allí de sentido la jerarquía y la organización militar, como el régimen militar y los castigos disciplinarios del ejército. El modesto agente que lleva sobre sus hombros día y noche

tareas de notoria responsabilidad no se siente soldado ni obra como tal. Seguramente él aspira, y con fundamentos serios, a desarrollar una personalidad que le permita obrar con cierta independencia y justicia. Y en verdad el policía se encuentra generalmente sólo frente a situaciones conflictivas en las cuales debe tomar decisiones rápidas y regulares. Él, a diferencia del soldado, en la vida de guarnición no puede esperar la orden de un superior para ejecutarla. El régimen militar, por naturaleza fuerte, en vez de tornar al agente comprensivo y en cierto grado benévolo lo hace irascible no sólo con el público, sino también con sus mismos superiores. Resulta pues algo peor que innecesaria una intensa instrucción militar en la policía». Más adelante afirma : «Una escuela de policía, como la Institución en general, debe ser la más perfecta escuela de ciudadanía pero no una institución o escuela militar que por una parte no responde al carácter democrático de la nación. Un policía debe ser el hombre civil y servicial por excelencia, accesible y amable. Se requiere ampliar y profundizar sistemáticamente su formación cívica y su capacidad de servicio público para que se sienta más humano y amigo de todos. En Colombia aún se invierten las tareas de instituciones tan diferentes como la Policía y el Ejército...»

ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA EN LAS ESCUELAS MILITAR Y DE POLICÍA

Los usos, las costumbres, la terminología, la organización, el régimen interno y aun la planta física de las dos escuelas son muy similares. La razón de ser de este fenómeno se presenta inicialmente por lo estipulado en el Decreto de fundación de la Escuela de Policía General Santander en el año 1940, el cual la define como una Institución de carácter civil, con régimen y disciplina militar, además de que el director general de la Policía para el citado año era el General del Ejército Alfredo Azuero Arenas, el director del Escuela fue inicialmente un civil, el doctor Andrés Rocha, que al mes y medio de fundada la escuela fue remplazado por el Brigadier General del Ejército Pablo Aza Terán, gran parte de los instructores eran militares y de los brigadieres de este primer curso, tres provenían de la Escuela Militar, ellos son: Luis Eduardo Ospina Navia, Antonio Arciniegas Castilla y Hernando Ligueros, este último Brigadier Mayor. De lo anterior, es fácil deducir que los horarios para la recogida, levantada, baño, tendida de las camas, clases y formaciones eran los

misimos o casi iguales a los de la Escuela Militar, anunciados regularmente por el toque de corneta; el Himno de la Escuela y la Oración Patria eran el pan de cada día; las actividades se realizaban al trote o a la carrera; los servicios de centinela e imaginaria eran iguales; la embolada del calzado, el corte y limpieza de uñas así como el estilo de la peluqueada eran los mismos; la terminología utilizada por unos y otros como «reclutas» «muérganos» «vaselinos» y otros tantos, eran de uso común; los castigos tales como coser los bolsillos, pegar botones en papel higiénico, recoger colillas, alinear cucarrones, escuadra de la aurora, la pérdida de la salida o disminución de horas en los días de permiso, así como el arresto severo o simple era lo acostumbrado; la educación física y el orden cerrado eran impartidos con igual exigencia y muchas otras actividades tenían igual factura. La única diferencia radicaba en el pénsuam académico de orden policial.

Hoy en día, muchas de estas costumbres y tradiciones han desaparecido y otras han sido moderadas. En la Escuela de Policía con el ingreso de la mujer como cadete se ha presentado una gran transformación, cambio de actitud y morigeración del vocabulario entre otras.

CRISIS EN LA ESCUELA DE POLICÍA

Julio de 1943. Asesinato de Mamatoco

Cuando la Escuela de Policía había iniciado un rumbo profesional definido en la formación de sus alumnos, se presentó un hecho insólito, el Gobierno Nacional, presidido por Alfonso López Pumarejo, en el mes de agosto de 1943 presionó la renuncia de los cuadros de mando de la Policía (un teniente coronel y 23 mayores) a raíz del asesinato de Francisco Pérez (alias Mamatoco) ocurrido el 15 de julio 1943, en el cual resultaron involucrados varios policiales. Esta decisión perjudicó notoriamente no solo a la Policía Nacional que perdió su norte y a distinguidos y experimentados oficiales, sino también a la Escuela General Santander que se vio privada de algunos calificados docentes, como el distinguido Mayor Emiliano Camargo Rodríguez.

EL BOGOTAZO. 9 DE ABRIL DE 1948

El 9 de abril de 1948 surge una nueva crisis con motivo del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. El Gobierno, por Decreto 1403 de 30 de abril, dispone dar de baja a todo el personal de la Policía, afectando profundamente la Institución que se venía consolidando y obteniendo el

reconocimiento ciudadano. La Escuela de Policía no escapó a esta dolorosa e injusta decisión que acabó de un solo tajo con todo el trabajo y esfuerzo realizado para la formación profesional del Cuerpo de Policía. A las aulas de la Escuela ingresaron contingentes de soldados con cuadros de mando militares para la formación de una Policía Militar que entró a remplazar a la Policía que fue licenciada; la instrucción en el área de Policía estuvo a cargo de oficiales de la Policía que se encontraban de planta en el Instituto. Es de aclarar que, poco a poco el personal de la Policía inocente y ajeno a los sucesos fue reintegrado, previo concepto de una junta investigadora.

ALFÉRECES DE LAS ESCUELAS MILITAR Y DE POLICIA

Escuela Militar

Alférez es el primer grado en la escala de los alumnos aspirantes a oficiales. El grado o distintivo de alférez ha sido tradicional y ha existido desde la época de la colonia y la independencia. Dentro de la estructura y organización inicial que se dio a la Escuela Militar en 1907 con ocasión de la reforma militar emprendida por el General Reyes, el grado de alférez hace parte de la organización académica y de mando desde el nacimiento mismo de la Escuela.

Escuela de Policía

Con motivo de la organización académica de la Escuela de Policía General Santander, en el año de 1957, con el fin de convertir la Escuela en un verdadero centro académico que estuviera a la altura de los planteles docentes del país, el Presidente de la República expide el Decreto 873 de fecha 27 de abril de 1957 por medio del cual reglamenta los cursos para el personal de alumnos y establece la distinción de Alférez para los cadetes que hayan aprobado las dos primeras etapas del curso profesional de formación de oficiales.

El Artículo 7 del citado Decreto determinaba: «los alféreces tendrán las atribuciones con mando inherentes a su distinción, en relación con el personal de alumnos de la Escuela de Cadetes de Policía».

El grado de alférez fue conferido por primera vez a 44 cadetes de la Escuela de Policía mediante Decreto 1339 de 1 de julio de 1957, a quienes les fue entregado el sable de alférez, símbolo de autoridad y mando.

ASIGNATURAS CURSADAS POR ALUMNOS DE LA ESCUELA MILITAR Y DE POLICÍA DURANTE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 40.

El pénsum académico que se registra más adelante, era muy similar en las dos escuelas respecto de las materias prácticas tales como Orden cerrado, Orden abierto, Conocimiento de Armas, Tiro, Táctica en el Terreno, Gimnasia, Esgrima y Deportes.

Escuela Militar

La instrucción contenía los siguientes asignaturas: cultura general, cultura militar, preparación militar, preparación física, curso militar uno y curso militar dos.

Cultura General: Bachillerato, Educación y trato social irreprochable y Conducta ejemplar.

Cultura Militar: Espíritu militar, Misión de las Fuerzas Armadas. Ideas, Organización, Administración y Legislación militar, Ideas generales de la guerra, Conocimientos y formas de combate, Guerras nacionales,

Conocimientos de armas y tiro, Conocimiento pedagogía militar.

Preparación Militar: Teórica, Práctica, Capacidad de mando y Conducción de la sección de combate, Misiones de reconocimiento topográfico, Lectura de cartas y orientación, Habilidad tiro, Pistola, Fusil ametralladora, Trasmisiones telegráficas.

Preparación Física: Gimnasia, Equitación, Esgrima, Natación y otros deportes.

Curso Militar Uno: Táctica, Conocimiento de Armas, Ingenieros, Topografía, Servicio de Tropas y Organización, Legislación Militar, Matemáticas, Psicología, Inglés.

Curso Militar Dos: Táctica, Historia militar, Conocimiento de armas, Topografía, Justicia Penal Militar, Administración militar, Geometría analítica, Pedagogía e Inglés.

Escuela de Policía

La instrucción policial se dividió en 6 grupos así: jurídica, técnica, de organización, administración, documentación, física, militar y secundaria.

Jurídica: Constitución Nacional, Derecho Penal, Procedimiento Penal, Derecho Civil, Derecho de Policía, Sociología General, Legislación

extranjera, Policía de Vigilancia, Sociología y Psicología Delictiva, Ética Profesional y Policía Especial.

Técnica: Investigación Delictiva, Elementos de Pedagogía y Pedagogía Aplicada, Contabilidad, Medicina Legal y Primeros Auxilios, Higiene, Psicología y Policía de Tránsito.

Táctica: Teoría del mando, Conocimiento de armas, Servicio de campaña y Táctica policial.

Física: Equitación, Esgrima de Bastón de Mando, Defensa Personal

Organización, Administración y Documentación.

Secundaria: Cívica, Lenguaje, Aritmética, Geografía, Historia de Colombia, Inglés.

Militar o Prácticas: Tiro, Orden Cerrado y Abierto, Instrucción Táctica de Terreno, Gimnasia, Atletismo, Esgrima de Daga, Florete, Espada y Sable y Deportes.

CURSOS DE BACHILLERATO EN LAS ESCUELAS MILITAR Y DE LA POLICÍA.

Escuela Militar

Los planes de estudio se modificaron sustancialmente en 1938, el Instituto fue facultado por el Ministerio de Educación para dictar materias de los tres últimos años de Bachillerato que hacían parte del curso general a cuyo término se obtenía el título de bachiller y posteriormente, el de subteniente. Más tarde, por reformas en la educación, en 1960 se autorizó cursar únicamente el quinto y sexto de bachillerato. Después de 47 años de contribuir con la educación de la juventud colombiana en 1985 se suprime definitivamente el bachillerato en la Escuela Militar. En concursos de carácter educativo y cultural realizados entre la Escuela Militar y diferentes colegios, la Escuela se destacó por la excelente enseñanza académica. Uno de los primeros oficiales egresados como bachilleres fue el hoy General Álvaro Valencia Tovar.

Escuela de Policía

La creación de los cursos de quinto y sexto de bachillerato fue iniciativa del Coronel del Ejército Carlos Galindo R., director de la Escuela de Policía General Santander. Con esta medida se logró duplicar el número de alumnos y ofrecer una mayor instrucción profesional y militar, por

tales razones el Ministerio de Educación Nacional por Resolución número 5237 de 1955 del 10 de diciembre, concedió licencia de funcionamiento a la sección de bachillerato de la Escuela de las Fuerzas de Policía General Santander, de Bogotá por haber cumplido los requisitos y documentación exigida para tal fin. El plantel se dedicará a la educación masculina.

La primera graduación de bachilleres en el Instituto tuvo lugar el 10 de abril de 1957, en sobria y elegante ceremonia con la entrega del diploma respectivo. Este hecho fue de gran significado por el aporte educativo que hacía la Escuela al país necesitado de institutos docentes. Este primer curso estuvo integrado por 16 alumnos. En el año 1985 se cierra en forma definitiva el programa de bachillerato en la Escuela de Policía.

PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE LAS ESCUELAS MILITAR Y DE POLICÍA

Escuela Militar - Formación Universitaria

Con miras a la formación integral del oficial del Ejército, en 1963, bajo la dirección del Brigadier General Abraham Varón Valencia, la Escuela abrió las carreras de Economía, Ingeniería y Derecho Internacional y Diplomacia, con los programas de estudio tomados de la Universidad Nacional, previa aprobación del Ministerio de Educación Nacional; posteriormente en 1976, consideró permitir el acceso a estas carreras a cadetes y civiles, para lo cual estableció el estudio nocturno, actividad académica que se prolongó hasta 1984 por cuanto la Universidad Militar Nueva Granada ya había iniciado labores y graduado a sus primeros profesionales en 1982.

En desarrollo del Ley 30 de 1992, la Escuela obtuvo la autorización para constituirse en un Instituto de Educación Superior con la aprobación del programa en Ciencias Militares. Luego, en 1997 este programa se semestralizó.

Escuela de Policía - Instituto de Educación Superior

En el año de 1976 la Escuela de Policía General Santander adquiere el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación como Institución de Educación Superior. Conforme a la normatividad vigente la Escuela diseñó programas de pregrado y postgrado para el personal de oficiales desde los estudiantes cadetes hasta el grado de coronel, para la formación y el perfeccionamiento profesional.

Pregado: Fueron aprobados los programas en Administración Policial y Criminalística así como la licenciatura en policía; esta última, fue cancelada por razones de orden técnico en 1980, sustituyéndose por la de Tecnólogo en Estudios Policiales. Las anteriores tenían por objeto profesionalizar la carrera policial para el ejercicio de la función directiva y gerencial del servicio de conformidad con los Artículos 7 y 19 de la Ley 62 de 1993.

Postgrados: A partir de 1993, se estableció la especialización en Seguridad Integral con sede en el Centro de Estudios Superiores de Policía. Mediante Resolución 040 de 19 de marzo de 1998, se crea el programa de especialización en Investigación Criminal dirigido a miembros de la Policía Nacional y a funcionarios de organismos responsables de administrar justicia para contribuir al perfeccionamiento profesional.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA

Escuela Superior de Guerra

La Escuela Superior de Guerra fue fundada durante la presidencia del General Rafael Reyes el primero de mayo de 1909, por Decreto 453, dentro de la reforma militar que dio fortaleza al verdadero Ejército Nacional y un paso importante en su tecnificación y profesionalización, especialmente en la organización de los estados mayores.

Inició labores el 8 de mayo de 1810, siendo director el Mayor Pedro Charpin Vidal del Ejército de Chile. Durante su existencia ha vivido algunas crisis especialmente de orden presupuestal y algunas suspensiones temporales. Ha tenido influencia chilena, suiza, alemana, francesa y estadounidense. La Escuela Superior de Guerra durante varias décadas fue una dependencia de la Escuela Militar de Cadetes y funcionaba en sus instalaciones hasta 1983 cuando tuvo edificio propio en la calle 102 con carrera 11.

En la Escuela se han capacitado oficiales superiores de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada y Fuerza Aérea y oficiales de otras nacionalidades. Igualmente, en sus aulas se realizan los cursos de Altos Estudios Militares, CAEN, y los Cursos Integrales de Defensa Nacional, CIDENAL, a los que asisten los coroneles y capitanes de navío de las Fuerzas Militares para curso de ascenso a generales y almirantes y los coroneles de la Policía Nacional seleccionados para el

ascenso al grado de brigadier general y un distinguido y seleccionado grupo de civiles.

Academia Superior de Policía

Habían transcurrido 24 años de fundación de la Escuela de Policía General Santander, cuando por el Decreto 349 del 9 de febrero de 1964 se creó la Academia Superior de Policía, durante el gobierno de Guillermo León Valencia, siendo director de la Policía el Brigadier General Saulo Gil Ramírez Sendoya. Inició labores con el primer curso de mayores, el primero de julio del mismo año, con el fin de perfeccionar la formación profesional de los cuadros de mando de la Policía Nacional. Aunque ha tenido varios cambios en su estructura y dependencia ha funcionado en forma continua bajo la subordinación de la Escuela de Policía General Santander, encuadrada dentro de sus instalaciones. En 1983 se reorganiza la Policía y se crea el Centro de Estudios Superiores de Policía CESPO, del cual hacen parte el Curso de Altos Estudios Policiales y la Academia Superior de Policía. En enero de 1994 se le dio mayor autonomía y se le destinó una sede propia en la antigua Escuela de Carabineros en Suba. En la academia se han capacitado además de los oficiales superiores de Policía a oficiales superiores del Ecuador, Honduras, Panamá, Perú, El Salvador y Venezuela.

JUEGOS DEPORTIVOS INTERESCUELAS DE CADETES

La cultura física y los deportes han desempeñado un papel importante en la eficiencia del profesional militar y de policía, que facilitan una mejor promoción de la salud y una mayor condición operativa.

Primeros Juegos

Durante la presidencia del General Gustavo Rojas Pinilla, el 8 de diciembre de 1957 se inauguraron los primeros juegos deportivos interesuelas de las Fuerzas Armadas en los que participaron las Escuelas: Militar de Cadetes, Naval de Cartagena, Marco Fidel Suárez de la Fuerza Aérea y la General Santander de Policía, en cuya sede se realizaron las competencias.

La Dirección de los Juegos estuvo a cargo del Coronel Carlos Galindo R. oficial del Ejército director de la Escuela de Cadetes de Policía. El propósito de las competencias era estrechar los vínculos de amistad y

camaradería entre cadetes y oficiales de las diferentes escuelas y fomentar mediante el deporte el estímulo de una sana emulación y los hábitos de disciplina, caballerosidad e hidalguía que deben distinguir a los miembros de las Fuerzas Armadas, además de prepararse convenientemente para participar en posteriores competencias nacionales e internacionales representando a las Fuerzas Armadas y a Colombia. El ministro de Guerra Brigadier General Alfonso Saiz Montoya tomó el juramento olímpico y el torneo se inició con las siguientes competencias: fútbol, básquetbol, voleibol, equitación, tiro, esgrima, lucha, boxeo, levantamiento de pesas, tenis, natación, gimnasia, ciclismo, ajedrez y atletismo.

Hubo una excelente participación de las delegaciones, la más numerosa fue la de la Escuela Naval de Cartagena con 120 alumnos. Los resultados fueron los siguientes:

Primer puesto; Escuela Naval con 167 puntos.

Segundo puesto: Escuela de Policía con 162 puntos.

Tercer puesto: Escuela de Aviación con 128 puntos.

Cuarto puesto: Escuela Militar con 121 puntos.

Finalizados los juegos interesuelas el día 15 a las tres de la tarde se clausuraron en el estadio de fútbol de la Escuela de Policía y posteriormente, se llevó a cabo la premiación en el Club Militar de Oficiales la cual revistió gran solemnidad.

Los juegos interesuelas continúan celebrándose con gran éxito cambiando de sede, cada vez en una escuela. Los cadetes, alféreces y guardiamarinas, han representado a Colombia en competencias internacionales y participó en los Juegos Sudamericanos de Cadetes.

HOMENAJE A DOS HÉROES

General Francisco de Paula Santander

Con la decisión de crear la Escuela de Policía por Ley 515 de 1935, el presidente Alfonso López Pumarejo y el ministro de Gobierno Alberto Lleras Camargo expiden el Decreto 1277 de 1937 que en su primer Artículo dice: «Dependiente de la Dirección General de la Policía, créase la Escuela Nacional de Policía General Santander para la formación de oficiales, suboficiales y agentes».

El nombre de Francisco de Paula Santander fue seleccionado por el gobierno nacional en homenaje y justo reconocimiento al ilustre patriota,

héroe de la Independencia, organizador de la República y Hombre de las Leyes, quien expidió la primera Ley de Policía después de la Independencia y determinó el sentido civilista y democrático de la Institución. De él es la célebre frase: «COLOMBIANOS, LAS ARMAS OS HAN DADO INDEPENDENCIA, LAS LEYES OS DARÁN LA LIBERTAD». El 6 de mayo de 1940 en el primer centenario de su muerte, la Escuela General Santander erigió un busto en homenaje a su memoria.

General José María Córdova

Su nombre fue elegido para bautizar la Escuela Militar de Cadetes mediante la Resolución 2537 del 17 de octubre de 1979, por considerar que Córdova encarna el modelo de militar heroico, ejemplo de virtudes y reflejo de la moral militar, honor, lealtad, compañerismo, patriotismo, hombría, cumplimiento del deber y disciplina. Se distinguió por su espíritu guerrero y se le recuerda como el héroe de las batallas de Pichincha y Ayacucho.

En ocasiones como estas, propicias para el recuerdo y el reconocimiento, la Escuela de Cadetes de Policía «General Francisco de Paula Santander», con admiración y respeto, agradece a la Escuela Militar a través de sus hijos oficiales del Ejército Nacional, el invaluable aporte para su nacimiento y desarrollo. Se une de cuerpo y espíritu a la celebración del Primer Centenario de la Escuela Militar de Cadetes «General José María Córdova» y le expresa la solidaridad y hermandad que las ha caracterizado durante más de seis décadas.

Junio de 2007

BIBLIOGRAFÍA

CUADERNO HISTÓRICO. Academia Colombiana de Historia Policial. Tomos IV, V, VI y VII. Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía.
ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA GENERAL SANTANDER. Hechos y Crónicas. 1940 -1999. Impresión Panamericana. 1999
HISTORIA DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA. Ejército. Tomos I.II.III. Planeta Colombiana Editorial. 1993.
HISTORIA DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Tomo IV. Planeta Colombiana Editorial. 1993.
LOZANO GUTIÉRREZ, GUSTAVO. De Ayacucho a Santuario. Plaza y Janés, Ed. Colombia Ltda. 1987

REVISTA POLICÍA NACIONAL. Directores de la Policía Nacional de Colombia.1891-2004. Imprenta Fondo Rotatorio. 2004

Reconocimientos



Condecoración «Acorpol»

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO
POLICÍA NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 116
(21 de Febrero de 2007)

Por la cual se otorga la condecoración Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional “ACORPOL” Categoría Distinción a la Bandera de la Academia Colombiana de Historia Policial.

La Junta Directiva de “ACORPOL”, en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 044 de enero 11 de 2000 se creó la CONDECORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL “ACORPOL”, para reconocer y estimular a personas naturales, jurídicas y a los asociados que en forma sobresaliente han contribuido y prestado servicios invaluable a la Asociación y a la comunidad en general.

Que con motivo del trigésimo segundo aniversario de creación de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “ACORPOL”, es necesario destacar y exaltar a la Academia Colombiana de Historia Policial por su contribución al desarrollo y difusión de la cultura policial.

Que la Academia Colombiana de Historia Policial se ha distinguido por fomentar el espíritu de investigación para mantener vivo el recuerdo de la Institución y la memoria perenne de quienes con su vida y obra han contribuido a escribir la historia de la Policía Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la Condecoración de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional “ACORPOL” Categoría Distinción, a la Bandera de la Academia Colombiana de Historia Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración a que se refiere el artículo anterior, será impuesta en acto especial.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil siete.

Coronel
URIEL SALAZAR JARAMILLO
Presidente Nacional “Acorpol”

Coronel
GERMÁN MOSQUERA RÓALES
Secretario General “Acorpol”



«Placa de la ESJIM»

**VISITA DE DIGNATARIOS DEL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**



El 23 de febrero de 2007 nos visitaron y asistieron a una sesión de nuestra Academia los señores General Superior de Policía s.p Lenín Vinueza Mideros y el Coronel de Policía s.p Luis Venegas De La Torre, dignatarios del Instituto de Historia de la Policía del Ecuador.

En la gráfica aparecen de izquierda a derecha: Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, General Lenín Vinueza Mideros Presidente del Instituto, Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes Presidente de nuestra Academia y el Coronel Luis Venegas De La Torre Secretario del Instituto.

En la misma sesión académica se hizo entrega de un diploma y se ofreció un almuerzo a los visitantes



Academia Colombiana de Historia
Memoria et Fides

Instituto de Historia
de la Policía Nacional
de la Policía Nacional
de la Policía Nacional

Comotivo de la vida
a través de la historia
a través de la historia
a través de la historia

M. G. Carlos A. Pulido Bararant
es Vi
es B. G. Guillem
te

M. y. Robert O. B. Se
er cr
m et
úd ari
ez
Se
gu
ra

Bogotá D. C.,
Febrero 23 de 2007

Academia Colombiana de Historia Policial
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Calle 44 sur #45a15 (Barrio Muzú) Bogotá, D.C, Colombia
Teléfonos 724 64 07- Fax 710 86 92
Correo electrónico: academiah.egsan@policia.gov.co

